El Monitor de la Educación Comun

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. PONCIANO VIVANCO, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIII—T. XIX | BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1903 | NÚMERO 368

REDACCIÓN

EL COMERCIO EXTERIOR

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El anuario de la dirección general de estadística correspondiente al año de 1902, del cual hemos recibido el primer volumen, nos da á conocer en todos sus detalles el comercio exterior de la República Argentina, cuyos principales datos insertaremos en este artículo, con ánimo de que puedan ser utilizados en la enseñanza.

El comercio exterior consiste en la importación de toda clase de artículos manufacturados y en la exportación de algunas materias primas. En la importación entran todos los productos imaginables, pero principalmente el hierro para nuestras comunicaciones, el cercado de los campos y las máquinas de todas clases, los tejidos para nuestros vestidos y abrigo, las sustancias alimenticias, las bebidas de todas clases, los aceites, sustancias y productos químicos, maderas, papel y mil otros artículos. En la exportación se comprenden los productos de la ganadería consistentes en lanas, cueros, carnes conservadas, animales vivos y residuos; los productos de la agricultura como cereales, etc.; los productos florestales consistentes en maderas de quebracho principalmente y los productos de la minería, muy escasos, por cierto, en nuestros días.

Todos esos productos que entran y salen del país lo hacen casi exclusivamente por sus dos puertos principales: Buenos Aires, que ha recibido en el año el 865 por mil de la importación y el 549 por mil de la exportación, y el Rosario, que ha fiscalizado el 77 por mil de la importación y el 137 de la exportación. Por esos dos puertos solamente entran al país el 942 por mil de la importación y el 687 por mil de la exportación. Las demás aduanas marítimas y terrestres importan el 58 y exportan el 314 por mil respectivamente.

Los puertos de la república abiertos al comercio son, además de los dos ya indicados: La Plata, Bahía Blanca, Ajó, Campana, San Nicolás, San Pedro y Zárate en la provincia de Buenos Aires; Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú, Paraná, La Paz y Victoria, en la provincia de Entre Ríos; Corrientes, Empedrado, Esquina, Alvear, Bella Vista, Goya, Monte-Caseros, Paso de los Libres y Santo Tomé en la provincia de Corrientes; Santa Fe, Helvecia, Villa Constitución y San Jerónimo en la provincia de Santa Fe; Barra Concepción y Posadas, en Misiones; Viedma en el Río Negro; Las Palmas y Barranqueras en el Chaco y Formosa. Luego vienen las aduanas terrestres de Javí, Cieneguillas, La Quiaca y Jujuy, en la provincia de este nombre; Vinchina en La Rioja; Orán, Cachí, Santa Victoria y Salta en la provincia de este nombre; Tinogasta en Catamarca; Jachal y San Juan en la provincia de este nombre y la de Mendoza, por medio de las cuales se mantiene el comercio con Bolivia y Chile.

Por todos los puertos de la república han entrado al país en el año de 1902 unos 11.582 buques de vapor y de vela y han salido para los diferentes puertos del mundo otros tantos. Verdad es que en ese número están comprendidos más de diez mil que hacen la navegación de los ríos yendo de Buenos Aires á Montevideo hasta el Salto y á la Asunción del Paraguay tocando en todos los puertos intermedios.

Comercio especial exterior de la República Argentina — 1902 —

ADUANAS ARGENTINAS: Buenos Aires, que fiscalizó el 865 por mil de la importación y el 549 por mil de la exportación, la del Rosario, que fiscalizó el 77 por mil de la importación y el 137 por mil de la exportación; la de La Plata, que fiscalizó el 20 y el 27 por mil respectivamente; la de Bahía Blanca el 11 y el 85 por mil. Luego vienen las de menor importancia, que son: las de Ajó, Campana, San Nicolás, San Pedro y Zárate en la provincia de Buenos Aires; las de Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú, Paraná, La Paz y Victoria en la provincia de Entre Ríos; las de Corrientes, Empedrado, Esquina, Alvear, Bella Vista, Goya, Monte Caseros, Paso de los Libres y Santo Tomé en la provincia de Corrientes; las de Santa Fe, Helvecia, Villa Constitución, San Jerónimo en la provincia de Santa Fe; las de la Barra Concepción y Posadas en Misiones; la de Viedma en el territorio del Río Negro; las de las Palmas y Barranqueras en el Chaco; la de Formosa y por último las aduanas terrestres de Javí, Cieneguillas, la Quiaca y Jujuy en la provincia de este nombre; la de Vinchina en La Rioja; las de Orán, Cachí, Santa Victoria y Salta en la provincia de este nombre; las de Tinogasta en Catamarca; la de Jachal y San Juan en la provincia de este nombre; y la de Mendoza.

ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN	Valores en $ oro	Buques	Tonelaje	PAÍSES Y SUS PRINCIPALES PUERTOS	Tonelaje	Buques	Valores en $ oro	ARTÍCULOS DE EXPORTACIÓN
Tejidos, hierro, carbón de piedra, específicos.	36.995.460	546	1.054.873	Reino Unido: Liverpool, Londres, Glasgow, Cardiff, New Port	840.960	406	35.084.066	Carnes cons., lanas, cueros, cer., sebo, grasa
Tejidos, bebidas, medicamentos, perfumería..	9.243.071	75	125.349	Francia: Burdeos, Dunkerque, Havre, Marsella	311.901	143	29.587.457	Lana, cueros, cereales, plumas, etc.
Tejidos, hierro, arroz, malta, tierra, papel......	13.229.275	140	367.893	Alemania: Bremen, Hamburgo	569.094	239	22.939.881	Lana, cneros, cereales, quebracho, etc.
Maderas, kerosene, máquinas, alamb., espec..	13.303.504	240	329.116	E. Unidos: New York, Boston, Mobile, etc. .	122.406	103	10.037.576	Cueros, lana, lino, quebracho, plumas, etc.
Bebidas, arroz, queso, tejidos, piedras, etc.....	12.265.003	128	309.229	Italia: Génova, Nápoles	286.687	126	4.215.756	Lana, cueros, cerda, cereales, quebracho.
Vinos, sal, aceite, pescados, jamones, azafrán	3.166.902	19	22.318	España: Cádiz, Barcelona	93.132	53	2.025.428	Cueros, sebo, grasa, cereales.
Tejidos, hierro, máquin., tierras, vidrios, etc	5.484.233	25	49.907	Bélgica: Amberes	54.500	74	13.760.219	Lanas, cueros, cereales, extracto, carne, etc.
Quesos, nafta impura, bebidas	622.359	9	20.336	Países Bajos: Amsterdam, Rotterdam	67.152	33	2.834.288	Cereales, quebracho.
Yerba, café, tabaco, fariña, frutas, etc..	4.583 645	334	295.413	Brasil: Paranaguá, Río Janeiro, Santos, Santa Catalina, Itaqui, Corumbá	241.484	306	8.368.742	Cereales, tasajo, pasto, sebo, grasa, etc
Nueces, porotos, arvejas, garbanzos, etc	213.189	143	105.232	Chile: Valparaíso, Talcahuano, Punta Arenas y vía terrestre	124.317	150	684.113	Animales en pie, azúcar, harina.
Arena, piedra, animales, hortalizas	744.694	6.760	3.436,895	Uruguay: Montevideo, Salto, Paysandú	3.436.811	7.176	3.673.633	Animales y sus productos, cereales, etc.
Yerba, maderas, naranjas, tabaco	1.469.510	3.009	1.762.409	Paraguay: Asunción	1.811.692	3.146	212.212	Animales y cereales.
Coca, pieles	122.015	—	—	Bolivia: Vía terrestre	—	—	600.368	Animales, frutos y productos diversos.
Tabaco, cigarros	106.781	3	3.222	Antillas: Habana	15.923	19	470.991	Tasajo y cereales.
...	—	110	249.331	Africa Austral: Cabo	384.170	204	8.285.387	Animales, carnes, cereales, pasto
Productos diversos	1.489.615	41	42.001	Otras procedencias ó destinos	25.653	18	10.196.675	Productos diversos.
Productos diversos	—	—	—	Por órdenes	—	—	26.509 935	Productos diversos.
Totales	103.039.256	11.582	8.173.524	Totales	8.385.882	12.197	179.486.727	

ESCUELA PRESIDENTE ROCA — CALLES TUCUMÁN Y LIBERTAD

PATIO

El comercio de importación estuvo representado en el año por **103.039.256** pesos oro, suma inferior á la del año anterior en más de diez millones de pesos, y el comercio de exportación, por pesos, oro **179.486.727**, suma que acusa un aumento en igual período de más de once millones de pesos.

En la importación el Reino Unido de la Gran Bretaña ocupa el primer lugar con el 36 por ciento, figurando después los Estados Unidos con el 13 por ciento, la Alemania con próximamente lo mismo, la Italia con el 12 por ciento, la Francia con el 9 por ciento, Bélgica con el 5 y sucesivamente el Brasil, España, Paraguay, Uruguay, Países Bajos, Chile, Bolivia y Cuba. Son, por consiguiente, estos países, aquellos con los cuales la República Argentina mantiene relaciones más activas y frecuentes. Más de quinientos buques vienen anualmente de los puertos de la Gran Bretaña á los de la República Argentina, trayéndole el hierro en diversos estados, el carbón de piedra y sus tejidos, y regresan conduciendo carnes conservadas, lanas, cueros. En la importación el Reino Unido figura con 37 millones de pesos oro y en la exportación con 35 millones de pesos oro.

La Francia nos envía sus tejidos, bebidas, medicamentos, perfumería, etc. Alemania, tejidos, hierro, arroz, malta, tierras y papel. Estados Unidos, maderas, kerosene, máquinas, alambre, específicos. Italia, bebidas, arroz, queso, tejidos, piedras, etc., España, vinos, sal, aceite, pescados, jamones, azafrán. Bélgica, tejidos, hierro, máquinas, tierras, vidrios, etc. Países Bajos, queso, nafta impura, bebidas. Brasil, yerba, café, tabaco, fariña, frutas, etc. Chile, nueces, porotos, arvejas, garbanzos, etc. República Oriental del Uruguay, arena, piedra, animales en pie, hortalizas. Paraguay, yerba mate, maderas, naranjas, tabaco. Bolivia, coca y pieles. Cuba tabaco y cigarros. La exportación de nuestro suelo para la casi totalidad de esos países es siempre la misma, es decir: carnes conservadas, animales en pie, cueros, lanas, cereales, y en algunos casos maderas y minerales.

La importancia relativa de cada uno de los productos de la importación y la exportación se puede medir por estos datos. El valor de la primera alcanza, como se ha dicho, á pesos oro **103.039.256**, figurando los animales vivos con pesos 463.605, y entre ellos 367 reproductores bovinos, equinos, ovinos y porcinos; las sustancias alimenticias con pesos 10.626,004, á saber: bacalao, queso, sardinas, aceitunas, azafrán para la fabricación de fideos, arroz, malta para la fabricación de cerveza, café, té, yerba, hortalizas secas y conservadas; los tabacos con pesos 3 229.647; los vinos con pesos 4.076.840 y entre ellos el champagne, el vermouth y los vinos comunes en cascos; los aguardientes y licores con pesos 1.226.836 y entre ellos los bitters y el coñac; las demás bebidas con pesos 279.873; la seda y sus confecciones con pesos 1.444.172; la lana y sus confecciones con pesos 4.917.226; el algodón y sus confecciones con pesos 16.255.680; otras fibras textiles y sus confecciones, con pesos 7.127.161; los aceites fijos, minerales, volátiles y medicinales, con pesos 3.982.800; las substancias y productos químicos y farmacéuticos con pesos 3.697.800; los colores y tintes, con pesos 699.931; las maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos, con pesos 6.865.776; el papel y sus artefactos, con pesos 2.557.019; los cueros y sus artefactos, con pesos 962.661; el hierro y sus artefactos, con pesos 17.916.082; los demás metales y sus artefactos, con pesos 2.733.902; las piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos, con pesos 10.908.694 y por último, los artículos y manufacturas diversas, con pesos 3.076.547.

El valor de la exportación asciende á pesos oro **179.486,727**, figurando en ella la ganadería con pesos 104.539,139 á saber animales vivos con pesos 617.696, las carnes congeladas con pesos 13.707,637, los cueros lanares sucios con pesos 8.48,7078, los cueros vacunos con pesos 15.207,257, la lana sucia con pesos 45.810,749, el tasajo con pesos 2.647.450, el extracto de carne con pesos 592,690, la manteca con pesos 1.277,969. el sebo con pesos 6.209,038, los productos de la agricultura con pesos 68.170,332, sobresaliendo en este grupo el trigo con pesos 18.584,894, el lino con pesos 17.840,952, el maíz con pesos 22.994,006, el azúcar con pesos 3.335,558, la harina de trigo con pesos 1.603,568, el afrecho con 1.726,562, el pasto seco con pesos 1.004,133 y la avena con pesos 592,696; los productos florestales con pesos 3.649,208, singularizándose entre ellos los rollizos de quebracho con pesos 2.457,233, el extracto de quebracho con pesos 909,904 y el carbón vegetal con pesos 186.862; los productos de la minería no suman más que pesos 327,006 y los de la caza pesos 718,449. La importación, dice el señor don Francisco Latzina, que dirige estos importantes trabajos estadísticos desde hace más de veinte años, acusa aumento con respecto al medio quinquenal (1898-1902) en los animales vivos, los tabacos, los aguardientes y licores, las substancias y productos químicos y farmacéuticos, en las maderas, en los artefactos de papel, en las máquinas y utensilios de labranza, en las piedras,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN VISITANDO LAS ESCUELAS

PATIO Y JARDIN

tierras, cristalería y productos cerámicos. En cuanto á la exportación hay un aumento general en todos los renglones, excepto los de los animales vivos y productos de la caza.

La importación de arroz acusa un aumento constante, proporcionado al de la población durante los últimos 30 años; la producción nacional de este artículo es demasiado escasa para que pueda influir en sentido diminutivo de la importación del mismo.

Durante algún tiempo se notó un aumento en la importación de azúcar, pero luego ha ido descendiendo considerablemente.

Las baldosas extranjeras empiezan á ser suplidas por la producción nacional y lo mismo las bujías de estearina cuya importación disminuye considerablemente.

Los artículos que no produce el país como ser el cacao, café, carbón de piedra, hojalata, kerosene, plomo en bruto, té y yerba, acusan un aumento continuo en todos los quinquenios. El aumento en la importación de carbón de piedra, sobre todo, es notable, respondiendo al creciente tráfico por ferrocarriles y vapores, á la propagación del alumbrado á gas y eléctrico y al mayor consumo doméstico é industrial. En cuanto á la yerba, ella se produce en el país, en Misiones, pero en poca cantidad.

Los derechos aduaneros protectores han influído considerablemente en la disminución de algunos artículos, como la cerveza, el vino, etc., impulsando enormemente la industria nacional.

En vista de estos informes y del cuadro que los acompaña, los maestros podrán proponer á los niños confiados á su educación y que cursan los grados más adelantados, una serie de cuestiones como éstas:

¿Cuál es el monto del comercio de importación y exportación de la República Argentina? ¿A cuánto asciende la importación? ¿A cuánto la exportación? ¿Cuáles son los países importadores y exportadores? ¿Qué es lo que importan y qué es lo que exportan?

¿Cuál es el país que más exporta del suelo argentino? ¿A qué puertos van sus productos? ¿Cuáles son los estados que se llevan la gran masa de productos? ¿Cuáles son los principales artículos de exportación? ¿A dónde van las lanas, los cueros, el trigo, el maíz, el ganado en pie, el tasajo, las carnes congeladas? ¿Cuáles son los principales puertos de la Francia, la Gran Bretaña, Alemania, etc.? ¿Qué puede cargar un buque en el Rosario para los puertos de Francia, etc.? Si su papá, que es estanciero, quisiese mandar sus lanas al exterior ¿qué países y qué puertos podría elegir? ¿A dónde van los carneros congelados? ¿Para dónde van la mayor parte de los buques que salen de nuestros puertos con carga?

EL DÍA DEL ÁRBOL

Y SUS PROYECCIONES EN LA ESCUELA Y EN LA SOCIEDAD

(Conferencia á los directores y maestros de las escuelas de Belgrano, por el doctor J. B. Zubiaur, vocal del Consejo Nacional de Educación).

Al inaugurarse los canteros escolares para la enseñanza práctica de la agricultura en el solitario y hermoso «Parque de Saavedra», he manifestado mis ideas sobre la necesidad de crear en él un «Parque de los Niños», que sirva para aquel objeto y los demás que son su natural proyección, mencionada ó no en aquel discurso.

Pero no basta proclamar las excelencias de una festividad y los encantos del local futuro que se le destina.—Hay que probar aquello, evidente como es lo segundo para todos los que conocen ese parque. Y es esto lo que paso á hacer, convencido de que me dirijo á un auditorio tan bien dispuesto para toda innovación que beneficie á la escuela, como refractario, en general, por herencia y por ambiente, sino al cultivo de las plantas, al cuidado de los pájaros y al respeto que unas y otros merecen, sea cual fuere el local en que se encuentren, especialmente cuando crecen y viven en el seno de la libre naturaleza ó no nos proporcionan un placer ó una utilidad inmediatos.

No ha de ser difícil convenceros, porque vivís en un lugar propicio para ello y son ya varias las escuelas que ostentan pequeños y lindos jardines en cuyo cultivo intervienen los alumnos. — Poco falta, pues, para que el distrito de Belgrano pueda presentarse como un modelo donde el estudio de la naturaleza sea un hecho vivo y una realidad el cultivo de los árboles y de las plantas y el cuidado y protección de los pájaros y demás animales útiles.

Escuchad.—Todos los metales preciosos que posee en su seno la ubérrima tierra y transforma el hombre en moneda y demás objetos que satisfacen sus necesidades ó su vanidad, no tienen el valor comercial, no diré de los productos de todo el reino vegetal, pero ni siquiera el de los árboles que se extraen de sus bosques.

Una estadística publicada por el departamento de agricultura de los Estados Unidos, demostró que el producto de la

PATIO CUBIERTO

SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS

extracción de madera, etc., en los bosques de ese país alcanzó, en un solo año, á la enorme suma de 1.058.650.859 pesos oro y sólo llegó á 553.352.996 pesos oro el de aquellos metales y todos los demás productos minerales, no menos de treinta, sin excluir la piedra para edificar.

Algo más que demostrará la excelencia del árbol, su consumo y su valor comercial: —Fué en dicho año de 1.043.007.948$ oro, el valor de todos los cereales cosechados, es decir, 15.000.000 $ menos que el producido de los árboles.

Nada hace suponer que, más ó menos, la misma relación no exista para todos los años en dicho país y que una relación idéntica no sea la que rija como ley en los demás países, porque, con raras excepciones, las necesidades son las mismas.

Pero éste es sólo el producto comercial muy apreciable, sin duda, pero no el único que justifique la necesidad de plantar y cultivar árboles, ni éstos deben ser el propósito aducido de la festividad creada con su nombre.

Fuera de su utilidad en la forma mencionada, ¿quién ignora que mientras vive nos proporciona, si no moneda contante, salud, riqueza y placer? Países ricos ó porciones de ellos se han convertido en desiertos estériles sólo por la destrucción de sus bosques que, entre otros males, ocasionan la supresión de las lluvias, tan necesarias para la producción vegetal, sin la cual la vida es casi imposible. Un ejemplo palpable de ello lo presenta el estado de Nebraska, de los Estados Unidos, donde se originó la «fiesta del árbol». Debido á la destrucción de sus bosques aquel próspero estado estaba en vías de una despoblación completa. Por medio de esa fiesta más de 1.000.000.000 de árboles han sido plantados por los vecinos y los alumnos de las escuelas. En cambio, porciones estériles de la tierra se han convertido en países fertilísimos debido sólo á la plantación de árboles que han formado bosques, que dan sombra á los hombres y á los animales, conservan la humedad, originan las lluvias y ponen barreras á la acción desoladora de los vientos. Sin la creación de bosques artificiales, la primera provincia de la república, Buenos Aires, no tendría toda la riqueza ganadera y agrícola que le da, á justo título, más que en extensión territorial, la preeminencia entre sus hermanas. En cambio, Entre Ríos y Corrientes, poseedoras de inmensos bosques naturales, van en camino de perder sus eximias condiciones de provincias productoras, si los poderes públicos, los vecindarios, los maestros y los niños, no se aunan para impedir las devastaciones de que son objeto aquéllos y si no toman medidas para reparar las pérdidas anteriores. En Entre Ríos no se conocían antes las grandes sequías que asolan ahora su agricultura y ganadería. ¿No estará la causa en la destrucción salvaje de sus bosques? Salvaje, sí, porque allí, como en todo el país, se procede, á menudo, aun, como procede el habitante ignorante del bosque que echa al suelo el árbol para recoger el fruto que él produce, cuando no lo abate por puro prurito de destrucción, ó quema el bosque para gozar del espectáculo pirotécnico la pavorosa disparada de las bestias salvajes ó domésticas que en él se hospedan, el chirrido de las aves que se sienten asar con sus pequeñuelos.

La planta es el hermano menor del árbol, y si no es fuente, como éste, en general, de riqueza, es, á menudo, mayor fuente de placer que él, mediante las vistosas flores de que se cubren y los sabrosos frutos que producen. No reina en los bosques ni en los campos: reina en los jardines y en los parques. Es, como los niños y los pájaros, la alegría de sus hogares. Quien las cultiva las ama. ¡Con qué impaciencia se espera que la semilla se convierta en tierna plantita! ¡Con qué cariño se le sigue á través de su lenta evolución! ¡Cómo se ansía su vistosa ó fragante flor, ó su pequeño y delicioso fruto!

Los pájaros son el complemento del jardín y del hogar. Cuando faltan los niños, que son la sonrisa de éste, los pájaros los reemplazan en parte con sus trinos y gorjeos, que semejan las frescas risas y los cantos de aquéllos. Fuera de ser agradables, son útiles. Limpian de insectos los terrenos y los árboles y plantas, sus flores y sus frutas. Estando probado que más es el servicio que prestan que los perjuicios que ocasionan, con raras excepciones, una de las cuales la constituye, y eso sólo en parte, el gorrión, verdadero atorrante con que nos ha infestado la Europa para ocupar el lugar que tenían, antes, el jilguero, el cardenal, el zorzal, la calandria y tantos otros hermosos ejemplares de nuestra fauna alada.

Ellos, como los árboles y las plantas, suministran motivos para observaciones y estudios que han de dar por resultado un mayor desarrollo mental y moral; y es éste el punto más importante y que más directa relación tiene con la escuela.

La vida de los árboles, de las plantas y de los pájaros, son fuente perenne de observación que ejercitan y aguzan la inteligencia, despiertan y dilatan el sentimiento; estimulan la voluntad y ejercen marcada influencia sobre el carácter. Los niños están siempre interesados en todo lo que

tiene vida. La vida para ellos es una fuente de constante curiosidad y admiración; pero como á menudo la naturaleza es un libro cerrado, el maestro debe enseñar á hojearlo para que él les revele sus bellas é interesantes historias.

El primer propósito de la celebración del día del árbol debería ser el de despertar en los niños un gran deseo de conocer el mayor número de cosas respecto de los árboles, las plantas y los animales que están cerca de ellos y preocuparse de cuidarlos y protegerlos. El maestro que en el día del árbol y en los sucesivos realice tal própositо, puede estar seguro de que mucho ha hecho para ampliar la vida y aumentar la felicidad de sus alumnos. Así la constatan las mejores autoridades norteamericanas, agregando que los poderes públicos que han establecido esa festividad, han contribuído no sólo al bienestar material de los ciudadanos por la mejor apreciación de los beneficios que produce la arboricultura, sino á la mejora de sus sentimientos estéticos y de un mayor desarrollo mental. Por tal medio se han creado en las nuevas generaciones un amor genuino por la naturaleza en todas sus formas, mayor sensibilidad, ideales más generosos de la vida y más respeto y veneración por la sabiduría y beneficencia de la naturaleza.

Y todo esto es la obra de la escuela, la que, al respecto, no debe limitar su misión á dedicar un día en el año al cultivo de los árboles, sino que debe propender á que éstos, las plantas y los pájaros, se conviertan en una preocupación constante de sus alumnos, hasta que sea una constante preocupación de todo el pueblo. Y para que ésto suceda, el ejemplo debe partir de vuestras escuelas y de vuestras casas. Yo no conozco edificio escolar en que no quepa un pequeño jardín, ni me explico que no haya plantas y flores en las aulas en que enseñen señoritas, y no sé si exagero al decir que no me lo explico tampoco donde enseñen hombres. De mí sé decir que he dejado árboles, plantas y aún jardines en casi todas las casas en que he vivido desde que era estudiante; y, fuera de los goces de la familia, yo no conozco ningunos más dulces y atractivos que los que proporcionan los tres elementos á que me he referido; árboles, plantas, pájaros.

Convencido de vieja data, pues, de sus excelencias, no ha de extrañarse que las pregone y que ansíe que en nuestras escuelas públicas y privadas tengan ellas el culto que ya les tributa casi todo el mundo civilizado. Serán así más lindas nuestras escuelas y de su seno saldrán más hermosos frutos, hombres y mujeres que conozcan mejor y amen más la vida!

Las razones generales mencionadas y algunas accidentales, originaron la fiesta del árbol en los Estados Unidos y pueblan ahora de jardines los locales de sus escuelas, porque éstos son el necesario complemento de aquélla, ya que el árbol es sólo una faceta de la múltiple y variada naturaleza cuyo estudio constituye una parte esencial, si no la más importante, de todo buen plan de enseñanza.

El señor Jorge P. Marsh, que viajó mucho para aprender cosas nuevas, fué el primero que llamó la atención sobre el valor y la necesidad de los árboles, no sólo por su belleza ó sus aplicaciones industriales, sino por su influencia sobre las condiciones climatéricas de un país, la dirección de los vientos y la producción de las lluvias. Aconsejó que en los Estados Unidos, cuyos bosques iban desapareciendo bajo el hacha ó por el fuego, se legislase sobre ellos como se hacía en Europa, pidiendo, al mismo tiempo, la creación de escuelas para la formación de expertos en todo lo relativo á esa rama de la agricultura. Pero el creador de la «fiesta del árbol» fué su compatriota el señor J. Storling Morton, y el estado de Nebraska el primero que la realizó con carácter popular en 1872. Diez años más tarde Cincinnatti le daba un carácter más amplio, incorporando maestros y alumnos á la celebración de la nueva fiesta. Una década después la asociación nacional de educación, cuyos últimos congresos han reunido hasta quince mil maestros, manifestaba su complacencia porque la fiesta del árbol se celebraba ya en cuarenta estados y territorios. Encarecía, además, la necesidad de que esta festividad se generalizase y de que se formasen asociaciones populares para plantar árboles en las aldeas y demás puntos, así como que se adoptasen las medidas conducentes para inculcar en los alumnos y en sus padres el amor á la naturaleza y el sentimiento de lo bello. En 1902 los maestros y alumnos del solo estado de Nueva York, que celebra esa festividad desde 1889, habían realizado 117.364 reuniones anuales y plantado 346.317 árboles. Por su parte el estado de Wisconsin, á la celebración del árbol, agregó la de los pájaros, en lo que ya lo han imitado algunos otros estados, siendo digno de notar este hecho observado por mí en la plaza pública principal de su capital, Madison: las inquietas ardillas, que viven libremente, vienen á comer en las manos de los alumnos de las escuelas y de las personas mayores, y los zorzales y otros pájaros hacen sus nidos en las ramas que

están al alcance de las manos, en las calles y senderos más concurridos. Esto último es general en todo el país, pudiendo contemplarse idéntico ó parecido espectáculo, no sólo en los parques sino hasta en las calles de ciudades populosas, como Búfalo, por ejemplo, donde he vivido durante un año admirando, como en otras, el respeto y el cariño que los adultos y los niños tienen por todos los animales, los pájaros, los árboles, las plantas y sus frutos.

El «día del árbol» no es una fiesta trivial. Impuesta por la ley, la precede, generalmente, una proclama del gobernador, fijando el día en que debe realizarse y recomendando su observancia. La última que he recibido de aquel país es la del gobernador del estado de Wisconsin. Corresponde al presente año y en ella dice: «Para conseguir progresos en el estudio de la arboricultura, promover la protección de los árboles y de los pájaros y cultivar el sentimiento público respecto de todo ello, se recomienda que este día sea observado por todas las escuelas, colegios y otras instituciones de enseñanza, plantando árboles, adornando las escuelas y las plazas publicas, y con otros ejercicios adecuados». A tales proclamas la siguen en general, también, dos circulares del superintendente general de escuelas, una para los maestros y otra para los niños. Todo ello se publica en un folleto ilustrado en el que, además de esas piezas oficiales, hay proyectos de programas, artículos, poesías, pensamientos, etc., relativos á lo que se festeja. El folleto del estado de Wisconsin, en que está contenida la proclama de que he traducido un párrafo, se compone de ochenta páginas, de tamaño mayor, y no menos de veinte ilustraciones.

De los Estados Unidos el ejemplo ha cundido á Europa, Australia, Japón, etc.

Desde hace cinco años practicamos esa fiesta entre nosotros, correspondiéndole la iniciativa á la provincia de Corrientes. Entre Ríos es la única provincia que la tiene establecida por ley, fijando el 28 de julio, aniversario de la fundación de su colegio histórico, para su celebración. En la capital federal, rige desde 1900. Millares de niños la han festejado este año. Millares de niños la festejarán el próximo. Empieza á ser una fiesta nacional ya. ¡Ojalá sea una pasión nacional mañana!

Pero la fiesta de los árboles y de los pájaros ha dado nacimiento en los Estados Unidos, copiándolo de Europa, á dos instituciones complementarias: la plaza de juegos y los jardines escolares, dentro ó fuera de las escuelas, instituciones que apenas adquirida su carta de ciudadanía, se extienden por todo el país.

Las plazas de juegos se establecen en terrenos propios de las escuelas ó en los que donan ó prestan las Municipalidades ó los particulares, terrenos que se circundan con jardines que cultivan alumnos y maestros, destinándose la parte central, generalmente, dividida en dos porciones, una para niñas y para varones la otra, á ejercicios atléticos y gimnásticos. Estas plazas son utilizadas durante ciertas horas por los alumnos de las escuelas públicas ó privadas; después, por el público, el que, en realidad, hace buen uso de ellos como empieza á hacerlo ya, á justo título, de los edificios escolares, los que, durante gran parte del día, y, además, allí, todo el sábado y, naturalmente, el domingo, y por la noche, no prestan ningún servicio, no obstante las ingentes sumas en ellos invertidas. No ha de tardar en suceder lo mismo entre nosotros por espíritu de imitación, en parte; pero más por convencimiento, pues con la capacidad mental del pueblo, crecen sus necesidades espirituales y sociales y ellas exigen locales especiales para satisfacerse. Será éste un feliz advenimiento en nuestro país, donde es necesario crear una más estrecha vinculación entre el hogar y la escuela, cuya misión quedará siempre un tanto limitada mientras no la aliente el estímulo popular. Entre nosotros la escuela pública es una institución meramente oficial, no sólo porque se costea con dineros públicos y está bajo la dependencia más ó menos directa de las autoridades, sino porque el pueblo, que es en realidad quien la paga, no se toma por ella el interés que en otras partes le dan importancia y eficacia. Rodearla de jardines para que sea más atrayente y abrir sus salones para que los niños y los adultos realicen en ellos propósitos recreativos ó de educación y beneficencia, serán medios adecuados para conseguir aquel ideal.

El jardín escolar, fuera de la escuela y mejor, rodeándola, lo que contribuye á embellecerla y hacerla más querida y respetada, es no sólo un sitio de recreo y de trabajo agrícola, es un laboratorio del estudio de la naturaleza, que desempeña al aire libre las mismas funciones que, en él salón especial, corresponde al gabinete de química, al taller de trabajo manual ó al de economía doméstica. Educa la vista y la mano á la par de la inteligencia, proporciona trabajo agradable y ejercicio físico al aire libre y bajo los rayos del sol, y abre, en verdad, nuevos horizontes á los niños de las ciudades, para muchos de los cuales son desconocidas las bellezas insuperables de la naturaleza.

Tal es, señores, en compendio, la histo-

ria, el significado y el alcance de la «fiesta del árbol» que recién empieza á aclimatarse en nuestro país. Más que de las autoridades superiores, de vosotros, maestros, dependerá, en lo sucesivo, su definitiva implantación, con las naturales y proficuas proyecciones mencionadas, tan preñadas de halagüeñas promesas para la mejora de los edificios escolares y de la enseñanza que se imparte en ellos, así como de los hombres y mujeres de mañana, que recibirán un mejor concepto de la vida, de sus necesidades y de sus placeres honestos y puros.

El consejero del maestro elemental

DE JR. NADLER

(Del alemán por F. G. Hartmann)

Las condiciones de pupitres y bancos

Establecen las ordenanzas generales: Debe haber pupitres y bancos en número suficiente y se han de construir y colocar éstos de modo que todos los niños puedan sentarse y trabajar sin perjuicio para su salud. Los pupitres tendrán tinteros.



Fig. 1
Curvatura lateral de la espina dorsal

Los niños se ponen torcidos cuando están mal sentados en bancos antiguos. Están encorvados cuando el banco dista demasiado del pupitre, está demasiado bajo y no tiene respaldo. Por lo tanto, solamente aquel banco no daña á la salud, en el cual el niño se ve obligado á sentarse derecho y puede estar sentado durante algún tiempo sin sentir cansancio.

A fin de conseguir este resultado, debe:

1. Distar el asiento del piso en la misma medida que la corva de la rodilla dista de la espalda del niño, medida tomada en la parte inferior del muslo.

2. Tener el asiento el ancho que da el lado superior del muslo, medido desde la corva hasta la espada.

3. El borde redondeado del asiento terminar 2 ó 3 centímetros antes del borde inferior de la tabla del pupitre.

4. Estar el asiento á una altura que permita al niño, para escribir, apoyar cómodamente los antebrazos sin levantar los hombros ó bajar la cabeza y aún la espalda.

5. A la lectura estar la parte inferior de la espalda suficientemente apoyada (respaldo).

Como los niños crecen y las proporciones cambian, conviene revisar y corregir los asientos cada seis meses.

He aquí los modelos recomendados por el ministerio de instrucción pública:

Para cada clase deberán confeccionarse los bancos escolares de 2 á 3 dimensiones diferentes, correspondientes á las estaturas.

Tanto en las escuelas populares como en las preparatorias y en las dos clases inferiores de los institutos superiores de enseñanza, se admitirá tan sólo 4 á 6, máximum 8 alumnos en una misma tarima. Sobre ésta se colocará un banco cuya tabla de asiento sea de una sola pieza y permita graduar la distancia entre asiento y pupitre. Los pies de banco, en cambio, estarán fijamente unidos á los del pupitre. Ambos deberán hacerse, sin banquillo para los pies, de forma sencilla, de madera resistente. Para bancos de 3 á 6 asientos se recomiendan piernas de hierro. La tabla del asiento que podrá correrse hacia atrás deberá construirse sencilla y sólida y funcionar sin causar ruido. No conviene el sistema de modificar la distancia levantando y corriendo la tabla del pupitre; sin embargo, puede ésta arreglarse como para levantarla, á los fines de una más prolija limpieza.

Las tablas superiores de los pupitres tendrán una pequeña inclinación hacia el alumno, salvo la quinta parte superior que se dejará horizontal para mejor acomodo de tinteros y plumas. En el borde inferior de la tapa no se admitirá varilla alguna saliente. Debajo de la tabla, movible ó fija deberá haber una simple tablilla de suficiente ancho para libros.

La cuestión del banco escolar ha preocupado en estos últimos tiempos, á auto-

ridades, médicos, maestros y hombres técnicos. La construcción de los antiguos pupitres ha sido reconocida perjudicial á la higiene del niño. Dos males esenciales resultan de bancos impropios: la curvatura de la columna vertebral y la miopía. Los antiguos bancos de escuela envuelven los siguientes defectos cardinales que afectan la salud del niño:

1. La mesa está demasiado alta ó demasiado baja. Está alta cuando el borde inferior de la tapa se encuentra arriba del nivel de los codos, estando los brazos naturalmente caídos. Está baja cuando el niño se ve obligado á adelantar y encorvar el cuerpo y á inclinar al mismo tiempo la cabeza. Con la mesa alta, para escribir, tendrá el niño que apoyar el antebrazo sobre la tapa. En el acto levantará el hombro derecho y torcerá la espina dorsal. Con el tiempo las fatales consecuencias se harán sentir (fig. 1). Con la mesa baja, la inclinación constante del cuerpo impide el desarrollo del pecho, la cabeza baja hace subir la sangre al cerebro, causa palpitaciones del corazón, desangramiento por las narices, etc.

2. El banco está demasiado alto ó demasiado bajo. Está alto cuando los pies del niño sentado no descansan con toda la planta en el suelo, cuando su distancia del suelo no corresponde al largo del muslo del niño. Bajo está, cuando la distancia perpendicular entre el banco y el suelo es menor que el largo del muslo del niño.

Cuando el niño no alcanza á pisar el suelo con toda la planta, muy pronto empezará á agacharse y tratará de tocar al suelo siquiera con la punta de los pies y apoyará el pecho contra el borde del pupitre; consecuencias: mala circulación de la sangre y opresión del pecho. Los órganos del bajo vientre y del pecho se hallan comprimidos.

3. Es preciso que el banco esté colocado á distancia conveniente del pupitre. Esta distancia se obtiene por medio de dos líneas perpendiculares, de las cuales la una toca el borde delantero del asiento, y la otra el borde más próximo (ó más bajo) del pupitre. (Véase figs. 2, 3, 4). La distancia excesiva provoca la inclinación del tórax, el apoyo del pecho, la compresión del vientre. Los niños se vuelven débiles de pecho, asmáticos, adquieren enfermedades de los pulmones, se acostumbran á verlo todo de cerca y se ponen miopes.

4. La tabla superior ó tapa del pupitre no debe guardar posición horizontal, sino estar inclinada hacia el niño. La primera da lugar á que la cabeza se incline sobre el pecho. De ello resulta congestión, dolores de cabeza, desangramiento, torcedura de los ojos hacia abajo.

5. El respaldo se coloca á veces demasiado alto, lo que hace que la espina dorsal en posición recta no halla apoyo, el niño no descansa, pero en cambio apoya y oprime quizás los pulmones.

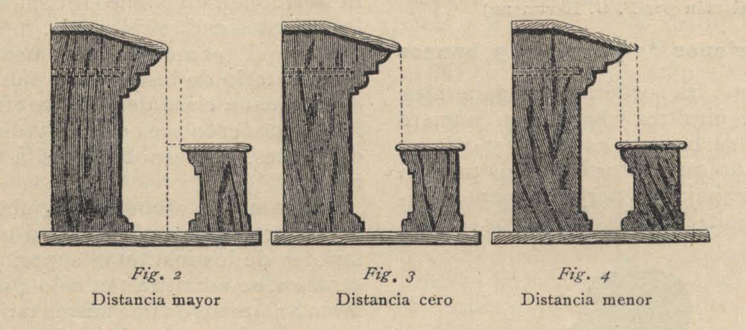


Fig. 2 Distancia mayor — *Fig. 3* Distancia cero — *Fig. 4* Distancia menor

Después de haberse bien estudiado y reconocido los principales defectos de los antiguos sistemas de bancos y sus fatales consecuencias para la salud de los niños, fácil es resumir las cualidades que debe tener un banco de escuela.

1.° La diferencia de altura entre pupitre y banco debe permitir al niño apoyar cómodamente ambos antebrazos sobre la mesa sin tener que alzar ó bajar los hombros. La medida para esta diferencia importa más ó menos 4/21 del alto del cuerpo del niño.

2.° El banco debe distar del suelo (ó tarima) todo el largo de la parte inferior de la pantorrilla, desde la corva hasta el talón. La medida es aproximadamente de 2/7 partes del alto del cuerpo. El ancho del banco deberá tener cuando menos 30 cm.

3.° Muy particular consideración merece la distancia entre pupitre y banco. Esta debe combinarse de manera que pueda regularse, sea por medio de asientos ó de pupitres (tapas) movibles. Es menester que el niño pueda escribir sin inclinarse.

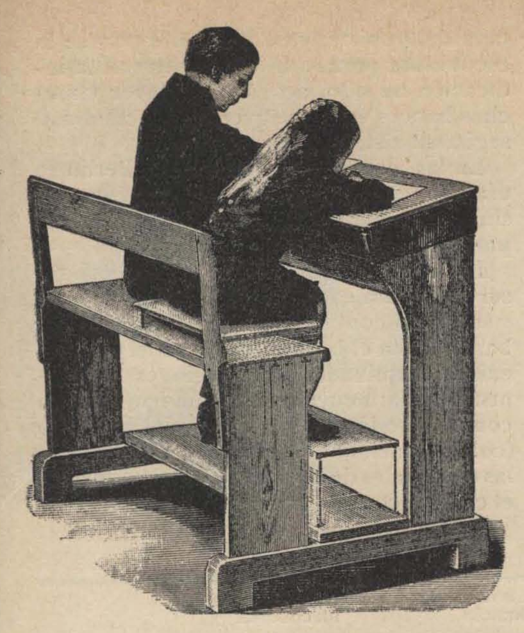


Fig. 5

Al efecto se necesita una distancia menor (3—5 cm., para los más pepueños alumnos 5 cm.). Para que el niño pueda cómodamente pararse y pasar por entre banco y pupitre, se requiere la distancia *mayor*.

4.° La tapa del pupitre deberá tener un declive de 20 grados sobre la horizontal.

5.° El respaldo no servirá para sostener á los hombros sino á la parte inferior de la espina dorsal. Por lo tanto deberá tener forma cóncava á fin de que el niño con dicha parte del cuerpo pueda entrar en la curva y apoyarse en el respaldo á unos 15 ó 18 cm. arriba del asiento.

El doctor Fahrner, miembro del consejo de higiene escolar de Zürich, exige como distancia entre banco y pupitre cuando menos la distancia *cero*. El doctor Parow, en Berlín, dispuso la distancia *menor*, pero en ambos casos se dificultaba el estar parado y el pasar por entre el espacio; de modo que posteriormente se salvó el inconveniente modificando la tapa del pupitre. El profesor de gimnasia Hermann en Braunschweig y el doctor Cohn, construyeron un pupitre en el cual parte del ancho de la tapa podía levantarse. En el sistema Kunze la tapa es corrediza. Los bancos construidos por indicación del arquitecto de la regencia tienen pupitre con tapa corrediza, separada para cada asiento, y cada uno de éstos se hace de diferentes medidas según la estatura del niño (*Figs. 5 y 6*, pupitre con tapa corrediza).

Para poder emplear tapas fijas á la vez que obtener las distancias de *mayor* ó *menor*, se hacen asientos movibles que se corren en sentido horizontal, se levantan del todo ó se tornan hacia atrás al rededor de un eje horizontal.

El doctor Hippaut, en Namslau, varía el asiento mediante dos palancas colocadas debajo del mismo. Por este medio el asiento describiendo un arco, cambia de posición y pueden obtenerse distancias *cero* y *mayor*. Dándole la distancia *mayor*, la espalda del pupitre colocado detrás sirve de apoyo al niño; con la distancia *cero* puede el maestro pasar por detrás de cada niño. En estos últimos tiempos se ha mejorado todavía este banco, arreglando la tabla del asiento para levantarla del todo, procurando así á los niños más espacio para pararse y aún para ejercicios de gimnasia. También se le suele aplicar un respaldo.

El banco escolar « Columbus » tiene el asiento partido en dos que, al levantarse el niño se endereza formando techo y vuelve á su posición horizontal en cuanto el niño se sienta. La distancia *mayor* y *menor*, que de este modo se gana, prodúcese sin manipulación alguna de parte del niño y excluye para él toda posibilidad de lastimarse. Se construye con madera y hierro.

El banco Rettig tiene dos asientos sin partes movibles y el niño, al levantarse, pasa por el pasadizo. El banco está hecho para doblarlo y el tintero se halla colocado de manera que no hay necesidad de quitarlo para tumbar el banco. La tabla para los pies es acanalada.

La práctica y la experiencia han demostrado que todos los mecanismos movibles



Fig. 6

aplicados á los bancos y pupitres escolares, implican inconvenientes, por lo que se vuelve poco á poco á los muebles fijos, sobre todo al modelo de dos asientos del doctor Buchner (1869) que pueden hacerse para cualquiera distancia. Estos se colocan muy cerca uno tras otro. Entre las filas de bancos queda un pasadizo de 50 cm., al que sale el alumno al levantarse. Cada alumno puede llegar cómodamente á su asiento y el maestro alcanzarlo. Verdad que se requiere un local más espacioso que para los bancos de cuatro asientos y que el costo es mayor.

El arquitecto Loeffel, en Colmar, recomienda practicar al lado de cada asiento una escotadura á fin de ganar la distancia *mayor*, mientras el propio asiento conserve la distancia *menor*. La cosa es factible porque el asiento no tiene el ancho de la tapa del pupitre, y es aceptable porque la escotadura permitirá el levantarse. La indicación ha sido acogida con favor y muchos bancos se construyen en la actualidad según su sistema.

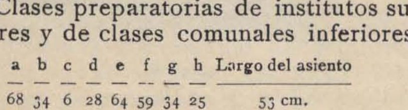
En las escuelas comunales de Berlín se usan bancos con una distancia *mayor* que, sin perjudicar al niño sentado, le permite pararse entre banco y pupitre.

En cuanto á la superficie que deberá reservarse para cada alumno, ancho del sitio y su fondo contando desde el respaldo del banco hasta el borde posterior del pupitre, existen terminantes disposiciones del ministerio, para cuya confección han servido como base las proporciones del gimnasio (colegio nacional de Berlín) y de las escuelas comunales de Berlín y Colonia. He aquí el cuadro comparativo:

EDAD Y CLASE DE LOS ALUMNOS	GIMNASIO DE BERLÍN — Asiento con pupitre			ESCUELAS COMUNALES DE BERLÍN — Asiento con pupitre			ESCUELAS COMUNALES DE COLONIA — Asiento con pupitre			OBSERVACIONES
	Ancho Metr.	Fondo Metr.	Superficie total M.c'do.	Ancho Metr.	Fondo Metr.	Superficie total M.c'do.	Ancho Metr.	Fondo Metr.	Superficie total M.c'do.	
a) Escuelas primarias y comunales										
Edad de 6 á 7 años..	0,48	0,73	0,35	0,42	0,58	0,23	0,42	0,70	0,30	Las medidas del gimnasio se refieren á las clases preparatorias.
» » 7 » 8 » ..	0,48	0,75	0,36	0,45	0,63	0,28	0,43	0,73	0,31	
» » 8 » 14 » ..	0,50	0,79	0,39	0,48	0,65	0,30	0,45	0,76	0,34	
b) Gimnasio										
1.° y 2.° año 10 — 13 años......	0,54	0,81	0,43	0,50	0,71	0,35	0,47	0,81	0,38	
3.° y 4.° año 13 — 16 años......	0,59	0,85	0,50	0,55	0,73	0,40	0,52	0,84	0,44	
5.° y 6.° año 16 — 19 años......	0,65	0,89	0,58	0,60	0,79	0,47	0,58	0,84	0,48	En Colonia las medidas son las de las escuelas superiores (Real Schule).
Clases preparatorias para institutos superiores.	—	—	—	0,48	0,68	0,33	—	—	—	

Para la construcción de muebles fijos debe tenerse presente la distancia, la diferencia de altura entre la tapa del pupitre y la tabla del asiento, y por último el declive de la tapa. Bastan tres dimensiones distintas, las que pueden verse en la fig. 7. (Medidas normales en las escuelas comunales de Berlín). Hay una pequeña modificación en las medidas desde el año 1870.

I. Clases preparatorias de institutos superiores y de clases comunales inferiores:



a	b	c	d	e	f	g	h	Largo del asiento
68	34	6	28	64	59	34	25	53 cm.

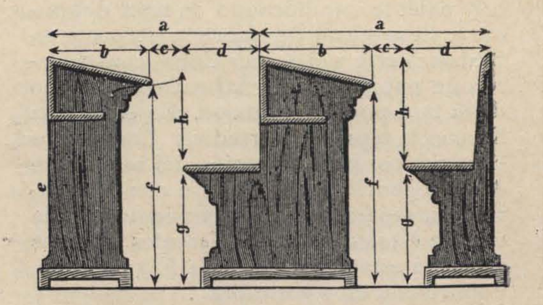


Fig. 7

II. 1.° y 2.° año de institutos superiores respectivamente, clases intermediarias de escuelas comunales:

a	b	c	d	e	f	g	h	Largo del asiento
74	37	8	29	70	65	38	27	56 cm.

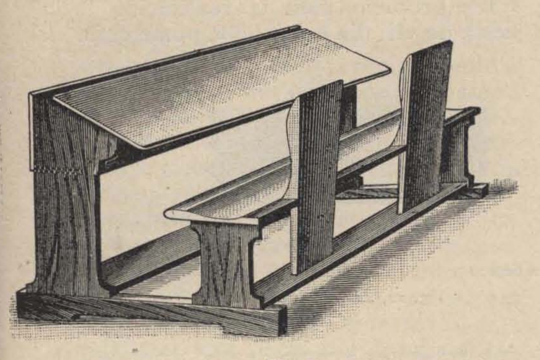


Fig. 8

III. 3.° y 4.° año de institutos superiores respectivamente, clase superior de escuelas comunales:

a	b	c	d	e	f	g	h	Largo del asiento
80	38	10	30	74	72	42	30	60 cm.

IV. 5.° y 6.° año de institutos superiores:

a	b	c	d	e	f	g	h	Largo del asiento
86	42	12	32	80	75	46	29	62 cm.

El banco escolar de Leipzig (fig. 8) es de dos asientos y sin aparatos movibles. Pupitre y banco se hallan firmes y unidos, con distancia *cero*. Al levantarse los niños, salen del banco. Las figs. 8 á 10 muestran el modelo y las dimensiones. Para escuelas rurales de una sola clase bastan bancos de 2 dimensiones: largo del asiento 50 cm., fondo de los pequeños 0,65 m., de los mayores 0,75 m.

Conviene proveer la parte horizontal de la tapa con una canaleta para plumas, lápiz, etc.

Las disposiciones generales exigen que el pupitre tenga su tintero. Puede llenarse este requisito: colocando tinteros, expresamente hechos con borde ancho, en aberturas practicadas cerca del ángulo superior, en la parte horizontal y fija de la tapa del pupitre.

La tapa del tintero será de metal corredizo ó de bisagra. Solamente, sucede que tales aparatos pronto se tuercen y se echan á perder por descuido ó malevolencia de los niños.

La tinta se derrama fácilmente, y los libros y el suelo están expuestos á mancharse. Por eso prefiérese cajas de madera con cierre igualmente de madera.

Al lado de la abertura cortada en la parte horizontal de la mesa, y destinada á recibir la cajita con su tapa (véase fig. 11, corte transversal), se practica un lecho, á

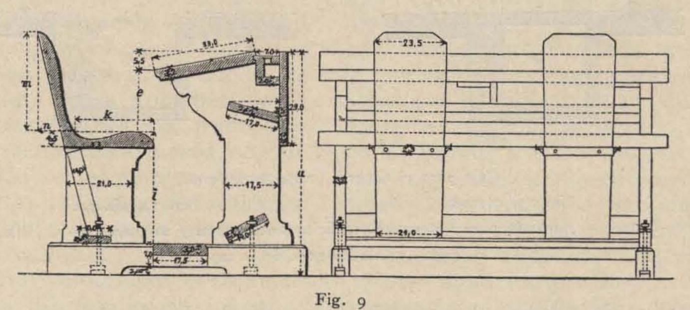


Fig. 9

N.° II. —a = 70,5 e = 20,0 i = 45,0 k = 25,0 m = 32,0 n = 7,5 cm.
N.° III. —a = 76,0 e = 22,5 i = 48,0 k = 27,0 m = 33,0 n = 7,9 cm.

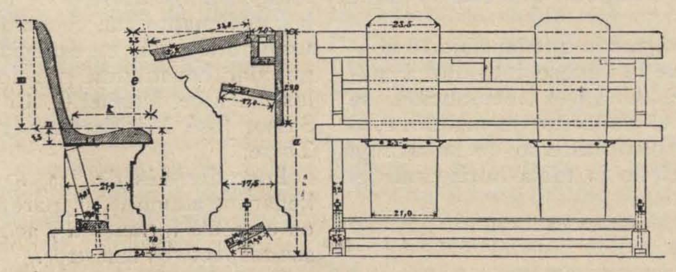


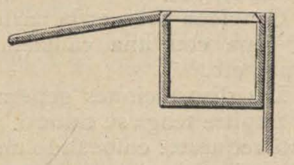
Fig. 10

N.° IV.—a = 72,5 e = 25,0 i = 42,0 k = 29,0 m = 35,0 n = 8,3 cm.
N.° V.—a = 76,5 e = 20,0 i = 45,0 k = 31,0 m = 37,0 n = 8,8 cm.

donde se corre la tapa al abrirse la caja (véase fig. 12).

Esta clase de cierre ha dado buen resultado: es durable, llena su objeto, y no es costoso.

Otro sistema recomendable es el siguiente: Al destaparse la caja, entra la tapa perpendicular en un espacio dejado al efecto abierto, como puede verse por las figs. 13 y 14.

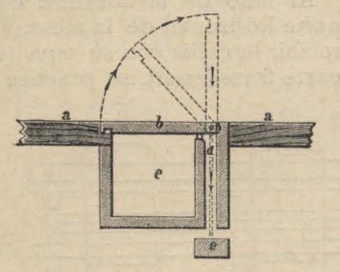


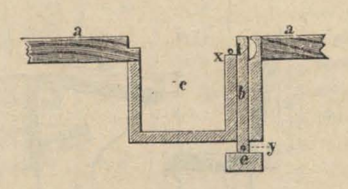


Caja para tintero

Fig. 11, corte transversal — Fig. 12, vista de arriba

El borde superior de la tablilla que separa los espacios *c* y *d*, y sirve de eje á la tapa cuando ésta se levanta y luego se introduce en el espacio *d*, se halla provisto de un largo perno, de modo que el mecanismo funciona siempre, y el movimiento se opera sin dificultad.





Caja para el tintero (corte transversal)

Fig. 13, cerrada — Fig. 14, abierta

a, tabla del pupitre—*b*, tapa—*c*, espacio para tintero—*d*, espacio para la tapa y su trayecto—*e*, pedacito de madera que lo limita—*y*, clavito-guía de la tapa.

Ambos costados de la tapa están provistos de clavitos de madera que corren dentro de muescas, para guiar los movimientos de la tapa é impedir que ésta se saque y se pierda.

El espacio *d* puede quedar abierto abajo, á fin de que la tapa se introduzca más cómodamente. Una vez introducida, se clava debajo el pedacito de madera *e*, al punto que el otro extremo de la la tapa quede al nivel de la tabla horizontal del pupitre.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

EN BELGRANO

(De *El Argentino*)

Finalmente el tiempo ha querido mostrarse propicio para la realización de la fiesta de «El día del árbol», postergada en dos ocasiones á causa de sus displicencias y un sol espléndido ha irradiado durante el día en la atmósfera azul.

Acto altamente simpático, siquiera sea por la intervención de los niños que se educan en las escuelas de la parroquia y por el significado que lo informa, ha sido llenado con brillantez en todas sus partes.

Nuestras autoridades escolares, que gozan en el distrito de merecido prestigio, una vez más se hacen acreedoras á las congratulaciones de todos y que son extensivas á los maestros de nuestras escuelas, por cuanto han cooperado á tan meritoria obra y muy en especial á la comisión popular, constituída por los jóvenes Carlos Balcarce, Manuel G. Conforte, Juan J. Sasso, José M. Martínez y Pedro de la Torre.

Poco después de las 10 comenzaron á llegar los alumnos al parque de Saavedra en correcta formación y acompañados por sus respectivos maestros.

Los niños iban tomando colocación en los parajes más frescos del pintoresco paseo y una vez que rompieron filas, se en-

tregaron á entretenimientos variados, ó sentándose sobre el césped, dieron cuenta de la comida que llevaran.

Y los gritos y carcajadas de aquel enjambre de niños resonaban en el vasto parque como una gloriosa aleluya infantil.

Es que siempre las algazaras de la niñez tienen sonoridades indecibles y hasta músicas triunfales cuando ellas son aplaudidas ó dirigidas por el sér que llena en la tierra la misión más noble y hermosa, el maestro.

Siguieron luego las carreras en el campo de ejercicios físicos, en las que tomaron parte los alumnos de diversas escuelas.

Estas carreras, que constituyeron uno de los números más entretenidos, fueron presenciadas por un público numeroso que aplaudía con entusiasmo á los vencedores y más tenazmente cuando eran niñas.

Terminada esta parte del programa, se pasó al terreno en que se hallan instalados los canteros escolares, donde después de ejecutarse el himno nacional por la banda del 12 de línea, fueron pronunciados los siguientes substanciosos discursos, iuterrumpidos en diversos períodos por los aplausos de la concurrencia:

DISCURSO DEL DOCTOR CARLOS L. MASON

Señoras y señores: Ha trascurrido apenas un año, del día en que guiados por la iniciativa, que desde Norte América nos trasmitiera uno de nuestros más ilustrados educacionistas, el doctor José B. Zubiaur, que nos honra hoy con su presencia, iniciábamos la formación de estos canteros escolares, para inculcar nociones prácticas de agricultura, á los niños de nuestras escuelas. Estas nociones serán tal vez uno de los factores más poderosos para el engrandecimiento del país, porque en muchos puede ser el germen del amor á la tierra, fuente de todas las riquezas, manantial de los más puros placeres en aquellos que la cultivan.

La fiesta que hoy celebramos, es esencialmente educativa. El estudio de los árboles y de las plantas por los educandos, desarrollará sus facultades de asimilación, mejorándolas, contribuyendo así á enriquecer la herencia y destinos de las futuras generaciones.

Los plantíos que hagan aquí los niños, será para ellos una fuente perenne de distracción; y la enseñanza que reciban, ha de constituir también una excelente preparación para las ocupaciones de la vida, fomentando el amor sincero á la naturaleza, cosa que les permitirá apreciarla más y mucho mejor en sus infinitas y grandes bondades. A vosotros toca, señores profesores, hacer amar la benéfica enseñanza que se inicia. De vuestro esfuerzo y acción fecunda, depende hoy la feliz realización de esta buena obra, la primera de su género en la república y seguramente de trascendentales resultados.

Prestaréis así un servicio verdaderamente patriótico, al inculcar en el corazón de los educandos, sentimientos de amor á la madre común, que han de fortalecer su carácter, á fin de que en el futuro puedan afrontar con más valor y temple las vicisitudes de la vida.

Señoras y señores: en nombre del consejo escolar declaro inaugurado este campo experimental para la enseñanza práctica de la agricultura.

DISCURSO DEL DOCTOR JOSÉ B. ZUBIAUR

Señor presidente del consejo escolar; señores directores y maestros; niños: Colocamos hoy un nuevo pilar del edificio que ha de ser uno de los mayores timbres de honor para la institución nacional de educación que incorporó esta festividad á las gratas y proficuas tareas de la escuela.

Hace un año que en parecida fecha, realizábase en este distrito, bajo los auspicios de la progresista autoridad escolar, una de las primeras fiestas públicas de sus proporciones, que se haya verificado en la capital de nuestro país con el mismo objeto que nos congrega ahora. Los árboles de la plaza Chacabuco, que debe ser el campo oficial futuro de los ejercicios altléticos, y los que adornan porciones de la Avenida Cabildo, que claman por los jardines que deben cultivar los niños, son testimonio elocuente de esa festividad que vivirá en vuestros recuerdos vida tan larga como la que todos deseamos para aquellos. Los niños que los plantaron se cobijarán, placenteros, á su sombra, cuando el invierno de la existencia cubra con sus nieves sus cabezas. Se deleitarán con el verde de sus hojas y el murmullo de su ramaje, los que en los árboles deben ver siempre elementos de placer, de salud y riqueza.

Como merecido premio á tal iniciativa y constancia, nos ha de deparar la suerte que este paseo abandonado hoy, se convierta en el «parque de los niños», donde todos los que frecuentan las escuelas de la capital federal, en alegre consorcio, vengan á recrearse á la sombra de estos árboles y puedan dedicarse á lo que un libertador, Wáshington, llamó la ocupación más útil, más noble y más agradable: la agricultura en sus ramas más interesantes, la arboricultura, la floricultura y la horticultura.

Es éste el local destinado para ese parque, no sólo por sus especiales condiciones, sino porque en él crecen, gigantescos, los árboles australianos, cuya introducción y cultivo aconsejara el ilustre propagandista de la educación en cuyo honor realizamos la «fiesta del árbol», Domingo Faus-



LA FIESTA DEL ÁRBOL EN BELGRANO.—PARQUE SAAVEDRA

tino Sarmiento, que tantas semillas materiales y morales sembró en nuestra patria para que fuéramos más felices y más libres.

«A la tercera es la vencida», dice el adagio vulgar, y ha de realizarse así en este caso, pues si es importante el objeto que nos reune, es grande entre los grandes el nombre bajo cuyas auspicios hemos colocado esta festividad,—y la capital del sur, entre otros hechos notables, debe registrar en sus anales el de haber sido la primera ciudad de la América y quizá del mundo, que completa su indisputada belleza edilicia y su organización escolar con la erección de ese parque en este solitario paraje tan adecuado para que en él se amplíe y perfeccione un sistema completo de educación práctica, física, intelectual y moral.

Pero no basta amar los árboles y las plantas, debemos amar también á los pequeños seres que en ellos hacen sus viviendas y nos brindan, desde sus ramas, sus trinos y gorjeos, alegrándonos con el colorido de su plumaje y la gracia de sus movimientos, los pájaros, contra los que hemos declarado una guerra á muerte que sólo atemperamos aprisionándolos por toda la vida, cuando sin ella no caen bajo el tiro del fusil ó el golpe de la honda....

Casi todos ellos, á más de proporcionarnos placer, son útiles á la agricultura, pues libran á los árboles y á las plantas de los mil insectos dañinos que los persiguen y á la tierra de los que conspiran contra su fertilidad. ¡Hacen daño, á veces! Es cierto. También lo ocasionan los árboles y las plantas más útiles y, más que unos y otros, nosotros, los hombres, las mujeres y los niños, cuando nuestros actos no están controlados por una buena educación moral. Pero, á la par de los árboles y de las plantas, los pájaros deben ser respetados y cuidados, supriméndoseles sólo cuando sea necesario y no, como ahora, por el simple placer de destruirlos, lo que es criminal.

Una consecuencia, entre otras, de ese verdadero vandalismo, ha sido ésta: los niños de ahora sólo por excepción conocen los pájaros que inundaban antes, no sólo bosques y prados, sino huertos y jardines, ni conocen, tampoco, el placer indecible que experimentan los niños y las personas mayores de los Estados Unidos y el Canadá cuando, en primavera, vuelven los alados cantores de su excursión á los países cálidos, llenan los jardines y las calles con sus alegres dianas, hacen sus nidos en los árboles que circundan las casas, depositan en ellos sus huevos, crían sus pequeñuelos y les enseñan, en fin, á volar, diciéndoles con sus voces más suaves: id á gozar; los hombres, las mujeres, los niños de aquí, son nuestros buenos amigos!

¡El «parque de los niños» donde, á la par de nociones de agricultura, las presentes y futuras generaciones vengan á beber en la fuente pura é inagotable de la naturaleza, la salud y el placer que ellos brindan, aquí á la sombra de estos árboles, entre el murmullo de las aguas que forman la plateada cintura de este bosque y con la música de los pájaros, ya amigos de los niños, que se guarezcan en su fronda!

Hace dos años que acaricio esta idea surgida de mi amor á las plantas y á los pájaros y ratificada en aquel gran escenario humano que me ha sido dado visitar últimamente y en cuyas escuelas, colegios y universidades, la naturaleza y sus galanos dones gozan casi de igual consideración que los niños y jóvenes que los concurren, como para demostrar que la vida es una unidad perfecta cuyos elementos principales son los animales y las plantas y que todo lo que perjudique á unos debe necesariamente dañar á los otros. Ese amor, más bien dicho, esa veneración consciente por estos utilísimos amigos de los hombres, los árboles y sus auxiliares inmediatos, los pájaros, que tanta utilidad y placer le suministran, ha contribuido allí, no sólo á que no exista una escuela ó colegio sin plantas en su exterior ó en sus aulas cuando el terreno falta, como sucede en algunas grandes ciudades, sino que el estudio de la naturaleza en la naturaleza misma y no por medio de letras ó láminas, dentro y, sobre todo, fuera del aula, forme algo así como el eje de toda la enseñanza. Algo más: sus institutos superiores y universidades, funcionan en espléndidos parques, los que están á veces en posiciones admirables, como sucede en Cornell y en Madison, cuyos numerosos edificios se cobijan debajo de bosques seculares y se miran en lagos como mares que surcan buques y vapores, en verano y trineos en invieno, invitando á la vida sana del cuerpo y del espíritu. Y en escuelas, colegios y universidades, no son los menos numerosos y á menudo son los más hermosos, los árboles que, plantados por los alumnos que terminan sus estudios, quedan ahí como testimonio permanente de su gratitud y de su cariño.

Esa era ha de llegar también para nosotros. Ya llega. Hemos desterrado de la escuela el libro innecesario; talleres y cocinas inundan nuestras aulas; la excursión escolar se identifica cada vez más con nuestro organismo educacional, la plaza pública ó el terreno baldío es ya nuestro gimnasio al aire libre, y esta fiesta del árbol, floreciente en Corrientes, Entre Ríos,

Santa Fe y otras provincias, tiende á ser una institución nacional. Ha de venir lo demás también, y el «parque de los niños», cuyos modestísimos canteros inauguramos hoy, será una realidad mañana y con él, quizá, la escuela de vacaciones para los niños pobres que viven en los conventillos y necesitan del aire puro que aquí se respira.

Hagamos votos, pues, para que á la sombra de los árboles cuyo cultivo recomendó Sarmiento; á la sombra de los árboles que ahora y en los sucesivo se colocarán aquí, entre el follaje de las plantas, aspirando el perfume de sus flores y oyendo la música de sus alados pobladores, los niños de hoy y de mañana de todo el distrito federal, vengan, en toda época del año, acompañados de sus maestros, de sus padres, de sus amigos, á recrearse en la obra de la naturaleza y en su obra propia.

La fiesta fué brillantemente coronada con la plantación de árboles en los canteros por los alumnos, al compás de canciones adecuadas.

LA MOSCA DOMÉSTICA

(FAMILIA DE LOS MÚSCIDOS)

Los insectos de esta familia comprenden todas las especies conocidas con la denominación típica de moscas. La cerda de las antenas es plumosa, y tienen el abdomen liso, salvo cerca del extremo donde se ve cierto número de cerdas.

Las larvas se alimentan de sustancia animal ó vegetal en descomposición, pero con más abundancia de la primera.

De este grupo se conocen muchas especies, entre las cuales se cuentan las más comunes, tales como la mosca doméstica (*musca doméstica*), la mosca del ganado *flamatobia servata*), la mosca de establo, (*stomoxeys calcitrans*), y algunas de las llamadas moscas azul-botella. Algunas especies de este grupo, como la mosca del ganado, la mosca de establo (ambas introducidas de Europa) molestan mucho á los animales á quienes dañan por sus ataques. Otras especies son muy útiles, pues sirven como verdaderos barrenderos, consumiendo por su gran número y rápida propagación cantidad de materia orgánica en descomposición, y las hay al contrario que son muy peligrosas, como lo prueban investigaciones recientes, pues distribuyen gérmenes de enfermedades especialmente los de la fiebre tifoidea y cólera asiático.

Vida y costumbres de la mosca

Este insecto conocido por mosca doméstica ó mosca común se encuentra en todo el mundo. Pone sus huevos con preferencia en el estiércol de caballo, donde se reproduce fácilmente ó también en cualquier otra materia animal ó vegetal, aunque es raro hallarlas en esta última sustancia. Los huevos son largos, blancos y se fecundan enseguida, después de seis ú ocho horas que han sido puestos. Las larvas, que son unos gusanos blancos y agudos, crecen rápidamente, mudan la piel dos veces y alcanzan completo desarrollo en condición favorable en cuatro ó cinco días. El pellejo exterior entonces se endurece, se infla, toma un color obscuro y en su interior se forma la verdadera ninfa. En este estado puede vivir cinco días, pasado este tiempo sale la mosca adulta á través de una abertura en el extremo de la cáp-



sula. Esto hace que el término de una sola generación sea en el verano de diez días más ó menos. Así, pues, habrá tiempo sobrado en nuestro clima para el desarrollo de doce á trece generaciones cada verano.

El número de huevos que pone cada mosca es alrededor de 120, lo que explica la enorme cantidad en que se encuentra este insecto. La negligencia que existe generalmente en algunas ciudades por la permanencia de grandes porciones del estiércol de caballo, además de ser un hecho desagradable, es enemigo de la salud pública, desde que no hay duda alguna de que la mosca propaga el germen de enfermedades.

El número en que se encuentran las larvas del insecto en los montones de estiércol, puede apreciarse sabiendo que en un cuarto de libra del mismo se recogieron 160 larvas y 146 crisálidas de la mosca doméstica. Experimentos realizados por un naturalista de Wáshington, han demostrado que mediante ciertas medidas de limpieza en los establos, por la recolección diaria del estiércol y su deposición en un pozo cerrado ó tratándole también en intervalos de una semana con cloruro de cal, el daño de la mosca se atenúa nota-

blemente, evitándose mucho de esa manera el peligro de cualquier mal.

Existe la idea general, que las moscas muerden algunas veces á la gente, pero no es verdad. Las partes de su boca no están hechas para eso, sino para sorber y chupar los jugos. Sin embargo, la mosca de establo citada en un párrafo anterior, es de las que muerden, siendo tal su parecido con la mosca doméstica que es posible que nos muerda antes de poderla distinguir. La mosca de establo es poco frecuente en las casas, apareciendo solamente antes de una lluvia.

Se ha preguntado alguna vez por qué las moscas parecen preferir los cristales de las ventanas y los espejos; la respuesta es muy sencilla: cuando á las moscas se les ve en los cristales es porque desean salir afuera y cuando están en los espejos es porque confunden á éstos con los cristales.

Si se examina el cuerpo de una mosca parecerá estar cubierto de pequeños puntos rojos, que son en realidad unos parásitos que atacan el cuerpo de las moscas y de algunos otros insectos, cuyos jugos absorben con sus largas trompas.

Las moscas mueren también de enfermedades criptogámicas. A menudo, especialmente detrás de los marcos de cuadros ó más bien en los lugares obscuros, se suelen encontrar las moscas cubiertas con una sustancia obscura, signo del hongo que las mata. Otras también se ven con el cuerpo inflado y la piel más ó menos levantada. Estas igualmente han muerto de otra enfermedad criptogámica. Estas epidemias cesan en invierno, pero aunque destruyen millares de moscas, la notable rapidez de su desarrollo en los primeros meses del verano compensa con exceso las que se mueren.

Si pudiéramos hacer que nuestras comisiones de higiene se preocuparan de este asunto é insistieran en la conveniente distribución y tratamiento del estiércol, las moscas pronto llegarían á hacerse escasas, mayormente teniendo en cuenta su influencia en la propagación de las enfermedades. Es indudable que los caballos han disminuído mucho en las ciudades; los vehículos eléctricos y automóviles se multiplican diariamente y este cambio traerá una disminución evidente en el número de moscas. En la campaña y en los centros agrícolas donde hay aun á este respecto pocas esperanzas de parte de sus habitantes, no debe omitirse esfuerzo en destruir todos los lugares favorables á ese peligro.

LA SALUD DEL NIÑO

POR GEORGE G. GROFF

Doctor en medicina y cirugía

(Véanse los números 346, 348, 350, 351, 352, 355, 356, 358, 362 y 363 de esta revista)

LA BUENA SALUD

Si hay algo que todos debiéramos considerar como el don más precioso, como una verdadera bendición del cielo, es la buena salud, la salud perfecta, cosa que no podría comprarse ni con todo el oro del mundo. Y si se nota la falta de ella más generalmente en las personas de mayor edad, es porque éstas hacen multitud de cosas contrarias á las leyes la de higiene, como son: comer y beber sustancias impropias, no dormir lo suficiente, no hacer ejercicio, pasar el tiempo encerradas en sus casas, sin salir á tomar el sol y el aire, trabajar con exceso, y vivir, en fin, sin comprender que todo ello forma la cadena de elementos malos que las sujeta al poste de las enfermedades. Empero, también los niños suelen adolecer de una pobre constitución. ¿En qué consiste? En las imprevisiones de sus padres, que, aunque los quieran mucho, no siempre saben lo que se debe hacer tratándose de las criaturas. Las malas comidas, los aires malsanos, etc.... son causas tan dañosas en los niños como en las personas grandes. Por eso será prudente que retengáis en vuestra memoria todo lo que antes se ha recomendado con respecto á las precauciones necesarias para el cuidado del cuerpo, que no otra es la manera de conservarlo en estado de floreciente salud poniéndolo á la vez al abrigo de las enfermedades que lo acechan. Los padres de familia, cuando son discretos, no ignoran lo que es más conveniente para sus hijos; y los niños, por lo tanto, deberán ser atentos y obedecer sumisos, en su propio bien, cuando se les ordene una cosa. El niño requiere más sueño, ha de dormir exento de humedad, bien abrigado, bañarse, no comer frutas verdes ni podridas y jugar al aire libre. Porque es más fácil, en verdad, preservar la buena salud, que recuperarla una vez perdida. ¡Niños, sed obedientes! La medicina no fué inventada para hacer imposibles: ¿cómo ha de dar fuerza, robustez y salud al que á sí propio se daña? El médico, como el techo, defiende de la lluvia, pero no del rayo.

De la salud en general.—Ciertamente que la mayor parte de las gentes podrían gozar de una salud inalterable, si supieran lo que se debe hacer para no perderla; pues multitud de enfermedades no

provienen más que de la propia ignorancia, así como de los malos hábitos que adquieren. Sólo en la vejez es cuando verdaderamente se explica uua salud débil y achacosa. La biblia dice: «no pocos son los que perecen antes de tiempo por falta de conocimientos».

Las enfermedades se pueden prevenir.—El hombre nace, crece y muere. Pero unos envejecen antes que otros. Personas hay que viven ochenta, noventa años, sin que en todo este tiempo degeneren las facultades físicas y mentales que en plena actividad los acompañan hasta el último instante. Otros, al contrario, pasan la mayor parte de sus días enfermos. He aquí la razón: porque ciertos individuos son más descuidados en lo que toca de asuntos higiénicos. El rico, en efecto, gracias á sus elementos, se rodea de manjares, atenciones y comodidades de que el pobre carece, pues tiene que trabajar y exponerse á pesar suyo, al frío, á la humedad y á otros peligros de que el primero vive alejado. ¡Triste cosa que como se halla constituido el mundo, con ventajas para el potentado y desventajas para el menesteroso, no todos pueden ejercer las mismas precauciones para ponerse á cubierto de las enfermedades!

Existen las leyes de la salud.—Dios en su sabiduría inmensa, ha establecido un orden de leyes fijas para el régimen de nuestro cuerpo: violándolas nos expondremos á la enfermedad como el consiguiente castigo; siendo lo bastante discretos para no contravenirlas, quizás no tuviéramos que lamentar tantos padecimientos, sino que al llegar á una edad avanzada empezando á declinar poco á poco nuestras energías, caeríamos entonces agotados por completo, en ese sueño tranquilo y reposado de la muerte de que jamás se despierta en este mundo.

La herencia.—El hombre, en virtud de esta ley, hereda mucho de las condiciones naturales de sus progenitores. Así, de padres débiles y enfermizos, nacen cuerpecitos frágiles. Mas no por esto se debe desesperar de la buena salud. El ejercicio y la buena alimentación, corrigiendo faltas de la naturaleza, pueden convertir un físico endeble en otro lleno de vitalidad y energía.

Buen método, pues, y juiciosas precauciones es lo que nos hace falta para que podamos hasta llegar á la ancianidad, cada vez más fuertes y sanos.

Lo que importa para estar bien.—Ejercicios diarios al aire libre; comer bien, debiendo consistir las comidas en alimentos sanos; beber agua pura; conservar el cuerpo perfectamente limpio y en buena temperatura, evitar todo lo posible la exposición al mal tiempo; y no incurrir con excesos de ningún género. El sueño debe ser de un número de horas suficiente. Y se deben evitar, en suma, todas aquellas tonterías que pudieran venir á redundar en nuestro propio daño.

Los residuos del cuerpo.—Por residuos se conocen ciertas materias que, habiendo formado parte del organismo, muertas ya, se desprenden y salen de él constituyendo entonces un elemento sumamente dañoso. Las pequeñas partículas que brotan con la transpiración á través de los poros del cutis, son los residuos de que se trata. Es forzoso eliminarlos por medio del lavado asiduo con agua y jabón, pues de lo contrario nada hay que cause estrago más nocivo á la salud humana.

También los intestinos y los riñones desalojan una parte de estos residuos ó materias descompuestas, que hay que remover cada veinticuatro horas, siendo cosa de extrema importancia el que dichas materias no permanezcan en el sistema, porque no hay nada que sea de tan malas consecuencias como el abandono en lo que concierne á las funciones del cuerpo. ¿Qué sucedería si no se retirasen de un fogón las cenizas ya apagadas? Que el fogón no despediría calórico alguno. Pues es lo mismo tratándose del cuerpo humano, cuyos residuos no vienen á ser más que cenizas ya extintas. Si no se retiran, la vida es imposible. Pero con la particularidad de que las materias del organismo son todavía peores, puesto que forman un activo veneno cuya mortal acción no sólo refluye en el propio individuo, sino que á la vez afecta á los demás. En efecto, no otra cosa es lo que á menudo causa la muerte en los grandes centros de población, ó en los lugares donde se acumulan inmundicias.

Los gases deletéreos que se desprenden de los mencionados residuos, pasando al agua y á las comidas, entran con éstas en el sistema, haciendo allí el efecto destructor de un veneno. Ya sabéis que la limpieza es hija del honor. Sea ella la que os defienda del peligro.

De los desperdicios en las casas.—Deteniéndonos á meditar por un momento, pronto se comprenderá que la mayor parte de las basuras de diferentes especies que existen en nuestras casas provienen de nuestro propio cuerpo. Estas sustancias venenosas deben ser quemadas y enterradas profundamente en la tierra. Las gentes que habitan en ciudades y casas inmundas son las más enfermizas. Las inmundicias no deben ser nunca arrojadas á las corrientes de aguas potables, por la

clara razón de que, al hacerlo así, se origina un grave daño á los que pudieran servirse de dichas aguas.

Preceptos para la buena salud.—En el catecismo de higiene del doctor Brancroft, médico notable y de larga experiencia en su práctica profesional y autor de una historia de los Estados Unidos, quien vivió hasta una edad muy avanzada, se encuentran algunas excelentes reglas para la conservación de salud. A continuación se consignan para que los niños las graben en su memoria y las practiquen siempre.

1.° Vivir al aire libre todo lo más posible, saliendo á respirarlo por lo menos dos ó tres horas todos los días.

2.° Tener siempre las facultades físicas y mentales dedicadas á algún trabajo ameno.

Los músculos necesitan desarrollo y actividad la mente.

3.° Evitar los excesos de todo género: en la alimentación, en la bebida, en lo que fuere. Ser en todo moderado.

4.° Y no desesperar, estar siempre alegre, sin caer en arrebatos de cólera, ni dejar nunca que los sucesos y disgustos de un día pasen al siguiente.

En otros términos:

He aquí lo que más conviene
Practicar día tras día,
Según la filosofia
De la previsora higiene:
Comer cuando hambre se tiene,
Al aire libre salir,
En santa calma dormir,
Tener el cuerpo en acción,
En todo moderación,
Y en todo saber vivir.

Reglas para la mala salud.—Por su parte, el doctor Lutter, otra eminencia médica, ha dicho que, provocando una mala salud, se sumarán en cada año numerosos días de enfermedad; acortándose así el período de la vida activa é incapacitándose las facultades físicas y mentales; y que no hay nada que tan infaliblemente conduzca á estos resultados, como:

Pasar la vida respirando aires malsanos.
Comer alimentos en malas condiciones.
Beber aguas sucias.
Habitar las casas húmedas y sombrías.
No salir á hacer ejercicios fuera de casa.
Vestir trajes incómodos.
Descuidar la escrupulosa limpieza personal.
No usar anteojos cuando sean necesarios.
Dedicarse á trabajos dañosos.
Y tomar bebidas embriagantes.

¿Somos descuidados?—Bueno es que nos hagamos estas preguntas: ¿Permanecemos sentados dentro de nuestras casas en vez de salir á hacer ejercicio al aire libre? ¿Tenemos el cuerpo en actividad, evitando los excesos? ¿Nos dejamos llevar de arrebatos de ira?—Parecerá difícil prescindir de estas prácticas, pero todas son reglas benéficas á la salud.—¿Respiramos aires impuros al cerrar nuestras habitaciones durante la noche?

¿Tenemos buen cuidado en dejar que los rayos del sol penetren todos los días en nuestros cuartos? ¿Tratamos de que nuestras comidas y bebidas sean perfectamente sanas? ¿Nos bañamos todos los días como debe hacerse? ¿Tenemos las debidas precauciones con la vista? ¿No hacemos uso de las bebidas embriagantes ni del tabaco?

Preceptos higiénicos para el invierno.—1.° No se debe poner la espalda en contacto con ninguna parte fría.

2.° No es bueno tomar bebidas calientes y enseguida salir al frío.

3.° Se debe procurar cierto calor á la espalda, acercándose con este fin al fuego; pero no continuar al lado de éste innecesariamente, porque es cosa que debilita.

4.° Es bueno tener la espalda sobre todo en su parte céntrica, y el pecho, bien abrigados. Al dormir en una habitación fría, se deberá respirar por la nariz y no por la boca.

5.° No es saludable acostarse con los pies fríos ni húmedos.

6.° No se debe prescindir del baño acostumbrado.

7.° Después de los ejercicios, de cualquier índole que fueren, no será prudente transitar en coches abiertos, ni hacerlo tampoco en los tranvías públicos, tomando asiento cerca de las ventanillas abiertas.

8.° En caso de ronquera, se deberá hablar lo menos posible, en caso contrario, de perder la voz para siempre, ó de contraer una afección á la garganta.

9.° Al pasar de una atmósfera caliente á otra fría, se deberá llevar la boca cerrada, á fin de que el aire pueda calentarse al pasar por la nariz y antes de entrar en los pulmones.

10. No conviene permanecer de pie, en la inacción, expuesto á una temperatura fría, después de haber hecho algún ejercicio. Tampoco es bueno pararse sobre el hielo ó la nieve, ni exponerse á las corrientes de aire frío.

11. Cualquier catarro que se contraiga deberá ser curado inmediatamente, pues con frecuencia esta afección conduce á enfermedades muy serias. En este respecto no debe haber abandono.

Preceptos para el verano.—1.° Conviene que la ropa sea delgada y de color claro. La delgada de lanilla, es la más propia cuando hace mucho viento.

2.° Por la noche, ó á la caída del sol, es

preferible vestir géneros más gruesos que durante el día.

3.° La comida debe consistir, más que en el invierno, de frutas y vegetales, de preferencia á la carne; pero, no obstante, deberá tomarse un poco de carne hasta en esta estación.

4.° En los días de mucho calor, no será bueno exponerse á los rayos directos del sol.

5.° El agua helada y los helados mismos se deberán tomar con moderación.

6.° Es bueno llevar abrigada la cintura con una banda de franela.

CUESTIONARIO

1.° ¿Por qué muchas personas tienen mala salud?

2.° ¿Cuáles son una de las cosas que necesitan los niños para conservarse bien?

3.° ¿Por qué es necesario tener cuidado con los residuos del cuerpo?

4.° ¿Qué daño puede causar en casa de descuido?

5.° ¿Qué se debe hacer con las basuras que existen en nuestras casas?

6.° Citad los preceptos de la salud del doctor Edward.

7.° Citad las razones de la mala salud establecidas por el doctor Lutter.

8.° Nombrad los preceptos de la salud durante el invierno.

9.° Lo que se debe observar durante el verano.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

(35) Si te doy un peso de los que tengo en el bolsillo, decía Laura á Rosita, tendrás tantos como yo: mas al contrario, si me das uno de los tuyos, entonces tendré doble de los que te quedarán.

¿Cuántos pesos tenía cada niña?

Solución

La suma de pesos de las dos niñas resulta dividida en dos partes iguales, dando Laura 1 peso de los suyos á Rosita; al contrario, si Rosita da 1 peso á Laura, tenien do que ser entonces la parte de ésta doble de la de su compañera, la parte de Rosita quedará reducida á $\frac{1}{3}$ de la suma de las dos partes.

Infiérese de lo dicho que $\frac{1}{2}$ de la suma de pesos de ambas niñas, es igual á $\frac{1}{3}$ de la misma más 2 pesos. Luego, la suma resulta igual á $\frac{1}{2} + \frac{1}{3} + 2$ pesos $= \frac{5}{6} + 2$ pesos.

Ahora bien, $\frac{6}{6} - \frac{5}{6} = \frac{1}{6} = 2$ pesos; luego $\frac{6}{6}$ ó sea la misma suma, son $6 \times 2 = 12$ pesos.

Las partes correspondientes á las dos niñas son:

1.ª .... $\frac{12}{2} + 1 = 7$ pesos.

2.ª .... $\frac{12}{3} + 1 = 5$ »

Comprobación

1.° $\left\{ \begin{array}{l} 7 - 1 = 6 \\ 5 + 1 = 6 \end{array} \right.$ 2.° $\left\{ \begin{array}{l} 7 + 1 = 8 \\ 5 - 1 = 4;\ 8 = 2 \times 4 \end{array} \right.$

---

(36) Tres personas gastaron cierta cantidad de pesos: la suma de lo gastado por la primera y segunda sube á $ 22; por la primera y tercera, á $ 21, y por la segunda y tercera, á $ 19. ¿Cuántos pesos gastó cada persona?

Solución

La suma $22 + 21 + 19 = 62$, contiene dos veces el gasto hecho por cada persona; luego, el total del gasto hecho por las tres, asciende á $\frac{62}{2} = \$\ 31$.

Si de 31 restamos sucesivamente 22, 21 y 19, las respectivas restas nos darán los gastos efectuados por las tres personas.

Así:

La 1.ª	gastó	31 — 22 =	$ 9
» 2.ª	»	31 — 21 =	» 10
» 3.ª	»	31 — 19 =	» 12
	Total gastado		$ 31

---

(37) Un almacenero tiene 272 litros de vino que no puede vender á menos de $ 0,50 el litro; mas, siéndole difícil darle salida, por ser dicho precio demasiado subido, ha resuelto mezclar agua con el vino, á fin de poderlo despachar á razón de $ 0,40 el litro. Se quiere saber cuántos litros de agua tendrá que mezclar con los 272 litros de vino.

Solución

272 litros de vino á $ 0,50 valen:

$$\$\ 0{,}50 \times 272 = \$\ 136$$

Es evidente que $ 136 es el valor total que el almacenero quiere obtener de la mezcla, vendiendo el litro á $ 0,40. Si dividimos, pues, aquella suma por el precio de un litro, el cociente nos dará el número total de litros; luego, éstos serán:

$$\$\ 136 \div \$\ 0{,}40 = 340 \text{ litros}$$

Restando, finalmente, de 340 litros de la mezcla los 272 de vino, la resta indicará los litros de agua que es necesario agregar; éstos serán, por consiguiente:

$$340 - 272 = 68$$

---

(38) Cuatro personas han de repartirse una suma de dinero, de la cual corresponde $\frac{1}{3}$ á la primera, $\frac{1}{5}$ á la segunda, $\frac{1}{7}$ á la tercera y $ 105,74 restantes á la cuarta. ¿Cuál es la suma que han de repartirse y cuál la parte de cada persona?

Solución

Siendo

$$\frac{1}{3}+\frac{1}{5}+\frac{1}{7}=\frac{35}{105}+\frac{21}{105}+\frac{15}{105}=\frac{71}{105},$$

corresponderán á la cuarta persona:

$$\frac{105}{105}-\frac{71}{105}=\frac{34}{105}$$

Pero $\frac{34}{105}$ = $ 105,74; luego la suma que ha de repartirse, es:

$$105{,}74 \div \frac{34}{105}=\frac{105{,}74 \times 105}{34}=\$\ 326{,}55$$

Las partes correspondientes á las cuatro personas son:

1.ª	$\frac{1}{3}$ de $ 326,55.......	$ 108,85
2.ª	$\frac{1}{5}$ » » »	» 65,31
3.ª	$\frac{1}{7}$ » » »	» 46,65
4.ª	$\frac{34}{105}$ » » »	» 105,74
	Suma igual........	$ 326,55

---

(39) Dos empresarios contrataron una obra en $ 18,500: el primero empleó á 50 obreros, que trabajaron diariamente 12 horas por espacio de 125 días, y el segundo á 40 obreros cuyo trabajo diario fué de 10 horas durante 90 días. ¿Cuánto corresponde á cada empresario?

Solución

La solución de este problema se reduce á dividir $ 18'500 en dos partes que guarden entre sí la misma relación que los productos $50 \times 12 \times 125$ y $40 \times 10 \times 90$. Mas, podremos simplificar la operación eliminando los factores comunes á entreambos productos; éstos, descomponiéndolos en sus factores simples, dan los siguientes resultados:

$$50 \times 12 \times 125 = (2 \times 5 \times 5) \times (2 \times 2 \times 3) \times (5 \times 5 \times)$$

$$40 \times 10 \times 90 = (2 \times 2 \times 2 \times 5) \times (2 \times 5) \times (2 \times 3 \times 3 \times 5)$$

Vemos claramente que los números primos 2, 3 y 5 son comunes á los dos productos que acabamos de descomponer, siéndolo tres veces el 2, una vez el 3 y tres veces el 5; por consiguiente, suprimiéndolos, obtendremos para el primer producto.

$$5 \times 5 = 25,$$

y para el segundo

$$2 \times 2 \times 3 = 12$$

Hecha la precedente eliminación, dividiremos $ 18,500 en dos partes proporcionales á los números 25 y 12.

$$25 + 12 = 37$$

Luego, corresponde á los empresarios:

Al 1.º	$\frac{18{,}500 \times 25}{37} = 500 \times 25 =$	$ 12,500
» 2.º	$\frac{18{,}500 \times 12}{37} = 500 \times 12 =$	» 6,000
	Suma igual........	$ 18,500

---

(40) Teniendo que repartirse tres personas la suma de $ 721, de suerte que la primera tenga $ 80 más que la segunda, y ésta $ 40 más que la tercera, ¿cuál será la parte de cada persona?

Solución

Si la primera ha de tener 80 más que la segunda, y ésta 40 más que la tercera, claro es que la primera tendrá 80 + 40 = 120 más que la tercera, y habiendo de tener la segunda 40 más que la tercera, dedúcese que la primera y segunda tendrán entre las dos 120 + 40 = 160 más que la tercera. Lo natural, pues, es separar de 721 los 160 que la primera y segunda han de tener de más, y la resta contendrá necesariamente tres veces la parte de la tercera.

$$721 - 160 = 561$$

Luego, las partes que se piden son:

3.ª	$561 \div 3 =$	$ 187
2.ª	$187 + 40 =$	» 227
1.ª	$227 + 80 =$	» 307
	Suma igual........	$ 721

Francisco Saqués,
Preceptor de la escuela superior de varones del consejo séptimo

---

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

LA EDUCACIÓN

De un notable libro que con el título de «Las grandes ideas de un gran pueblo» acaba de publicar el escritor francés Lázaro Weiller, traducimos una parte del capítulo que se ocupa de la educación.

«Es un hecho que cualquiera puede comprobar, que la escuela deja en el alma del europeo recuerdos de amargura y de rencor. Si más tarde el burgués proclama la necesidad de ella, esto no prueba que le haya guardado un buen recuerdo, eso prueba simplemente que ha conservado un reconocimiento retrospectivo al tratamiento en que bien se encontraron su espíritu y sus músculos. Si el americano conservase de su paso por la escuela recuerdos tan penosos como los del europeo, daría prueba de injusticia y de mal gusto, pues allí todo ha sido organizado para conciliar la felicidad actual con la felicidad futura del niño por su desenvolvimiento normal, como parece todo haber sido organizado y previsto entre nosotros para ahogar de antemano el hombre en el niño y para formar esas legiones de funcionarios que salen de la multitud de los pequeños esclavos.

El niño americano es ya alguien cuando nace. A medida que crece, su personalidad se afirma y se impone más; no encuentra á su alrededor sino gentes habituadas á respetarla, de suerte que á los seis años, entra al «grammar school», la escuela primaria, con la seguridad de un clubman que penetra en su círculo. Allí encuentra el reflejo de su misma familia. Generalmente el profesor es una mujer; una mujer que se pone en *toilette* para recibirle como él ha visto vestirse á su propia madre para acoger á los amigos de la casa.

Todo en la escuela está acondicionado para la satisfacción de la personita humana que viene á dar en ella sus primeros pasos. El aire, la luz, el sol, penetran generosamente y están distribuídos allí con profusión. El niño tiene su pequeño mobiliario personal, aislado: un pupitre, un asiento que se alzarán á medida que se desarrolle y que aprenderá á adaptarlo á sus propias dimensiones modificadas por el crecimiento. Su ingenioso mecanismo le iniciará en las primeras maravillas de la industria.

Una vez que ha instalado bien su cuerpo, abrirá su espíritu á un sistema de instrucción orientado únicamente en el sentido de lo real. En lugar de recargar su memoria, forzándola á retener lecciones cuyo texto ni siquiera entiende, se le conducirá á darse cuenta de lo que ha visto y á tomar conocimiento de sus impresiones, lo que es el fin primitivo y final de toda especie de educación. El maestro pronunciará en su presencia una frase que ya es una pequeña historia, como se aman los niños, y luego para asegurarse que la ha comprendido la hará repetir al niño, se la hará analizar, invertir, reconstruirla bajo un nuevo aspecto, de manera que el niño retenga y posea las ideas de que era expresión la frase.

No creo que nada pueda ser mejor aquí que algunos ejemplos del método americano extraídos á uno de los viajeros franceses que me ha precedido en los Estados Unidos y cuya competencia en materia de instrucción asegura á sus observaciones una autoridad indiscutible, en tanto que su perspicacia y su espíritu les dan un encanto particular. Quiero hablar de Mlle. Dugard, cuyo libro «La sociedad americana», llamó la atención en los dos lados del océano. «Entrad en la clase durante la recitación de gramática; en cada parte del discurso escucharéis subdivisiones minuciosas con órdenes y subórdenes, veréis hacer innumerables ejercicios de *spelling*, dictados de una lista de cuarenta, cincuenta, sesenta palabras difíciles, de *parsing* y de *diagraming*, análisis regularmente dispuestos entre líneas horizontales y perpendiculares, verdaderas construcciones geométricas. Asistid á las lecciones de lectura: oiréis repetir el mismo párrafo, la misma palabra diez, quince veces, hasta que la pronunciación ó la entonación sean correctas, y preguntas muy precisas. «Dos hombres viajaban por la carretera, lee el alumno, cuando uno de ellos divisó de pronto entre la hierba una bolsa de dinero, en el borde del camino.» «¿Cuántos hombres había allí? pregunta la maestra. ¿Qué hacían? ¿Por dónde viajaban? ¿Dónde estaba la bolsa de dinero? etc.

Este amor de lo concreto y de lo útil, esa idea bien sencilla que todo lo que se aprende debe servirnos, acoge por decirlo así al niño desde la cuna y lo acompaña hasta su salida de la universidad. En la escuela maternal á donde los niños entran cuando apenas saben andar, se les da toda clase de objetos y se les habitúa ya á distinguir los colores, los tamaños, las dimensiones. ¿Cuál es el color de esta bola? ¿Cuál es la extensión de esta cinta? Algo más tarde se les enseña la higiene y se comienza el estudio de la higiene habituándoles á conocer su talla, su peso. «Cada alumno deberá conocer la altura de su talla», dice la circular del bureau de educación del Massachussets. Mídasela sobre un pizarrón ó sobre una puerta; inscríbase al frente la fecha y el peso. Repítanse las medidas á intervalos regulares; incítese á los alumnos á comparar entre sí los progresos de su crecimiento; hágase lo mismo en lo concerniente al peso. ¿Trátase de dar al niño lecciones de dibujo? Se empieza por hacerle reproducir un croquis de lo que tiene ante los ojos, una cosa corriente, una planta, una hoja, una fruta. En fin, se dibujan

por el niño todos los objetos de que oye hablar ó cuya figura se le enseña, de manera que todas las ventanas de su cerebro, el ojo, el oído se abren á la verdad como las ventanas de su escuela se abren al sol. ¿Empieza el niño á escribir? En vez de hacerlo reproducir centenares de veces un trozo de frases sin sentido alguno, se le hará redactar ó escribir algunas de esas fórmulas de cortesía, de educación, ó de negocios de que la vida está llena: un recibo, un pagaré, una carta de recomendación, una invitación á comer, un ofrecimiento de servicios, una respuesta al aviso de un diario, la descripción de una bomba, de un reloj, la relación de un viaje en tramway. Esto es tan fácil de realizar como la historia de la muerte de Sócrates y sirve muchas veces más.

Para el cálculo es la misma cosa. Se habitúa al niño á multiplicar muy pronto mentalmente, á aplicar las reglas de la aritmética, á las cosas de la vida usual, á los cálculos de bolsa, á la capitulación de los valores. Se le enseña á cuidar su copia, sus cartas. El informe anual de Kansas City para 1893 dice esto: «El alumno debe estar tan bien instruído en todos los detalles de la composición material que el impresor y el corrector no tengan más que reproducir su manuscrito, sin tener que corregir las mayúsculas, la puntuación, la ortografía, la construcción de las frases ó la disposición de los párrafos». En una palabra, es menester que al salir de la escuela primaria, esto, es á los 13 ó 14 años, el niño pueda entrar en la vida práctica, en los negocios, y no tenga que hacer aprendizaje para ser copista, contador ó cajero. Entre nosotros, por el contrario, no obstante los serios progresos alcanzados, así en las clases primarias como en las clases secundarias, parece que todo se dirige hacia lo inútil, desde el modelo de escritura que se da á los niños hasta las disertaciones que se imponen á los adultos. Recuerdo muy bien que, cuando era niño, aquel de nosotros que quería darse cuenta de algo concreto no lo hacía sino á sus riesgos y peligros, y el sentido de lo real sólo se manifestaba por la cera de los gusanos de seda en los pupitres ó el desarme de nuestros relojes de plata. El recuerdo de este ejercicio está unido al de mis mejores horas de estudio, bien que me haya procurado una amarga humillación, pues luego de haber conseguido desarmar mi reloj, no pude reconstruirlo, y me ví obligado á llevarlo á mi casa. Esta primera excursión en la mecánica no me produjo sino una penitencia. Si me hubiera educado en América habría tenido probablemente un punto bueno.

....

En América el niño encuentra en la escuela las mismas ideas que en su familia, ideas enseñadas por una mujer que podría ser su madre, compartidas con niñas que podrían ser hermanas suyas, realiza el programa nacional que consiste en preparar el niño á la vida adulta, armándole, no solamente de conocimientos especiales, sino también de una voluntad más fuerte y de una moralidad más elevada.

En Francia, la escuela primaria conduce al niño hasta el liceo, donde se distribuye la instrucción secundaria, y el liceo, que recibe al niño entre 9 y 12 años, le lleva directamente hasta la enseñanza superior, á donde llega entre los 16 y 19 años. Los tres órdenes de enseñanza se corresponden entre sí y están dispuestos para ser cruzados sucesivamente por el mismo sér humano que adquiere fuerzas intelectuales al recorrerlos.

Este orden y este método no lo hallamos en América. Los americanos no podían obtener inmediatamente, en generaciones nuevas, esas instituciones y esos progresos que se forman lentamente por el esfuerzo sucesivo de las generaciones, como los bancos de piedras se aglomeran en las profundidades de los océanos, por el acumulamiento de los millares de animales muertos que deposita cada marea. La obra de la educación humana, en la porción que toca al niño, se ha podido, sin embargo, organizar de una manera magistral y superior, porque ella corresponde á necesidades inmediatas y porque ha tomado y perfeccionado procedimientos conocidos y actuales. Mas, si se pasa á la educación clásica y á la enseñanza superior, se aborda un patrimonio dejado por generaciones desaparecidas y que no están representadas en América por nada. De aquí un poco de desorden, un poco de incoherencia, algo semejante á lo que pasaba en los antiguos navíos cuando se instala en ellos una arboladura provisional después de la tempestad. El americano, tenido por maestro en hecho de pedagogía infantil, es todavía un aprendiz en hecho de cultura clásica y de enseñanza superior, á pesar de los grandes progresos realizados en estos últimos años.

Desde luego la enseñanza secundaria y la enseñanza superior se confunden hasta cierto punto. Al salir de la clase de gramática que representa nuestra enseñanza primaria, el niño americano se harta de griego y de latín, en colegios que son los vestíbulos de las universidades y que les sirven de anexos. No hay en Europa el equivalente de una universidad americana, sino

como enseñanza, á lo menos como término general.

....

En América se llama universidad á una agrupación de instituciones bastante diferentes, comprendiendo escuelas de enseñanza secundaria como nuestros colegios, y establecimientos de enseñanza superior como nuestras facultades, reunidas bajo una misma administración y que también otorgan diplomas. Es preciso agregar que nada se parece menos á una universidad de Francia que una universidad de América. Primero porque la universidad de Francia es siempre una institución del estado que depende del ministro, mientras que una universidad americana es siempre un establecimiento autónomo sin otra dependencia que sí mismo, y esto aunque haya sido fundada y dotada por en estado americano. Me parecería pueril recordar que las universidades americanas no pueden pretender el pasado glorioso de las grandes instituciones semejantes que han sido fundadas por los reyes ó los papas en Europa, de las que son más antiguas y más célebres las universidades de París, de Oxford y de Bolonia.

La primera universidad americana data, sin embargo, del siglo XVII. Es la universidad de Harvard, fundada por un ministro puritano, llamado John Harvard, de la universidad de Cambridge, que murió dieciocho años después del desembarco de los primeros colonos, es decir, en 1638, y que dió la mitad de su propiedad para la creación de un colegio en la nueva ciudad de Cambridge, á cinco kilómetros de Boston. Esta primera fundación consagra un tipo de universidad debido á la iniciativa privada y que se irá multiplicando. La fundación de la segunda universidad americana consagra un segundo tipo de universidad fundada por los dineros públicos. Es la universidad de Virginia. En 1619 la sociedad inglesa de Virginia había decidido destinar 10.000 acres de terrenos que poseía en la colonia para el establecimiento de un sumario de educación. Hasta fué reservado el terreno en una isla de la Susquehanna. Fué solamente en 1693 cuando por una nueva donación del gobierno permitió á los virginianos fundar un colegio que recibió el nombre de Guillermo y María, «William and Mary». Es de notar que al principio ninguno de esos establecimientos llevó el título de universidad; se contentaban con el de colegio.

En suma, la mayor diversidad ha presidido á la fundación y al desenvolvimiento de todos esos institutos que se han transformado á su costo y que hoy, en todos los Estados Unidos, se elevan al número de 415, comprendiendo cerca de 8.000 profesores y más de 120.000 alumnos. Entre los profesores, casi la octava parte está compuesta de mujeres, y entre los estudiantes más de la cuarta parte está compuesta de señoritas. Estas divisiones y estas cifras son un poco arbitrarias, primero porque en gran número de universidades americanas, fuera de las facultades de las ciencias, de letras, de teología, de derecho y de medicina, cuyo conjunto responde á nuestra concepción de la universidad otorgando grados, hay escuelas especiales afectadas á ramos particulares del saber humano, como las bellas artes, la agricultura, etc., que confieren diplomas cuyo valor depende algo de la confianza que inspira el establecimiento, y después, porque el aumento constante, regular del número de los estudiantes que frecuentan las universidades, altera las estadísticas anuales y cambian las proporciones.

La mayor parte de esas universidades dan al que las visita la impresión de verdaderas ciudades nuevas, elegantes, construídas sin plan de conjunto bien definido y á las cuales la fantasía de los particulares hubiera dado un aspecto pintoresco. Las salas de los cursos, los edificios de administración, los laboratorios, las bibliotecas, las pensiones de estudiantes se han venido á agrupar unos al lado de otros, á medida de las necesidades, sin plan de conjunto preconcebido, pero en cambio con un cuidado constante de parte de los arquitectos en agregar, no solamente al confort de los interiores sino á la apariencia estética. Unase á esto su creciente erudición, su gusto por las reconstituciones de los monumentos antiguos en la pureza de su estilo, y se obtiene un conjunto armonioso y pintoresco de fachadas, de piñones, de techos puntiagudos, de cúpulas, de esquilones, algo comparable á esas raras acumulaciones de ciudades suntuosas que se agrupan en ciertos lugares célebres frecuentados por la opulencia y la ociosidad y ante los cuales el curioso que pasa juzgando el interior por el exterior, exclama con convicción: ¡qué bien se debe estar ahí dentro!

El mismo curioso trasplantado en América no se engañaría delante de las universidades. Es bueno vivir allí, porque todo un pueblo ha acumulado allí los recursos de su fuerza, de su inteligencia y de su corazón, para preparar á sus hijos el nido de los años decisivos, el retiro estudioso de donde deben lanzarse para conquistar el mundo exterior, munidos de todas las armas ofensivas y defensivas que habrán forjado para ellos la experiencia de las generaciones desaparecidas y la ternura de las generaciones actuales. Sí, se vive

bien en las universidades americanas, porque todo ha sido preparado para la celebración, en las alegrías de la primavera, de la unión fecunda de las dos grandes fuerzas de la humanidad: la juventud y el trabajo; porque el estudiante en el seno de una independencia limitada sólo por su propia voluntad, solicita en cierto modo él mismo los consejos de una autoridad verdaderamente paternal que sabe ser moderada para ser estable.

Las universidades son grandes familias que se administran ellas mismas y deben su bienestar á la unión de sus miembros y también á un factor de la felicidad humana que sería estúpido despreciar y que se llama la riqueza. Las universidades son ricas. Todas encuentran donaciones desde su nacimiento, sea que tengan por padrinos las colectividades sociales, como los Estados, sea que tengan por madrinas las iniciativas privadas de las cuales algunas se manifiestan bajo formas verdaderamente enternecedoras; ved, por ejemplo, ese par de americanos, Mr. y Mrs. Stanford Junio, que pierden un hijo llegado á la edad de estudiante. El padre y la madre, en recuerdo del hijo muerto, consagran millones á la fundación de una universidad, que es una de las maravillas de América.

Cuando los nobles sentimientos no bastan, queda todavía por explotar la vanidad humana, queda sobre todo sacar beneficio de ese sentido admirable de la solidaridad que parece nacer con la opulencia en el corazón de los millonarios americanos, pues no hay que engañarnos, todas esas generosidades inverosímiles, todas esas fundaciones gigantescas que absorben fortunas, representan en nuestra época el equivalente de lo que la historia nos cuenta de los episodios que han precedido al nacimiento de las aristocracias antiguas. La América atraviesa el período de los antepasados, pues son antepasados esos hombres de voluntad soberbia y de vida intensa que vemos evolucionar bajo nuestros ojos al otro lado del Atlántico, en su papel de fundadores, de árbitros, y con sus figuras, que parecen ya históricas, gigantes de voluntad y de inteligencia.

Así las universidades nunca se encuentran cortas de recursos. Cuando tienen necesidad de un laboratorio, de una sala de cursos, de una capilla, envían una circular que contiene formas de donaciones, ó aun de testamento, y las gentes acuden con su óbolo.

Es así, para no citar sino un ejemplo, que la universidad de Harvard ha podido establecer sus presupuestos en cinco millones de francos en los ingresos y cuatro millones quinientos mil francos de gastos, ó sea un excedente en las entradas de quinientos mil francos. En sus gastos figura una suma de quinientos mil francos para becas á los estudiantes, subvenciones caritativas y premios á discernir á los mejores trabajos.

En Europa la vida universitaria es relativamente cara; no es que los derechos de inscripción sean considerables, ni los derechos de examen, pero hay que proveer al mantenimiento del estudiante y las universidades están generalmente establecidas en ciudades pobladas, donde el precio de la pensión, de la habitación y los gastos menudos exceden los recursos de las familias modestas.

En América todo está organizado para hacer los estudios accesibles á todos. El estudiante tiene, como entre nosotros, el recurso de alojarse en las familias ó en las pensiones establecidas cerca de la universidad; pero lo que nó encontraría entre nosotros y es lo que encuentra en América, es un conjunto de instituciones de mutualidad, donde puede vivir por casi nada, y en las cuales puede hacer el aprendizaje de la vida del ciudadano, pues él mismo las administra, fija los gastos y los ingresos, asegura la regularidad y el buen orden. Son especies de círculos donde encuentra todo á precios inverosímiles de baratos, gracias al mecanismo de la vida en común, gracias también muchas veces á generosos donantes. Allí se aloja, allí hace sus comidas, allí pasa sus veladas en medio de sus estudios; las bibliotecas no faltan, en el seno de las distracciones, pues las salas de concierto, de música, los cursos de adorno se encuentran en abundancia. Otro tanto puede decirse de todos los sistemas destinados á mantener el vigor físico; gimnasios, picaderos, salas de esgrima, grandes piscinas.

La escuela americana no estimula mucho al niño por la gimnasia. En las clases primarias á lo más se hace ejecutar á los alumnos movimientos de conjunto que se califican de calistenia. En cambio la universidad ofrece al estudiante todo aquello que puede hacer de él un sér inteligente, superior, de tal suerte que la vida universitaria es un complemento casi obligatorio de toda educación y un prefacio más ó menos necesario á la vida de un ciudadano que viene á buscar en esas admirables instituciones, con el coronamiento de sus estudios, el perfeccionamiento de su personalidad física é intelectual.

Las universidades, hay que decirlo, se pertenecen á sí mismas. Son gobernadas y administradas por su cuerpo profesional, que asegura su propio reclutamiento, ó también por *trustees*, es decir, gentes que,

bajo la salvaguardia de su buena fe, son depositarios de la propiedad material de la universidad, herederos y ejecutores de la voluntad de los fundadores, é intermediarios benévolos entre el estado y el público.

En las universidades, como en todas las instituciones humanas, es necesaria una disciplina, una fuerza encargada de mantener el orden y de restablecerlo si es preciso. Entre nosotros, tal es la misión de numerosos consejos pedagógicos superpuestos que constituyen una jurisdicción completa con varias instancias. En América los estudiantes son sus propios jueces y sus propios gendarmes. Por último, los cursos universitarios acaban en exámenes y diplomas que reciben su valor fiduciario de la reputación que goza la misma universidad. Esos diplomas no se entregan como entre nosotros después de pruebas únicas y de exámenes en que la suerte puede desempeñar un papel igual al de la ciencia; toda la vida del estudiante, con su asiduidad y sus éxitos parciales, está representada en esos diplomas, y de los cuales se tiene cuenta en las pruebas que coronan su carrera universitaria. Así nada queda abandonado al azar y por consiguiente á la injusticia.

En esas universidades ultramodernas viven todavia algunas de las pintorescas costumbres que nos cuentan los romances célebres, y que florecieron, ya en la edad media, ya en el renacimiento. Al pobre bachiller de Salamanca se le encuentra en América pidiendo á su trabajo con que seguir los cursos de la universidad y haciéndose obrero, hasta sirviendo para llegar á ser doctor.

EL ESTUDIO DE LA NATURALEZA

El intéres por el día del árbol aumenta cada año. La observancia de esta fiesta, dice el *Journal of Education*, sería hoy impuesta por la opinión pública, aunque no fuera exigida, como lo es, por una ley. Esta dispone que las autoridades de toda escuela pública deben reunir en ese día á todos los alumnos en el local de la escuela ó en otra parte adecuada, á fin de efectuar ejercicios que tiendan á estimular la plantación y conservación de los árboles y divulgar el conocimiento de su vida y desarrollo. Desde el año 1889, cuando se puso en práctica la ley, los niños de las escuelas públicas de los Estados Unidos han plantado no menos de 265.637 árboles, un promedio de más de 20.000 árboles por año. En muchas, escuelas los «ejercicios» prescriptos tienen un alto valor estético, en los cuales personifican á los niños los moradores de la selva y reemplazan con sus cantos la música campestre. Con frecuencia, también se relaciona la vida del pájaro con la vida del árbol.

Los norteamericanos, que ya nos aventajan en el estudio de la naturaleza, agrega la citada revista, nos han dejado atrás en otros terrenos. Con mucho mayor entusiasmo y diligencia que nosotros procuran cautivar el ojo del niño. Entre nosotros, la escuela es generalmente una barraca diforme, instalada dentro de un horrible macizo de concreto,—sin más atractivos que una cárcel con la cual algunos espíritus pequeños la confunden. Ahora tomemos un ejemplo de lo que los norteamericanos están haciendo.

El profesor Lamy, director de una escuela en North Knoxville ha transformado su establecimiento en una verdadera mansión de belleza, y ello sin solicitar la ayuda de los contribuyentes. Primero trabajó con los maestros; se pusieron de acuerdo para embellecer sus clases de tiempo en tiempo, empapelando las paredes, colgando pinturas é introduciendo otros muchos atractivos. El mismo director se dedicó á adornar el patio de la escuela, que hoy por su follaje es una enramada de verdura. Lo que antes era una masa de carbón ó tierra roja, es ahora una alfombra de césped tachonada con plantas de flores y arbustos. «En el presente,—escribe uno que ha estado en Knoxvible — las plantas de flores empezaban á florecer, y los jacintos, los junquillos, las peonías, etc., atraen las miradas del visitante. Así que termina la estación de las flores, que están en pie, se las extrae y reemplaza por otras. De esta manera se consigue tener flores durante el verano y al empezar el otoño. En breve tiempo todo el edificio se verá cubierto de parras». Un práctico trazó el jardín sobre los planos de un profesor de la universidad; es de esperar que los jardineros habrán de ser los niños, quienes serán así dominados por la influencia combinada de los dos más grandes educadores; la belleza y el trabajo.

LA EDUCACIÓN MODERNA

En el *Report of Education* de los Estados Unidos, se ha publicado el texto de los discursos pronunciados en el congreso de la enseñanza reunido en los estados del sud. De uno de ellos tomamos los interesantes fragmentos que siguen:

«Los dos grandes fuerzas de la vida moderna son la educación y el maquinismo. La una eleva al hombre, el otro somete á la naturaleza. Juntas, desarrollan ambas la civilización y determinan el destino de las naciones y de las razas. ¡Cuán lejos está el

indio de América con su canoa de corteza del ingeniero moderno que construye nuestros buques á vapor! Imaginad que indios y canoas forman una cadena infinita alrededor del globo, cada uno á distancia de la voz, multiplica su número por 100.000 y la suma de sus fuerzas no igualará á la fuerza de un transatlántico ordinario».

Y Mr. Winston, autor del discurso, llega á hablar de la dirección que conviene imprimir á la educación moderna:

«Nuestro sistema actual de educación no está en armonía con la vida. Hoy día, la más alta expresión de fuerza no es literaria sino industrial. El trabajo mundial crece cada día en valor y en intensidad, y exige para su ejecución, no solamente trabajo, sino genio,—genio del orden más elevado. Nuestra época es una época de acción. La demanda en el mercado mundial, no está á favor de los oradores elocuentes, sino en favor de los trabajadores diestros. Se necesitan túneles á través de las montañas, puentes sobre los ríos, canales para conducir las aguas de los océanos; se necesita irrigar los desiertos, construir las ciudades, destruir los gérmenes de enfermedad y de muerte donde se pueda sorprenderlos; los productos deben ser cambiados de un extremo á otro de la tierra, las fuerzas naturales deben llegar á domesticarse en provecho del hombre».

«Nuestra edad es la edad del ingeniero, del químico, del briólogo».

Y Mr. Wins afirma que la enseñanza, en los estados del sud debe modificarse considerablemente:

«Se ha cumplido un siglo que nuestras escuelas fabrican oradores, hombres de estado, genios universales. A la declamación y á la dialéctica, es tiempo de sustituir el microscopio y el laboratorio, el taller del dibujante y el del mecánico».

SECCIÓN OFICIAL

Informes de la inspección técnica

Buenos Aires, agosto de 1903.—Señor inspector general.—He visitado en el próximo pasado mes de julio todas las escuelas particulares de los consejos 1.°, 7.° y 11.°. Como es larga su lista y á nada conduce enumerarlas, voy á llevar á su conocimiento solamente los hechos ó datos más notables de una escuela ó de un grupo de ellas que por su semejanza se presten á una apreciación igual.

Entre las que reunen mejores condiciones por la enseñanza que dan, por su edificio, mobiliario y su provisión de útiles, mapas, cuadros, etc., se distinguen los colegios de Nuestra Señora de Luján dirigido por la señorita Rosa Perazo.

Instituto Nicolás Avellaneda, dirigido por el señor Juan Dastugue.

Instituto Mercantil, dirigido por el señor Mario Gorostarzu.

Católica de Monserrat, dirigido por el señor Antonio Romans.

De la capital, dirigido por el señor Gregorio Baslet.

A los siguientes colegios los he encontrado en regulares condiciones, teniendo la seguridad de que á la fecha habrán desaparecido las pequeñas deficiencias observadas en cuanto á registros y á la provisión de ciertos elementos necesarios para la enseñanza: Humberto 1.°, Italo Argentino, San Juan, é Instituto Comercial del consejo 7.°, Parroquial de la Merced del consejo 1.°, Santa Marta (profesional), Don Bosco y Colegio Santiago del Estero 343 del consejo 11.°.

Dignas de una mención especial son las escuelas Asilos del Pino y de los Huérfanos de la Merced, no sólo por lo higiénico y cómodo de sus locales sino por la laboriosidad de maestras y asiladas, revelada en los admirables trabajos que realizan, y por los hábitos de orden y aseo que adquieren.

No obstante haberlo dicho el que subscribe, creo que la superioridad debería ordenar llenaran estas necesidades los colegios que á continuación indico:

Consejo 7.°—*Europeo.* — Que cambie los bancos por otros chicos; que la inscripción sea de un solo sexo y que suprima los castigos corporales.

Consejo 7.°—*Ganduglia.*—Que la sala sea para clase en vez de museo; que construya mingitorios; que lleve los registros de ley y exija las matrículas á los niños; y que se provea de mapas de la república.

Consejo 7.°—*Sacerdotes de la misión.* —Que lleve los registros obligatorios y se provea de mapas de la república, cuadros y retratos de los prohombres argentinos, é ilustraciones para la enseñanza.

Consejo 7.° — *Nuestra Señora del Huerto.*—Que cambie los pisos de baldosa por de madera, y se provea de lo mismo indicado al colegio anterior.

Consejo 11.°—*Patria e Lavoro.*—Que suprima 6 bancos en la salita; que enseñe castellano y se provea de ilustraciones ó cuadros referentes á hechos históricos nuestros, de retratos de prohombres argentinos y de mapas de la república.

Consejo 11.°—*Charlemagne.*—Que divida los bancos grandes de una clase y arregle el registro de matrículas.

Consejo 11.°—*Nazionale italiana.* — Que lleve registros de asistencia diaria; y que se subdivida el 1er. grado de varones en dos clases, con un maestro cada uno, pues es imposible que un maestro pueda enseñar á 90 niños. En caso contrario, que se retiren por lo menos 30.

Opino que deben clausurarse hasta que se pongan en condiciones higiénicas éstas:

Consejo 7.°—*Unione Meridionale.* — Está situada en los bajos de un inquilinato. Funciona en un gran salón ocupado por varones del 1.° al 4.° grados, todos á cargo de *un solo maestro*, que para obtener disciplina se ve obligado á imponer castigos corporales: ví una hilera de arrodillados. Creo que aquí como en la sección de las niñas, se hace una farsa de la enseñanza y un engaño á los padres de los niños; pues es imposible pensar otra cosa, después de las contestaciones que me dieron á las interrogaciones hechas. No habían enseñado los maestros en todo el año, ni geografía, ni historia, ni lengua nacional, ni instrucción cívica. La sección de las niñas ocupa una salita con piso de baldosa, arrinconada en sitio inadecuado de la casa, sin ventilación, donde alumnas de los tres grados son *enseñadas* por *una sola maestra*, la que, á pesar de la reducida extensión de la pieza, no puede ver los trabajos de las niñas por impedírselo los grandes bancos corridos de que está atestada la clase.

Consejo 7.°—*San Luis, Lorea 1240.*— Funciona sin permiso en una casa pequeña de un solo patio. La clase está instalada en una piecita con piso de baldosa.

Consejo 7.°—*San Vicente de Paul.*— Debe cambiarse en este colegio los pisos de baldosa de las clases; sacar la humedad de las paredes y blanquear todo el edificio que parece una ruina, arreglando letrinas y mingitorios.

Consejo 7.°—*Colegio Santiago del Estero 937.*—Funciona sin permiso en un obscuro y pequeño comedor, donde los niños ni bancos tienen, como tampoco tienen patios, debido á que la casa no obstante sus reducidas dimensiones es ocupada por un negocio de vinos, cuyo propietario, pariente de la maestra, coloca las pipas en el patio y zaguanes.

Consejo 11.° — «*Louis Le Grand*». — Porque el dormitorio no se presta para tener más de 10 camas y no las que tiene; porque es urgente el blanqueo y pintura de aulas y patios; porque no hay higiene en los dormitorios, ni baños, ni letrinas.

Además carece de mapas de la república, cuadros de hechos históricos argentinos y útiles necesarios para la enseñanza.

No lleva ninguno de los registros que tiene obligación de llevar.

Consejo 11.°—*Rollín.* — Por las aulas obscuras y con pisos de baldosa, dormitorios impropios por ser continuación de las clases, tener pisos como éstas y carecer de puertas; por los patios sombríos, escaleras viejas y en mal estado; letrinas deficientes. Carece como el otro, de mapas, cuadros y útiles, poseyendo unos bancos viejos y sumamente deteriorados.

Consejo 11.°—«*San Antonio*». — Funciona sin permiso. Escuela de ambos sexos á cargo de un hombre joven. La casa es reducida y con una sola letrina para varones y niñas. La escuela ocupa dos piezas completamente inadecuadas por su obscuridad, falta de ventilación y pisos de piedra.

Ya he manifestado mi opinión respecto de la enseñanza que dan los colegios dirigidos por religiosas. Los recientemente visitados entran en todo y por todo en el mismo juicio, en cuanto al procedimiento rutinario que emplean.

En los dirigidos por particulares sucede lo mismo, salvo raras excepciones, pero á fin de no adelantar opiniones sobre cada uno basado en la única visita hecha, espero darle cuenta á usted con más fundamento en el mes de septiembre al verificar la segunda.—Saludo á usted muy atentamente.—*F. Sánchez Mendoza.*

Buenos Aires, septiembre de 1903.— Señor inspector general.—En agosto he visitado con algún detenimiento las escuelas superiores de varones y las números 2, 3, 6, 7, 8 y 11 del consejo 7.° y las núneros 4 y 6 del 11.°.

A excepción de algunas secciones del primer grado de las escuelas números 7, 8 y 11, en todas las demás he constatado los adelantos realizados en la lectura y escritura, así como he notado un mayor estímulo que antes en el cultivo del lenguaje de los alumnos, punto de gran importancia en y fuera de la escuela, y el que ofrece mayores dificultades por razones de todos conocidas, y que recién de un tiempo á esta parte se trabaja con tesón para subsanarlas ó á lo menos aminorarlas.

Sea la mayor laboriosidad de los maestros ó su mejor preparación, el caso es que han prosperado las ideas del que suscribe, referentes á acortar los plazos y evitar la repetición excesiva del año en primer grado, pues el hecho positivo está á la vista y de él se puede deducir desde ya que los alumnos del grado referido sabrán leer, escribir y hablar en su inmensa mayoría al finalizar el año.

La historia argentina la he visto bien dictada en casi todas las escuelas, siendo de notarse las dirigidas por el señor Gorbea, señoritas Biaggi y Viale, pues no se verifica un ejercicio de mera retentiva, sino un estudio relacionado con la geografía, tendiente á demostrar sobre el mapa y en variado lenguaje, la obra gloriosa é interesante de nuestros mayores, así como su continuación realizada por las generaciones posteriores, las que á juzgar por los grandes progresos del país y por la respetuosa admiración de que se ve rodeado, no han desmerecido de sus antecesores. Sólo conviene en su enseñanza no descuidar la alta enseñanza moral que de los hechos históricos y de actualidad se desprende para la educación del sentimiento patrio y de las demás virtudes que tanto realzan al individuo y tanto abogan por la colectividad.

He observado con satisfacción las mejoras que las profesoras de música llevan á cabo en las escuelas, seleccionando los cantos en su estética como en el fin patriótico y recreativo que su letra encierra. Las profesoras señoritas Julia Garavento, María Melville y Soledad Cid, pertenecen á ese buen número. Y ya que menciono buenas profesoras especiales, debo también nombrar á la de francés de la escuela superior de varones, señora de Bertrand.

Una enseñanza que permanece en un estado estacionario, sin que en sus procedimientos haya notado un mejoramiento en el sentido de su verdadera aplicación, es la aritmética, ciencia práctica por excelencia, que por las múltiples cuestiones en que á diario interviene, debe tener un sitio preeminente, si no bastara á tal consideración la necesidad de educar y dirigir los primeros pasos del razonamiento del niño, como base imprescindible de una enseñanza eficaz.

No existe analogía alguna entre los procedimientos concretos y claros usados en los grados 1.° y 2.° y los deficientes de los grados elementales y superiores, que no se amoldan al criterio práctico y útil que debe ser el objetivo de su enseñanza. Como en las conferencias habidas por los maestros, hemos tocado esta materia, creo que en adelante se suprimirán las reglas y fórmulas inoficiosas que invariablemente preceden á toda operación en los grados 3.° á 6.°, procediendo en adelante en sentido inverso, es decir, aplicando sus conocimientos para deducir las reglas después. Saludo á usted muy atentamente.—*F. Sánchez Mendoza.*

Buenos Aires, septiembre 9 de 1903.—Señor inspector técnico general.—En el mes de agosto pasado he continuado la inspección de las escuelas públicas de la sección á mi cargo visitando cada clase con la detención que el gran número de ellas lo permite; empleando en la mayoría de las escuelas varios días, para poder inspeccionar su funcionamiento en ambos turnos del horario alterno, y dando á la acción de esta inspección, el carácter que debe tener y del cual me he ocupado en mi anterior informe.

De todas las observaciones didácticas, de orden, disciplina, etc., he dejado constancia en cada escuela. Cúmpleme hacer presente que en pocos casos he debido compeler á los señores maestros al mejor cumplimiento de sus deberes profesionales, ya sea porque notara en ellos poco entusiasmo por su ministerio, ya porque la irregular asistencia de algunos determinara la desorganización y atraso de los educandos á su cargo.

He presidido el día 27 la primera conferencia seccional, en la que, después de procederse á elegir los vicepresidentes de las mismas y designarse los secretarios, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, la preceptora de la escuela superior de niñas A del consejo escolar 3.°, señorita Isabel Bruzatori, leyó un interesante trabajo sobre educación moral, indicando con múltiples y variados ejemplos, la forma más conveniente de formar el sér moral en el alumno.

Como, según Lavisse, «para el educando « la escuela es un sitio donde es necesario « ir, porque es el hábito de ello y donde « los deberes son obligatorios como lo se- « rán más tarde los impuestos», la idea que el niño tiene de esta necesidad, atribuyendo al hábito su origen, desaparecerá bien pronto, cuando su asistencia á la escuela le sea tan agradable, que se sienta atraído; donde diariamente descubra algo nuevo en las cosas que le son comunes, no sólo incitando su curiosidad natural, sino también haciéndole descubrir principios y observar efectos que contribuyen á su autoeducación.

Como en los bancos de la escuela, el niño pasa la época de su desarrollo físico, y de la edad del instinto á la de la razón, y como el objetivo de la educación de éste, es el estudio del hombre en el tiempo y en la naturaleza, tendiendo ella á enseñarle á amar la ciencia, la belleza, lo útil, lo sublime, etc., es necesario presentar al educando la naturaleza, siempre que sea posible, con objetos reales.

De ello la importancia de los museos escolares y la necesidad de su existencia en todas las escuelas y que en ellos se encuentren ejemplares de materias primas,

productos naturales y elaborados, objetos y láminas de todo especie; pero no guardados en armarios donde el niño los ve solamente, no pudiendo apreciarlos de cerca.

Convencido de la necesidad de la enseñanza de la naturaleza en la naturaleza misma, he tratado de fomentar en las escuelas el interés por la formación de museos, con elementos de toda especie, repetidas éstas, para poder, al aplicarlas á la enseñanza, fraccionarlas, pulverizarlas, inutilizarlas si es necesario.

Con un objeto, un maestro entusiasta, encuentra elementos vastísimos para la enseñanza que desee dar, sobre un punto de cualquier asignatura, podrá correlacionar ésta con todas las del programa, excitando el espíritu de investigación en los niños.

En varias escuelas existen buenos planteles de museo, en algunas, coleccionados en cuadros, de materias primas los unos, productos naturales y sustancias elaboradas los otros, etc.

En todas he tratado que la enseñanza de las diversas asignaturas sea ilustrada con el objeto real que pueda correlacionarse más íntimamente con ella, ó en su defecto, la representación, dejando al niño que lo observe, lo palpe, etc., según los casos.

En el mes corriente he comenzado la inspección de las escuelas particulares de mi sección, las que llegan al considerable número de 65, y entre las que se encuentran muchas que, por su importancia, reclaman una inspección más prolongada.—Saludo á usted atentamente.—*Bismarck Lagos.*

Buenos Aires, septiembre 9 de 1903.—*Señor inspector técnico general, don Andrés Ferreyra.*—En varios informes me he ocupado de la enseñanza de la lectura, por considerar este ramo de los más importantes, el más difícil de enseñar y el que reclama más la atención y la actividad del maestro: por este motivo creo deber ocuparme una vez más manifestando las impresiones recibidas en la observación de dicha enseñanza en todas las escuelas de la sección á mi cargo.

Las mayores dificultades que ofrece la enseñanza de la lectura se notan en el primer grado; por cuyo motivo creo que éste debería estar siempre á cargo de maestros que tengan buena preparación pedagógica, á fin de que apliquen debidamente los métodos y dirijan con discreción el desarrollo intelectual del alumno.

La explicación de la idea que representa la lámina del cartel y la conversación sobre la misma, son muchas veces demasiado extensas, de lo cual resulta una lección de lenguaje, no siempre apropiada y aun fuera de lugar y de tiempo. Considero necesarios estos ejercicios orales cuando se trata de la primera lección sobre una palabra determinada, pero en las lecciones sucesivas basta una pequeña conversación ó algún ejercicio oral por vía de repaso.

La lectura y escritura de palabras no deben concretarse á las aprendidas por el niño: la formación de nuevos vocablos con los elementos conocidos, es un medio excelente para que el niño se dé cuenta de lo aprendido. A este fin responden los ejercicios sintéticos que hay en cada cartel, ejercicios que no tienen por objeto leer y escribir unas cuantas sílabas sino formar con ellas una serie de palabras y frases que expresen ideas comprendidas por los niños.

De acuerdo con lo expuesto, he tomado parte en la enseñanza de la lectura y escritura y recomendado especialmente los ejercicios sintéticos, á fin de evitar, como sucede á menudo, que los niños escriban las palabras del cartel y no escriban otras formadas con los elementos de las primeras.

No obstante lo expuesto, debo hacer constar que es mucha la atención que se dedica en el primer grado á la enseñanza del ramo de que me ocupo, y todos los maestros procuran con empeño que sus alumnos terminen pronto la serie de carteles, á fin de empezar la lectura del libro qne sigue á ellos.

Estos esfuerzos y empeño, que representan una labor digna de encomio, se ven malogrados en parte por causas ajenas á la voluntad de los maestros y sólo debidas á disposiciones reglamentarias.

He visto á principios del curso, que todos los niños de las secciones leían en el mismo cartel; tres meses después estas secciones estaban divididas para la lectura, en dos y muchas veces en tres grupos, que leían respectivamente el 1.°, 3.° y 4.° cartel. Ha sido fácil averiguar la causa de este desnivel de conocimientos: deficiente desarrollo intelectual en unos niños, ausencias continuadas ó ingreso tardío á la escuela en otros, y la acción eficaz de la familia en algunos, han determinado dicha diferencia de conocimientos.

En las escuelas visitadas en el mes de agosto he visto que en varias secciones del primer grado se empezó la lectura del libro que sigue á los carteles, pero siempre han quedado en ellas algunos niños que por las causas indicadas no pudieron pasar del 2.° ó 3.er cartel.

Estas inevitables subdivisiones son un serio inconveniente para el rápido progreso de los alumnos; ellas obligan al maestro á fraccionar el tiempo destinado á la lectura y escritura, de lo que resulta que pudiendo tener una sección 3 horas 50' de enseñanza semanal sobre las materias del primer grupo del programa, como señala el horario, estando dividida en dos ó tres grupos sólo corresponde á cada uno de éstos 1 h. 55' ó 1 h. 17' por semana.

Para salvar estos inconvenientes propuse en otra oportunidad que se autorizase á los directores para formar en el primer grado secciones no paralelas, sólo en el ramo de lectura y dentro de los límites del programa: esta proposición no fué aceptada, y al someterla de nuevo á la consideración de la superioridad, sólo lo hago por creerla necesaria para el más rápido adelanto de los alumnos del primer grado de nuestras escuelas.

En la lectura constante he observado que en general se procura la correcta pronunciación de las palabras, y digo en general, porque algunas veces hube de llamar la atención del maestro sobre este punto, á fin de que él mismo no incurra en faltas de tal naturaleza. La puntuación y la expresión se cuidan con esmero y se procura que los alumnos liguen bien las distintas partes de las oraciones: de esto resulta que en algunos grados la lectura tenga el ritmo, armonía y cadencia que supone toda buena lectura.

La explicación de la lectura, ó sea su razonamiento, es un punto que reclama la atención de los maestros, pues no basta que los alumnos lean con buena pronunciación, puntuación y entonación; es necesario también que conozcan el sentido de lo que leen, conocimientos que adquirirán mediante explicaciones gramaticales, etimológicas, etc., que al efecto debe dar el maestro, las cuales contribuirán á enriquecer el vocabulario de los alumnos y les suministrarán nociones interesantes sobre varios asuntos.

El razonamiento de la lectura consiste, en muchos casos, en la repetición más ó menos al pie de la letra del trozo que se ha leído, lo cual si hace honor á la memoria del alumno, no prueba que éste haya comprendido debidamente lo que ha leído. Hágase que el niño repita la lectura, empleando términos diferentes, ó que haga un resumen de la misma, y con esta labor, que constituye además verdaderos ejercicios de lenguaje, se habrá dado una provechosa clase de lectura. Pueden contribuir á este provecho los ejercicios de lectura libre que señala el programa; pero este punto no puede desarrollarse muchas veces, por falta de libros adecuados. Para llenar esta necesidad podría entregarse á los directores que lo solicitasen, algunos de los libros que fueron de texto, de los cuales el depósito tiene buena cantidad.—Saludo á usted atentamente.—*Jaime Fornells.*

INFORME DEL MES DE AGOSTO.—*De la lectura en las conferencias*

«Dejando para ser tratadas en segundo término las excelencias del arte de la lectura.... ..» (Informe junio de 1902, número 354 de EL MONITOR).

Buenos Aires, septiembre 3 de 1903.—Señor inspector técnico general.—Pensaba en ese entonces tratar de tal asunto relacionándolo siempre á la escuela común, pero sin que esto importe ni mucho menos desconocer lo ventajoso de su aplicación en las aulas escolares, se me antoja cambiar de rumbo y dedicar el estudio de la materia á más extenso campo, y bien persuadido, no trepido en afirmar:

Que la práctica de leer en las conferencias pedagógicas seccionales es de una importancia capital, pudiendo en tal terreno, no tan sólo demostrarse sí que también palparse, por decirlo así, las excelencias de la lectura.

En efecto, la bondad ó superioridad de una cosa estriba en el mayor beneficio ó utilidad que en sí contiene ó que de ella puede reportarse. Esto sentado, ocurre desde luego deducir que son del todo obvias las ventajas que resultan de leer bien un artículo ó párrafo cualquiera. Y esto que es aplicable á toda persona que se precie de instruída, lo es con doble razón con respecto al educador, que continuamente debe leer ante los niños, quienes tendrán que imitarle como al mejor modelo, principalmente cuando ellos no puedan salvar las dificultades materiales de una buena pronunciación ó aquellas que resultan de la comprensión del sentido, por ser incapaces de interpretar como se debe una frase ó período cualquiera. Si esto lo hace el maestro con suma facilidad, de una manera natural y sin afectación, ¿no está demostrando con esto de una manera irrecusable las excelencias de la lectura?

Por otra parte, si el educacionista no llegó á poseer este sublime arte ni lleva á su clase aquella preparación que sería de rigor para tales casos, ya sea por descuido ó sobrada confianza en sí mismo de poder salir del paso de cualquier modo, ya sea porque le falta modelos que imitar, en las conferencias seccionales hallará todo eso para su aprovechamiento.

Allí encontrará ejemplos prácticos, porque felizmente hay maestros que leen bastante bien, y si es que tienen verdaderos deseos de adelantar en su aprendizaje saldrá del acto mejor predispuesto y bien aleccionado.

De otro lado tendrá ocasión de hallar en esas reuniones la debida preparación, pues todos estarán prontos al llamado que se les haga, y él mismo, al elegir un trozo de autores escogidos, por si es designado para leer, lo repasará muchas veces para salir airoso del trance, y tal vez llegue á comprender que la misma atención, idénticos esfuerzos, ha de poner en práctica cuando se presente ante sus alumnos para la hora de la lectura.

Tales indudablemente han sido, entre otros, los fines que se tuvieron en cuenta al disponer que la asamblea de maestros se ocupara, aunque por poco tiempo, en la lectura de artículos seleccionados á voluntad; y á la verdad no se explica por qué tan laudable y benefactora medida haya de tomarse con tanta tibieza, por no decir apatía, de parte de los encargados de educar al niño, cuando en ello no se persigue otra mira que su mejoramiento, lo cual á todas luces redundará en beneficio propio y de la instrucción en general.

A más de la indiferencia ya citada, no es raro tampoco encontrar una dosis no pequeña de timidez mal entendida que engendra, no obstante, en el ánimo de muchos de los circunstantes cierto retraimiento de presentarse á leer ante sus compañeros de tareas.

No se trata en manera alguna de poner á prueba la suficiencia de cada uno en tan difícil arte, lo que, por otra parte, estaría fuera de lugar, pues muy pocos son los que pueden jactarse de ser *buenos lectores*; antes bien, hay cierta predisposición á estimular y encomiar el más pequeño esfuerzo que se haga en prestarse para leer en nuestras reuniones familiares, y esta consideración debe alentar á los maestros y animarlos á proseguir en tan benéfica práctica.

Con toda atención saludo al señor inspector general.—*Félix González.*

INFORME DEL MES DE SEPTIEMBRE.—*Escuelas particulares del consejo escolar 19.*—Buenos Aires, octubre 1.° de 1903.—Señor inspector técnico general: Con este cuadro tercero que adjunto creo haber dado fin á la prolongada lista de escuelas particulares que se registran en EL MONITOR, de junio último, todas ellas pertenecientes al distrito 19.

Como lo prometí en mi nota anterior, que con igual objeto elevé á esa superioridad con fecha 31 de julio próximo pasado debo en adelante cerciorarme de *visu* si las indicaciones contenidas en la última columna del cuadro, han sido tomadas en cuenta por los directores respectivos, salvando así las deficiencias anotadas.

Ya he comenzado por algunas una segunda visita, llevando consigo las disposiciones que para la marcha regular del establecimiento sugirió la visita anterior. Mas, si á pesar de esto encontrara casos en que, por negligencia ú otros motivos injustificables, no han procurado esos señores dar cumplimiento á las medidas adoptadas por el visitador en pro de la enseñanza de los niños confiados á tales manos, no trepidaré en señalarlos como indignos obreros de la causa de la educación.

Felizmente, parece que se han dado cuenta de los sentimientos que me animan al respecto, porque la segunda inspección va confirmando el empeño que se han tomado los que dirigen esas escuelas por realizar las mejoras que, á juicio del inspector eran indispensables, tanto para el bienestar de los alumnos como para que el aprendizaje se efectúe con algunas probabilidades de éxito.

Sin extremar las exigencias del caso, porque esto sería ajustarlas demasiado el torniquete sin mayores ventajas, algo se va consiguiendo en el sentido de su mejoramiento. Y si á la visita de la inspección se agregara la no menos eficaz del cuerpo médico, se conseguirían indudablemente mejores resultados, y en tal creencia acompaño una lista de todas las escuelas visitadas, menos las dirigidas por congregaciones religiosas, por si el honorable consejo juzgara conveniente disponer que los facultativos que componen dicho cuerpo se apersonaran á cada escuela é informaran lo que su saber les aconseje respecto á si debe ó no continuar funcionando el establecimiento visitado.

Saludo atentamente al señor inspector general.—*Félix González.*

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1903.—*Señor inspector técnico general de instrucción primaria, don Andrés Ferreyra.*—Señor: Durante el mes de agosto próximo pasado despaché nueve expedientes; pasé dos notas, dos circulares, dos memorándums, remití el informe relativo al mes de julio y presidí la primera conferencia seccional correspondiente al período del corriente año, sin decir que asistí también á la reunión de inspectores que es de costumbre celebrar todos los meses. A más de esto, visité todas las escuelas fiscales del

consejo 12.°, comprendido las dos militares, total trece, y visité aún ocho particulares. Dejando aparte los trabajos de trámite, paso á ocuparme ahora de los de carácter didáctico solamente.

En mis visitas á las escuelas fiscales concurrí á los dos períodos diarios, tanto si éstas duraban un día solo como si duraban más, según la importancia de las mismas escuelas. Estas visitas fueron de carácter general, sin especializarme en ninguna materia, pues me limité á presenciar las clases en la forma que se daban, tomando, como es mi costumbre, participación en la enseñanza.

Quedé bastante satisfecho de la marcha de las escuelas y con ella del estado de adelanto de los niños, manifestándolo así en el informe dejado en los libros respectivos. Las indicaciones que creí fuesen convenientes para salvar algunas deficiencias, las hice en una forma indirecta, á fin de incitar el ánimo y no herir susceptibilidades, ó sino manifesté á los directores cuál era mi parecer sobre ciertos particulares, encargándoles que se hiciesen intérpretes ante los maestros de las opiniones que había emitido.

Según he podido juzgar durante el poco tiempo que he actuado en este consejo, podría disponer las escuelas por su marcha y organización, en la siguiente forma:

Número 2, elemental de niñas, dirigida por la señorita Catalina Argofolio.

Número 9, elemental de niñas, dirigida por la señorita M. Victorina Dunate.

Número 6, elemental de niñas, dirigida por la señora Antonia G. de Ambrós.

Número 1, infantil, dirigida por la señorita Carmen Champy Alvear.

Número 8, elemental de niñas, dirigida por la señorita Carmen García.

Número 5, elemental de varones, dirigida por el señor Juan Bernabó.

Número 4, elemental de varones, dirigida por el señor José Toscano.

Número 3, infantil, dirigida por la señora Clariza M. de Turdera.

Número 7, elemental de varones, dirigida por el señor Eugenio del Cioppo.

Número 10, infantil, dirigida por la señora Isolina L. de Jubero.

Esta disposición representa un valor relativo, sin querer significar con esto que las últimas carezcan de bondad; mas hay varias de las que podría formarse un grupo, sin que en mi concepto pudiese realmente establecerse un orden sucesivo. Por lo tanto he de manifestar que la número 10, por ser de nueva creación, empezó á funcionar el día 11 del mismo mes de agosto y por consiguiente no se puede emitir opinión al respecto. La número 7 ha sufrido algo por el personal, pues la señora Ofelia S. de Genibrel ha faltado con frecuencia y cuando concurre poco trabaja, debido á su estado de salud, según ella dice. En dos ocasiones la encontré ausente y en otra, habiéndole pedido que diese una lección, se excusó diciendo que no podía hablar por estar ronca. En realidad, ese día estaba casi afónica. Hice indicaciones al director con el fin de dar otra forma á la marcha de la escuela. En la número 4, el ayudante señor Hipólito López quedó como reemplazante por haberse hecho cargo de la clase que él regenteaba el maestro efectivo señor Santiago Schoó, después de haberse retirado del servicio militar. No se declaró supernumerario por estar ya el año bastante avanzado y por muchas otras razones que sería muy largo enumerar, conviniendo con el presinente del consejo, señor Enrique, Hoyo que habría más conveniencia dejarlo así por cuanto podía prestar mejores servicios en la misma escuela que mandándolo á otras.

De las escuelas militares en el cuartel de la calle Pichincha y Garay, una funcionaba el día de la visita, que es la A., y que dirige el señor Víctor Pita, y la otra no, que es la B, y que dirige el señor Santiago López.

En la A. no concurrió ese día el director por estar enfermo y las clases estuvieron á cargo del subpreceptor señor Humberto Pittaluga. La inscripción de alumnos era de 60 y los asistentes eran 18. Las clases estaban divididas en dos secciones A. y B., siendo las dos de 1.er grado. Se explica la diferencia enorme entre la inscripción y la asistencia, pues en ciertas ocasiones los soldados no pueden concurrir á la escuela por razones de servicio. Esta escuela tiene su sala propia con una instalación casi diría en forma, pues carece sólo de algunos pocos útiles escolares. De los bancos, había menos de la mitad debido á que, según se me informó, el señor ministro de la guerra había dispuesto que algunos muebles y útiles fuesen llevados interinamente al campo de Mayo, hasta tanto no se instalasen allí las escuelas con elementos propios. Hice en el libro de inspección algunas indicaciones y el director señor Pita me escribió al día siguiente diciéndome que lamentaba no haberse encontrado ese día en su puesto por motivo de salud y que procuraría poner en práctica cuanto había recomendado. La B. no tiene sala propia y las clases, cuando funciona la escuela, deben darse un día en un sitio y otro día en otro, debiéndose transportar cuanto sea posible, para que la enseñanza pueda ser adoptada de la

mejor manera. El señor López manifiesta que de este modo le es sumamente difícil poder enseñar.

Por su parte, el señor comandante manifestó que la sección del cuartel bajo sus órdenes carecía no sólo de local para escuela sino que el número de soldados era excesivo, habiéndose instalado dos batallones donde apenas podía estar uno. El también dijo que los muebles y útiles escolares habían ido al campo de Mayo provisoriamente y que, no obstante todo esto, habría deseado que se hubiese dado la enseñanza á los soldados, de cualquier modo, mientras las cosas no se regularizasen definitivamente.

ESCUELAS PARTICULARES

En las escuelas particulares he hecho mis visitas con la misma detención que en las fiscales, tomando por consiguiente parte en las diferentes clases y haciendo las indicaciones en forma directa ó indirecta, que he creido conveniente. En estas escuelas la enseñanza es, puede decirse, rudimentaria, y aún en las clases superiores, es superficial. Mis indicaciones ó insinuaciones han propendido á que esta enseñanza fuese más racional, mirando principalmente al desarrollo y educación de las facultades mentales.

A más de lo manifestado, me he preocupado también de la manera como se han de llevar los registros, y de todo esto los directores me han expresado su agradecimiento. En las planillas mensuales, donde las había, he dejado mi informe del mismo modo como lo hago en los libros de inspección en las escuelas fiscales, y habiendo firmado tres de ellas para un mismo mes, he encargado á los directores que transcribiesen mi informe en los dos que deben remitir al consejo, con la indicación: copia del informe del inspector.

El día 7 visité el colegio de Nuestra Señora del Carmen, (Liniers 880) dirigido por la señorita Lola do Rey, y auxiliada en su tarea por su hermana la señorita Eulalia do Rey. Ninguna de las dos posee títulos. Los alumnos inscriptos eran 26 y los presentes 24. La directora presentó 21 matrículas, por ser de menor edad los demás niños, y 26 certificados de vacuna. Los registros estaban en forma, el permiso era del 4 de Abril de 1902, y los muebles y útiles, así como la casa, y sala de clase, eran adecuados. Presencié clases de lectura, historia, geografía y aritmética, haciendo las indicaciones, como lo he manifestado anteriormente.

El día 11 visité el colegio de ambos sexos (Garay 2682) dirigido por la señorita Adela Covetto y auxiliada por la señorita María Luisa Covetto. Ninguna de ellas posee título. Las alumnas inscriptas eran 45 y las presentes 32, abarcando la enseñanza el 1.° y 2.° grado solamente. Las matrículas eran 16, número inferior á la inscripción, descontando todavía los niños que no tienen la edad escolar. Manifesté á la directora que esto debe regularizarse, así como debe recabar el permiso definitivo en sustitución del provisorio. Por otra parte, el local es adecuado para un número reducido de alumnos, los registros y planillas están en forma, y no obstante esto, hice pequeñas indicaciones para llenar algunas deficiencias.

El día 13 visité el colegio situado en la calle Constitución 3550 dirigido por la señorita Julia Bianchi, encontrando en él 46 alumnas inscriptas, y 39 presentes el día de la visita. Todo estaba en forma y sólo manifesté que debían cambiarse ó componerse algunos pocos bancos deteriorados. La enseñanza se daba en lo posible con arreglo á los programas oficiales.

El día 22 visité el colegio católico Belgrano, (Caseros 2622), dirigido por el señor Magin Sánchez Couto, con título de bachiller en España. Los alumnos inscriptos eran 31 y los presentes 27. Manifesté al director que debería recabar otro permiso por no funcionar las clases en el mismo local de antes. Las matrículas eran 28, pues 3 niños no tenían la edad reglamentaria.

El día 25 visité el colegio San Antonio, de ambos sexos (Brasil 2669). La directora es la señora Gregoria M. de Herrera y la acompañan en su tarea la señorita Esther Temperley y la señora María Hernández de Mores. Ninguna posee título. Las alumnas inscriptas eran 46 y las presentes 41. De los bancos había 7 de tres asientos, altos é incómodos, y manifesté que podrían utilizarse todavía, pero mediante una pequeña reforma. La casa es adecuada para escuela con el solo inconveniente que el piso en las salas es de baldosas. El permiso para funcionar es provisorio, y había solamente 14 matrículas. Hice presente que todos los alumnos en edad escolar debían estar provistos de ellas, y además hice indicaciones sobre la manera de llevar los registros. Se hacían reparaciones en las salas y las clases no podrían funcionar en debida forma.

El día 26 visité el colegio San José (Caseros 2672). La directora señorita María Valli da clases á las niñas y la señorita Ana Bianchi los da á los varones. Ninguna de las dos posee título. Los alumnos inscriptos eran 60 y los presentes 45. La casa, las salas y el mueblaje están en buenas condiciones, pero faltaban los registros de asis-

tencia por no haberlos conseguido en el consejo escolar, según la directora; el registro de matrícula era mal llevado y las matrículas eran 24 solamente, así que manifesté que en una próxima visita que será en breve, todo debería estar en perfecta regla. La enseñanza era rudimentaria.

El día 28 visité la escuela de las hermanas de la Misericordia (24 de noviembre 884). La directora es la hermana Imelda y cooperan en la enseñanza las hermanas María Vicenta, María Carmen, la señorita Berthman y la niña María Buttinelli, que atiende por la mañana á las clases infantiles. Los alumnos inscriptos eran 96 y los presentes 89.

Manifesté en el informe que el mobiliario, que es un poco deficiente é inadecuado, aunque pasable todavía, debe ser sustituído por otro paulatinamente más adecuado, é indiqué al mismo tiempo que se debe recabar el permiso correspondiente para que la escuela pueda funcionar, por cuanto el establecimiento que está en frente es aparte, siendo destinado para los pupilos y los que pagan, mientras que la escuela en cuestión es para los niños pobres, que asisten en su mayor parte gratuitamente. Hice también indicaciones sobre la manera de llevar los registros.

A más de los colegios mencionados, el día 20 visité el asilo de reforma de menores. Aunque este establecimiento está bajo la jurisdicción inmediata del ministerio, el director señor Adolfo Vidal manifestóse complacido de mi visita y quisiera para la escuela la intervención del consejo nacional. Había en las clases 292 alumnos, de los cuales, 162 eran depositados por los jueces y 130 pertenecían á la correccional. La enseñanza es dada por seis maestros y el director desearía que el honorable consejo nacional mandara algunos textos y útiles deteriorados. Pasaré nota aparte sobre este particular.

Sin más, saludo á usted atentamente.—*Juan Scarpa.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

Sesión 77.ª

Día 22 de septiembre de 1903

PRESENTES — Presidente Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3356, C. 17.°—Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 160 en la construcción de una biblioteca para sus oficinas.

Expediente 3355, C. 20.°—Al consejo escolar 20.°, para ordenar la compostura del toldo de la escuela superior de varones, no pudiendo invertir en ello más de $ 150, importe del presupuesto presentado por el señor Alejo Rúas.

Expediente 2982 A.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar la colocación de los artefactos para el alumbrado eléctrico en la escuela de la calle Libertad y Tucumán, no debiendo, en ningún caso, exceder su costo de la suma de $ 990.

Expediente 1940 T. y agregados. — De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda:

1.° Manifestar al consejo escolar de Toay, que puede hacer un pedido de útiles para su secretaría.

2.° Autorizar al referido consejo escolar para que ordene la desinfección de las escuelas, elevando oportunamente los comprobantes del caso para su abono.

3.° En cuanto al sueldo del secretario, reiterarle la resolución de fecha 18 de julio de 1902, que á su tiempo le fué comunicada.

Expediente 3003 R.— Resultando que en la escuela superior de varones A del consejo escolar 9.°, se han dado clases particulares á alumnos de la misma escuela; de acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, se resolvió:

1.° Suspender hasta el 31 de diciembre próximo á la supreceptora señorita Clara Gaibisso.

2.° Trasladar á otra escuela al preceptor señor Jerónimo E. Correa.

3.° Hacer saber al director de la citada escuela que bajo ningún concepto debe permitir que se recargue á los alumnos las horas de clase reglamentarias.

4.° Comunicar esta resolución al consejo escolar, 9.°, con transcripción del dictamen de la comisión didáctica, pasando este expediente á la inspección técnica, para que indique la escuela á que pueda trasladarse al preceptor señor Correa.

Expediente 3345.—En virtud de lo manifestado por el director de El Monitor:

1.° Llamar á licitación para la impresión de El Monitor por el tiempo y en las condiciones que indicará su director.

2.° Autorizar al citado director para abonar hasta el 15 % del importe de los avisos á los comisionados para este objeto.

3.° Queda igualmente autorizado el mencionado director para vender números sueltos de El Monitor al precio de pesos moneda nacional 0.25 cada uno.

Expediente 3113 P.—Nombrar vocal del

consejo escolar 20.°, al señor Carlos Olivera, en reemplazo del señor Julián Voilajouson, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 2146 C.—Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, los textos y útiles solicitados por el consejo general de educación de Catamarca.

Expediente 3222, C 22.°— Conceder licencia por 15 días, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 6 del consejo escolar 22.°, señora María B. de Martínez, aprobándose la designación de suplente recaída en la maestra normal, señorita Teresa E. Torrá.

Expediente 5556, C. 18 y agregados.— De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar al reclamo interpuesto por la propietaria de la casa calle Holmberg número 220, respecto al pago de $ 700 que como indemnización solicita.

Expediente 3243 I.—Reorganizar el consejo escolar de Toay, con los siguientes señores: Joaquín Llovens, Juan G. Browm, Indalecio Caminos, Tadeo Gutiérrez y Antonio Varela.

Expediente 2644 I. — De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, disponer que el encargado escolar de Santa María esté bajo la dependencia del consejo escolar de Itacarú-Aré (Misiones).

Expediente 2538, C. 3.°—Prorrogar por un mes más, con goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 3.°, señorita Julia Galli.

Expediente 3298 P.—Asignar al empleado del depósito, señor José V. Pereyra, la suma mensual de $ 40 en calidad de viático.

Expediente 3058 M.—En vista de lo informado por la inspección de territorios, postergar su viaje al Neuquen, hasta la sanción del presupuesto para el año próximo.

Aprobar:

Expediente 3233 C.—El balance de caja que por el mes de agosto próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción (Misiones).

Expediente 3198 F.—El balance de caja que por los meses de mayo y junio últimos, eleva el consejo escolar de Formosa.

Expediente 2121 G.—La rendición de cuenta que de los fondos de matrículas que ha recaudado, eleva el encargado escolar de General Frías (Chaco).

Expediente 53 S. y agregados.—El nombramiento del señor Honorio Perié, como secretario del consejo escolar de Santa Ana (Misiones).

Expedientes 2812 S, 3074 F, 3181 U.— Aceptar las denuncias de bienes formuladas por los señores Juan José Saavedra, Juan Fruck y Ubaldo C. Ugarteche, á quienes se les acuerda como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3103 P.—Hacer saber al señor Pastorino José C., que este consejo no tiene atribuciones para imponer á las alumnas de las escuelas pago alguno que no esté prescripto por las leyes.

Mandar pagar:

Expediente 3291 A.—A P. Abreu y C.ª, por refacciones, $ 268,80.

Expediente 3292 V.—A Mariani y Rossi, por refacciones, $ 392.

Expediente 3343 M.—A Mongaut y V. Millán, por muebles, $ 255.

Expediente 3320 A.—A P. Abreu y C.ª, por artículos, $ 633,36.

Expediente 3351 E.—A E. Estrada y C.ª, por artículos, $ 4.922,10.

Expediente 2612, C. 12.°.—A P. Boffa, por reparaciones, $ 158,75.

Expediente 3213 L.—A «La Nación», por avisos, $ 50.

Expediente 3242 R.—A R. Ruiz Rueda, por una escritura, $ 65.

Expediente 2840 F.—Al ferrocarril del oeste, por fletes y pasajes, $ 68,46.

Expediente 3143 F.—Al ferrocarril Bahía Blanca y noroeste, por un pasaje, $ 4,64.

Expediente 3319 C.—A la compañía primitiva de gas, por suministro $ 88,74.

Expediente 3116 P.—A J. Peuser, por artículos, $ 253,25.

Expediente 3252 P.—A Pratt y C.ª, por artículos, $ 12,50.

Expediente 3276 C.—A la compañía alemana de electricidad, por servicios, $ 207,30.

Expediente 3318 M.—A Montes y C.ª, por camino, $ 24.

Expediente 3006 C.—A Cortazar, Real y C.ª, por teléfonos, $ 360.

Expediente 3255, C. 19.°.—A la señora Valentina P. de Guevara, sus haberes como ayudante (h. a.) de la escuela número 4 del consejo escolar 19.°, por el mes de agosto próximo pasado $ 115.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m.—JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 78.ª

Dia 24 de septiembre de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3232 C.—Al consejo escolar

de Concepción, para invertir de fondos de matrículas $ 20 mensuales para gastos de limpieza y alumbrado de la escuela nocturna.

Expediente 3269, C. 10.°.—Al consejo escolar 10, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 400 en las reparaciones que necesita el local calle Azcuénaga número 1155, destinado para la instalación del museo escolar.

Expediente 3020 Y.—En vista de lo dictaminado por la comisión didáctica, se resolvió:

1.°. Que no es deber del personal docente atender el orden en las clases de religión, lo que estará á cargo de los directores de escuela.

2.°. Que las clases de religión no deben ser simultáneas con las clases laicas reglamentarias, según lo prescribe el artículo número 8 de la ley de educación y el artículo 23 del reglamento general de escuelas.

Expediente 3393 C.—De acuerdo con lo manifestado por el cuerpo médico escolar:

Suspender hasta nueva resolución las clases en la escuela número 4 del consejo escolar 16.°.

2.°. Trasladar á otro local la familia y domésticos de la señora directora de la expresada escuela.

3.°. Proceder á la inmediata desinfección de todo el edificio.

4.°. Comunicar esta resolución al consejo escolar 16.° y á quienes corresponda, volviendo este expediente al cuerpo médico escolar á sus efectos.

Expediente 3336, C. 15.°.—Designar como subpreceptora efectiva de la escuela número 1 del consejo escolar 15.°, á la supernumeraria señora Concepción Pintos de Olivárez, en reemplazo de la señorita Camila Manzanares, que pasó á otra escuela.

Expediente 3389, C. 21.°.—Conceder licencia hasta la terminación del presente curso escolar, pero sólo siete días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.°, señorita Elvira T. Echenique, designándose para reemplazarla á la ayudante supernumeraria señorita Adela E. Zamit.

Expediente 3365, C. 22.°.—Justificar 18 inasistencias, pero sólo 7 con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 5 del consejo escolar 22.°, señorita Antonia Hubin.

Librar orden de pago:

Expediente 1547 S.—A favor del consejo de educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año, pesos 20.000

Mandar pagar:

Expediente 1373 D. y agregados.—Al consejo escolar de Posadas, por fletes por trasporte de bancos, $ 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 45 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 79.ª

Día 26 de septiembre de 1903

PRESENTES — Presidente Avellaneda, Ruíz de los Llanos

AUSENTES CON AVISO: Vivanco, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3410 O.—A la oficina judicial, para proponer como perito por parte de este consejo (en el pleito Langone) al ingeniero señor Ricardo Lanús, en reemplazo del señor Carlos Morra, que fué recusado.

Expediente 2436, C. 9.°.—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 495 en la renovación de los cielos rasos de la escuela número 7.

Expediente 3392, C. 22.°—Nombrar ayudante interina de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.°, á la maestra normal señorita Nieves C. Villanueva, en reemplazo de la señorita Dolores A. Dadin, que fué jubilada.

Expediente 3003 R.—Disponer que el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 9.°, señor Jerónimo E. Correa, pase á prestar sus servicios á la número 7 del consejo escolar 7.°, mientras dure la ausencia del titular señor Juan Ferreyra, por haber pasado á otra escuela la supernumeraria señorita Adela Zamit, que reemplazaba á éste último.

Expediente 3404, C. 16.°.—Conceder licencia, sin goce de sueldo, hasta el 30 de noviembre próximo, si no se restableciese antes, á la profesora de francés de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, señorita Eduarda Rodríguez Larreta, nombrándose para reemplazarla, mientras dure su ausencia, á la señorita Felicia Gay.

Expediente 1653, C. 4.°. — En vista de lo manifestado por el consejo escolar 4.°, dejar sin efecto la autorización conferida á éste, con fecha 27 de julio último, para tomar en locación mediante el alquiler mensual de $ 400, la casa calle Isabel la Católica número 335, debiendo continuar buscando casa.

Expediente 3275 D. y agregados.—Habiendo renunciado al sueldo de $ 25 que se le asignó al señor Martín A. Drack, en su carácter de secretario del consejo escolar de Rawson, destinar dicha partida para alquiler del local donde funciona la secretaría del referido consejo.

Librar orden de pago:

Expediente 1547 S.—A favor del consejo escolar de educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre del corriente año, $ 20.000.

Expediente 1038. C. 12.°.—A favor del señor Juan J. Simonazzi, por el importe de la primera cuota é intereses sobre el saldo que se le adeuda por las celosías de cedro colocadas en la escuela de la calle Rioja número 850, $ 297,43.

Mandar pagar:

Expediente 3301 L.—Al señor Enrique Lamarque, por sus honorarios como denunciante, $ 870 (20 %).

Expediente 3301 L.—A la oficina judicial, por honorarios, $ 435 (10 %).

Expediente 1603 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, por sus honorarios como denunciante, (18 %) $ 263,21.

Expediente 1603 F.—A la oficina judicial, por honorarios, (12 %) $ 175,48.

Expediente 3227 Z.—A la señorita Amalia Zurrueta, sus haberes correspondientes al mes de agosto próximo pasado, como subpreceptora supernumeraria, $ 126.

No habiendo más asuntos á tratar, se levanto la sesión á las 2 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 80.ª

Día 29 de septiembre de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3329, C. 19.°—Al consejo escolar 19.°, para invertir del fondo de matrículas, $ 53 en impresiones.

Expediente 3236, C. 7.°.—Al consejo 7.° para imputar á matrículas $ 180, importe de las banderas que se compraron con motivo de las fiestas en honor de la delegación chilena, haciéndole saber al mismo tiempo la parte final del dictamen de la comisión de hacienda.

Expediente 3061, C. 20.°.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar la colocación de un pararrayos en la escuela superior de niños del consejo escolar 20.°, cuyo costo está calculado en $ 150.

Expediente 3437 C. 12.°.—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas $ 30 en el arreglo de la cañería de agua corriente de la escuela número 6.

Aprobar:

Expediente 3382, I.—La inversión dada á la suma de $ 150 por la inspección técnica general, en el pago de los gastos ocasionados en la celebración de la primera conferencia general de maestros.

Expediente 3420 C.—Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales, que por el mes de agosto próximo pasado elevan los consejos escolares 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°. 9.°, 10.°, 11.°, 12.°, 13.°, 14.°, 15.°, 16.°, 17.°, 18.°, 19.°, 20.° y 22.°.

Expediente 3065 P.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, suspender al preceptor de la escuela superior de varones de Posadas, señor Felipe S. de Oro, hasta el 1.° de marzo del año próximo, debiendo ser trasladado á otra escuela en la primera oportunidad; y quedando encargada la inspección de territorios de hacer esta indicación cuando vaque un puesto de igual categoría.

Expediente 3153 S.—Acordar á la sociedad italiana «Patria e Lavoro», la prórroga que solicita hasta el año próximo, para efectuar las reparaciones que necesita el local donde funciona la escuela que sostiene dicha sociedad.

Expediente 3388, C. 21.°.—Acordar la permuta de puestos solicitada por los preceptores de las escuelas superiores de los consejos escolares 9.° y 21.°, señores Diego A. Oxley y Domingo G. Costa, respectivamente.

Librar orden de pago:

Expediente 2524 V. y agregados.—A favor del señor Carlos Thompson por sus haberes correspondientes al mes de agosto próximo pasado, como director de la escuela de Victorica, $ 130.

Expediente 1362 E.—A favor del consejo de educación de Entre Ríos, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año, $ 19.275,45.

—En su oportunidad y á favor del consejo de educación de Entre Ríos, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre de este año, pesos 18.000.

Mandar pagar:

Expediente 4531 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, por sus honorarios como denunciante (18 %), $ 1073,75.

—A la oficina judicial, por honorarios (12 %), $ 715,76.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA CUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 81.ª

Día 1.º de octubre de 1903

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3099, C 8.º.—Al consejo escolar 8.º, para adquirir un piano para la escuela número 1, cuyo precio no deberá exceder de $ 500.

A los expresados fines queda igualmente autorizado para vender el piano usado que tiene dicho establecimiento, cuyo producido se empleará en el nuevo y lo que falte para completar la cantidad arriba expresada, se tomará de matrículas.

Expediente 3435 C.—A la secretaría, para adquirir quince ejemplares de la obra titulada «Viaje de Ulrich Schmidel al Río de la Plata» al precio de $ 6 cada uno.

Expediente 3272, C 11.º.—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 305 en las reparaciones que necesita la escuela número 1, debiendo también hacerse dentro de la misma suma, las obras indicadas en la escuela de la calle Lorea 463.

Expediente 3261, C 10.º.—Al consejo escolar 10.º, para invertir del fondo de matrículas $ 37 en el pago de las reparaciones de los water-closet de la escuela superior de niñas.

Expediente 3366, C 22.º.—Al consejo escolar 22.º, para invertir del fondo de matrículas $ 245, importe del presupuesto presentado por el señor Inocencio Rillo, para el cambio de los toldos de la escuela número 2.

Expediente 3459, C. 9.º.—Al consejo escolar 9.º, pera invertir del fondo de matrículas $ 89 en las reparaciones de filtros, water-closet, etc., de la escuela número 4.

Expediente 3473, C. 6.º.—Al consejo escolar 6.º, para invertir la suma de $ 160 en el cambio del toldo de la escuela núm. 4.

Expediente 3479, C 4.º.—Al consejo escolar 4.º, para invertir del fondo de matrículas $ 355 en la compostura de los filtros de las escuelas números 1, 2 y 5 y en la instalación de las campanillas eléctricas en la 1.ª, de acuerdo con el presupuesto de la empresa La Rápida.

Expediente 3363, C 12.º.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, no hacer lugar á la subvención para alquiler de casa, solicitada por la directora de la escuela número 1 del consejo escolar 12.º, señora Isolina L. de Jubero.

Expediente 3422 R.—Comisionar al subinspector de territorios, señor J. Gregorio Lucero, para que practique la investigación del caso, respecto á desavenencias producidas entre el personal docente de la escuela superior de niñas de Resistencia, visitando al mismo tiempo las escuelas de ese distrito.

2.ª Acordar al expresado señor subinspector la suma de $ 300, en calidad de viático.

Expediente 3425 A.—Ceder 50 bancos pie de fierro (refaccionados) á la «Asociación Conservación de la Fe», al precio de 4 $ cada uno; debiendo previamente depositarse su importe en la tesorería de este consejo.

Expediente 1420, C. 14.º y agregados.—Prorrogar la licencia sin goce de sueldo hasta fin del presente año, á la ayudante de la escuela número 9 del consejo escolar 14.º, señora Micaela Sastre de Pittaluga, debiendo el consejo escolar proponer para reemplazarla una profesora ó maestra normal, no aceptándose á la señorita Tobía Nau, por no tener estos diplomas.

Expediente 3462, C 10.º.—Aprobar:

La permuta concedida por el consejo escolar 10.º, á las subpreceptoras de las escuelas número 1 y 10, señoras Rosa G. de Bergalli y Ana M. de Pino de Roja, respectivamente.

Expediente 3409, C. 19.º.—Conceder licencia sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, á la ayudante de la escuela número 9 del consejo escolar 19.º, señora Luisa B. de De Giorgi, nombrándose para reemplazarla mientras dure su ausencia, á la profesora normal señorita María C. Mejías.

Expediente 3037, C. 21.º.—Justificar con goce de sueldo, trece inasistencias de la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 21.º, señorita Catalina Beloqui, reconociéndose la suplencia de la maestra normal señorita Mercedes Accame, por cinco días.

Librar orden de pago:

Expediente 1201, C 17.º y agregados.—A favor de los señores F. R. Rojas y C.ª, que se hará efectiva el día 15 del corriente, por la suma de $ 1.058.48 centavos, importe de la segunda cuota con más los intereses correspondientes, sobre el saldo que aun se adeuda, por reparaciones efectuadas en varios edificios escolares.

Mandar pagar:

Expediente 3451 C.—Las planillas de

sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las gobernaciones, correspondientes al mes próximo pasado, $ 29.502.

Expediente 3253 C.—La planilla de sueldos y otros gastos del honorable consejo, por el mes de septiembre próximo pasado, $ 28.440.

Expediente 3454 C.—La planilla de sueldos de maestros jubilados correspondiente al mes de septiembre próximo pasado, $ 14.903.25.

Expediente 3460 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de los consejos escolares de la capital, incluso las escuelas militares, por el mes de septiembre próximo pasado, $ 273.557,74.

Expediente 3452 E.—A *El Tiempo*, por publicaciones, $ 100.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.—JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 82.ª

Día 3 de octubre de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3482, C. 4.°.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ 61,50 en la compostura del toldo de la escuela número 1, de acuerdo con el presupuesto del señor Genaro Vacca.

Expediente 3481, C. 4.°.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ 120, importe de la retribución de dos profesoras de música para las escuelas números 5 y 7 del mismo, durante el mes de la fecha y el de noviembre próximo.

Expediente 3358 I.—Nombrar vocal del consejo escolar de Intendente Alvear, al señor Juan B. Martínez.

Expediente 3484, C. 20.°.—Proveer por depósito, sin cargo, por carecer de fondos de matrículas consejo escolar 20.°, las planillas y formularios que solicita para las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 3404, C. 16.°.—Aceptar la renuncia presentada por la profesora suplente de francés de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, señorita Felisa Gay, nombrándose para reemplazarla en las mismas condiciones, á la señorita María Bordenabe.

Expediente 3478.—Ceder al precio de costo ($ 16) al colegio de Nuestra Señora del Huerto (Santa Fe) una colección de los «cuadros históricos» del doctor Victoriano E. Montes.

Expediente 1907 P.—De acuerdo con lo informado por el cuerpo médico escolar, no hacer lugar á la jubilación solicitada por la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 8.°, señora Herminia G. de Pinto.

Expediente 3413 M.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, en que adjunta la ley número 4202 declarando obligatoria la vacunación y revacunación antivariólicas, durante el transcurso del primero y del décimo año de existencia, respectivamente.

Conceder licencia:

Expediente 3467, C. 8.°.—Por un mes, pero sólo quince días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior B. del consejo escolar 8.°, señorita Amalia Zurrueta, aceptándose la suplente propuesta, señorita Herminia Figueroa, maestra normal.

Expediente 3448, C. 16.°.—Por un mes, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 9 del consejo escolar 16.°, señor Juan Orrico, aceptándose como suplente á la maestra normal señorita Laura C. Ferraris.

Expediente 3492 N.—Reorganizar el consejo escolar de Chos Malal (Neuquen) con los siguientes señores: Carlos Bouquet Roldán, Francisco Villarino, Enrique D. Dewey, José D. Luján y doctor José Lavieri.

Mandar pagar:

Expediente 3460 C.—La planilla de sueldos, alquileres y gastos correspondientes al consejo escolar 7.°, por el mes de septiembre próximo pasado, $ 17.386.

Expediente 3354, C. 8.—A la orden de doña Pastora E. Tabares importe de la diferencia de haberes en el mes de junio último por servicio con horario alterno en la escuela número 2.° del consejo escolar 8.°, la suma de $ 15.

Expedientes 2645 Y, 4143 G, año 98; 2073 S. y 3365 V.—A la orden del encargado escolar de Parera, don Pío Doñagueda, como importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de dicho punto, la suma de pesos 450.

Expediente 2962 A.—A la orden de doña Josefina E. Arrieta, por sus haberes correspondientes á veinte y cuatro días del mes de abril último, como directora de la escuela de Barranqueras, la suma de $ 104.

Librar orden de pago: (año 1900).

Expediente año 3384 R, 713 A, 4726 C, 3726 C.—El día diecisiete del corriente á favor del Banco de Italia y Río de la Plata, cesionario de los contratistas Félix R. Rojas y C.ª, como importe de la cuarta cuota é

intereses sobre el valor del terreno de la calle Pringles 273, que se les compró por la suma de $ 47.12,95.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.—JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 83.ª

Día 6 de octubre de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Zubiaur
Vivanco

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3040 C. — En consideración á que no se trata de una licencia sino de una resolución imperativa que mantiene alejada de las clases á la señorita Benjamina Coll, resuélvese que el mencionado alejamiento sea hasta 1.° de marzo próximo, con goce de sueldo; debiendo presentarse esta maestra al cuerpo médico escolar antes de hacerse cargo nuevamente de su puesto.

Expedientes 2524 V., 2886 S., 3226 T.— Manifestar al señor Carlos Thomson que siendo incompatibles las funciones de encargado municipal con las de director de escuela por razones obvias, debe optar entre uno ú otro de los expresados cargos, haciéndolo saber á este consejo á la brevedad posible; y aprobar el dictamen de la comisión didáctica, del que se pasará copia al consejo escolar de Victorica.

Expediente 2509 A.—Hacer saber al consejo escolar 10.°, que por las razones expuestas oportunamente por la comisión de hacienda, no se hace lugar al pago de la diferencia de alquileres que por los meses de abril, mayo, junio y julio, solicita la propietaria de la casa que ocupan las oficinas del mismo, señora Eloisa G. de Andrade.

Autorizar:

Al consejo escolar 11.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 400, en la instalación de una cocina económica con su correspondiente batería, con destino á la escuela superior de niñas.

Mandar pagar:

Expedieute 3439 H.—A la orden de los señores Hoffman y Stocker, por artículos, la suma de $ 491,60.

Expediente 3441 O.—A la orden de los señores B. Olavarry é hijos, por escaleras y bancos, la suma de 2.602,92.

Expediente 3400 T.—A la orden de los señores de la Torre y Pereda por escrituraciones, la suma de $ 40.

Expediente 707 A.—A la orden de los señores Laborde y C.ª, por instalaciones eléctricas en la escuela Presidente Roca, $ 1.499,98.

Expediente 3442 T.—A la orden de la administración de «Tribuna» por publicaciones, $ 300.

Expediente 3495 L.—Al la orden de Félix Lajouane, por libros, $ 296,50.

Expediente 3497 S.—A la orden de los señores Sesé y Larrañaga (3496) por libros, $ 140.

Expediente P.—A la orden de la señora Ana Pintos por libros, $ 60.

Expediente 3321 F.—A la orden del Ferrocarril Argentino del Norte, por fletes, $ 79,30.

Expediente 3818 M.— A la orden del señor Nicolás Mihanovich, por un pasaje, $ 95.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sanchez*, secretario.

SESIÓN 84.ª

Día 8 de octubre de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
Avellaneda

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2972 P.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, trasladar á la escuela de La Picada, á la ayudante de la superior de varones de Posadas, doña Clotilde M. G. de Fernández, debiendo ser ésta sustituída por don Antonio Saraceni, haciéndole saber al consejo escolar de Posadas, lo que con respecto al director informa la comisión didáctica.

Expediente 3397 G.—Aprobar las rendiciones de cuentas que eleva el consejo escolar de General Acha (Pampa Central), correspondientes al primer semestre del corriente año.

Expediente 3511 E.—Remitir á la escuela normal del Paraná, cinco ejemplares de la «compilación de leyes, decretos y reglamentos sobre instrucción primaria y normal.»

Expediente 2073 C.— Hacer saber al consejo escolar 7.°, que este consejo ha resuelto con anterioridad no adquirir propiedades por carecer de recursos para ello, debiendo volver este expediente al citado consejo para que manifieste su opinión sobre el arrendamiento de la casa que se propone, indicando, en el caso de que

haya ventaja en arrendarla, las condiciones y objeto de su locación.

Expediente 2953 C.—Declarar supernumeraria á la ayudante de la escuela número 4 del consejo escolar 6.°, señora Emilia M. de Medrano.

Expediente 2943 C.— Justificar las inasistencias en que ha incurrido durante los meses de agosto y septiembre el empleado de la escuela número 9 del consejo escolar 17.°, señor Eduardo Fernández Torres, siendo catorce de ellas con goce de sueldo.

Expediente 3514 C.—Aceptar la suplente propuesta por el consejo escolar 21.°, señorita Mercedes Accame, para que preste sus servicios en la escuela superior de varones en reemplazo del señor Valerio Bonastre.

Conceder:

Expediente 3489 C. — Licencia por quince días, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 12.°, señorita María Dorraberi.

Expediente 3483 C.—Licencia por diez días, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 7 del consejo escolar 10.°, señorita Josefina Puttera, aceptándose como suplente á la maestra normal propuesta por el consejo escolar señorita Matilde Flairoto.

Expediente 3518 C.—Licencia por un mes, sin goce de sueldo, á la empleada de la escuela número 9 del consejo escolar 12.°, señorita Felicitas Eguren.

Expediente 3515 C.—Licencia por quince días, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 21.°, señora Gregoria C. de Mathieu, designándose como suplente á la supernumeraria señora Emilia M. de Medrano.

Autorizar:

Expediente 3519 C.—Al consejo escolar 12.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 400, destinada á costear los gastos que originen las fiestas escolares de fin de curso.

Expediente 2747 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 500 en la instalación de una cocina en la escuela superior de niñas, todo de acuerdo con el presupuesto formulado por la comisión interventora de compras que se acompañará.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 85.ª

Día 13 de octubre de 1903

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3580 R.—Fijar el día viernes 16 del corriente, para la recepción del edificio escolar construído en la calle Libertad esquina á la de Tucumán, por los empresarios F. R. Rojas y C.ª.

Expedientes 593 y 3424 A.—De acuerdo con lo informado por la oficina judicial, no hacer lugar á lo solicitado por el ex director de la escuela mixta de Bompland (Misiones), señor Juan Acardi, sobre devolución del 5 %, por ser contraria á los preceptos de la ley de presupuesto general de la nación.

Habiendo fallecido el profesor de música don Gracioso Panizza, se nombra para reemplazarlo á las siguientes profesoras: En la escuela superior de niñas del consejo escolar 6.°, á la señorita Dolores Mattus. En la escuela número 8 del consejo escolar 12.°, á la señorita Ana María Basavilbaso, y en la escuela número 3 del consejo escolar 12.°, á la señorita Ofelia Costa. Dado lo avanzado del año, estas profesoras no percibirán por esta vez los sueldos de los tres meses de vacaciones.

Expediente 3539 C.—Justificar la falta de inasistencia en que ha incurrido la ayudante de la escuela elemental número 6, señorita Amelia Bosio, en el mes próximo pasado del consejo escolar 22.°.

Expediente 3563 C.—Aceptar la suplente propuesta por el consejo escolar 19.°, maestra normal señorita Ana M. Atencio, en reemplazo de la ayudante de la escuela número 4, señora Ercilia G. B. de López.

Expediente 2565 C.—Hacer saber al encargado escolar de Coronel Pringles (Río Negro), don Domingo Martinolich, que proceda á recibir los 72.000 ladrillos que ofrece la municipalidad de Coronel Pringles y los conserve hasta nueva resolución, teniendo presente que se les considera como una entrega á cuenta de la suma de $ 1.127,84 que adeuda á este consejo.

Expediente 1184 C.—No habiéndose presentado á desempeñar su puesto el profesor de música de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, don Francisco A. Bertelli, no obstante haber vencido con exceso la licencia que se le concedió, declárasele cesante.

Expedientes 2599, 2758, 3538 C.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, ordénase el pase de la ayudante de

la escuela superior B de niñas, del consejo escolar 8.°, señorita Dina Montanaro, á la número 7 del 13.° en carácter efectivo y en reemplazo de la preceptora señora Emma F. de Basso de esta última que pasó á la primera.

Conceder:

Expediente 3536 C.—Licencia por ocho días, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 12 del consejo escolar 21, señor Juan A. Leone, aceptándose como suplente á la maestra normal señorita Aurora Castillo.

Expediente 3419 C.—Ocho días con goce de sueldo, de los quince de licencia acordados á la preceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 10.°, señora Helena E. de Delacchi.

Expediente 3574 C.—Licencia por dos meses, de los cuales seis días serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 5.°, señora María A. de Piccardo, aceptándose como suplente, por no haber supernumerarias disponibles, la propuesta por el consejo escolar, maestra normal señorita Alida Ramos.

Autorizar:

Expediente 3603 C.—Al consejo escolar 14, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 67 en la adquisición de quince cortinas para la escuela número 9.

Expediente 3289 C.—Al consejo escolar 14.°, para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 400, las dos casas de la calle Rivadavia números 3340 y 3346 con contrata por cinco años; siendo por cuenta del propietario todos los impuestos fiscales y municipales, los gastos de cloacas y aguas corrientes, gastos de conservación de los edificios y todas las reparaciones que sean necesarias de acuerdo con lo informado por la inspección técnico y cuerpo médico escolar,—debiendo pasar enseguida al señor arquitecto inspector para que se efectúen las mencionadas obras y terminadas en forma, se remitan los antecentes á la oficina judicial para que formule el contrato respectivo.

Expediente 3957, C. 18.—Al consejo escolar 18.°, para invertir del fondo dematrículas la suma de $ 140 en la confección y colocación de cortinas de la escuela número 4.

Librar orden de pago:

Expediente 830 C.—A favor del consejo de educación de Catamarca, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 16.720,73.

Expediente 830 C.—Oportunamente á favor del consejo de educación de Catamarca, importe de la subvención nacional correspondiente al quinto bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de $ 16.000.

Expedientes 2537, 3905 C, 3449 S, 2142 y 504, C.—A favor de doña Virginia Arocena de Ledesma, de don Pedro Arocena, por sí y en representación de doña María Arocena de Artagaveyta y de don Herminio Constanzó en representación de su esposa doña Isolina Arocena, importe del saldo que se les reintegra por el impuesto escolar que abonaron de más, la suma $ 3.737,04.

Expediente 1504 M.—A favor de don Baldomero Quijano, importe de fletes por transporte de útiles escolares para San Antonio de los Cobres, $ 67.97.

Mandar pagar:

Expediente 3516 C.—A don Ramón Agüero, sus haberes por cinco días del mes de junio y los meses de julio y agosto últimos, como portero de la escuela número 10 del consejo escolar 12.°, la suma de $ 98.

Expediente 2591 G.—A don Florentino del Castillo, importe del 15 % que se le fijó como retribución en la testamentaría de doña Dolores Pacheco, la suma de $ 150.

Expediente 3564 O.—A los señores procuradores de este consejo, la suma de $ 750, importe de sus honorarios, en la forma siguiente:

A don José F. de Zavalía, $ 180.
A don Antonio M. Frogone, $ 190.
A don Solano Granillo Posse, $ 190.
A don Florentino del Castillo, $ 190.

Expediente 2802 P.—A doña Amalia A. de Peralta, por sus haberes desde el 15 de julio hasta el 18 de agosto último como ayudante de la escuela de «La Picada», $ 101,20.

Expediente 3372 R.—A don José Robles Gómez, por diferencia de haberes que reclama por el mes de agosto último, $ 20.

Expediente 2964 D.—A doña Elvira A. de la Peña, importe de sus haberes por 18 días del mes de mayo último, como directora que fué de la escuela de San Javier, $ 68.

Expediente 3560 T.—A la tesorería para que se reintegre el importe de la correspondencia telegráfica por el mes de septiembre próximo pasado, $ 62,99.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 3 p. m.—JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

TUCUMÁN

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Del mensaje del señor gobernador de la provincia de Tucumán, teniente coronel don Lucas A. Córdoba, y que leyó en la legislatura el 19 de septiembre de 1903, tomamos estos datos sobre instrucción pública:

«Durante el año 1902 han funcionado en la provincia 211 escuelas fiscales, 15 particulares y 2 anexas á las normales, en todas las cuales se inscribieron 26.208 niños de ambos sexos, con una asistencia de 17.170, ó sea el 64 %.

En ese mismo año se invirtieron en la educación pública $ m/n 467.060, incluídos los pesos 120.000 con que ha contribuído la Nación por concepto de subvención. Esta suma total comprende los gastos de administración y los de las escuelas de artes y oficios.

En el primer cuatrimestre del año 1903, la matrícula de las escuelas públicas alcanzó á 30.909 niños, lo que demuestra un aumento de 4.701 niños sobre el último cuatrimestre de 1902.

En el año que nos ocupa, la acción del gobierno se ha hecho sentir especialmente en el fomento de trabajos manuales y en el desarrollo de la educación física. Con esto hemos contribuído notablemente á generalizar también en el pueblo los ejercicios varoniles al aire libre, de donde han nacido nobles estímulos de competencia, que se revelan en concursos públicos.

El personal directivo total de las escuelas ha llegado en 1902 á la cifra de 413 maestros y ayudantes, de los cuales sólo 148 tienen diploma profesional. La falta de maestros con título de competencia, crea al consejo de educación dificultades ímprobas y muy serias para seleccionar los elementos que se incorporan al magisterio, é impone al gobierno medidas previsoras, que preparen en la provincia cuando menos auxiliares idóneos, mucho más desde que se suprimió en ésta la escuela normal para varones, subsistiendo tan sólo la de mujeres, que nos da un promedio anual de 15 profesoras. Actualmente, con los fondos fijados en el presupuesto, se preparan 38 aspirantes para maestros de kindergarten, y el consejo general procura medidas especiales que permitan utilizar los elementos más inteligentes del 5.° y 6.° grado de las escuelas superiores, que quisieran dedicarse á la carrera del magisterio.

Me permito recomendaros el proyecto de ley de educación común, que elevé á la consideración de V. H. durante las sesiones ordinarias del año pasado, en el que, además de fijarse principios generales sobre los fines de la educación pública en la provincia y los medios de garantir su desarrollo en armonía al progreso que hemos alcanzado, determínase y reglaméntase la acción y funciones de todo el personal que deba intervenir en la administración y en la enseñanza.»

BIBLIOGRAFIA

Proyecto de presupuesto

Se ha publicado en un folleto el proyecto de presupuesto general de gastos de la nación para 1904, que el señor ministro de hacienda ha presentado al congreso de acuerdo con lo que dispone la constitución.

Dicho presupuesto se fija en pesos 25.848.224,40 oro y pesos 97.100.500,27 pesos papel, distribuídos del modo siguiente:

	Pesos oro	*Pesos papel*
Congreso	—	2.617.380,—
Interior	—	15.324.875,36
Relaciones Exteriores y Culto	333.461,20	1.069.600,-
Hacienda	—	7.961.652,—
Deuda pública	24.592.512,20	12.147.293,15
Justicia é Instrucción Pública	—	13.572.877,40
Guerra	—	15.451.422,36
Marina	10.248,—	9.231.704,—
Agricultura	12.000,—	3.634.560,—
Obras públicas	1.100.000,—	10.569.880,—
Pensiones, jubilaciones y retiros	—	5.519.256,—

Para cubrir esos gastos se cuenta con los siguientes recursos:

Importación y adicional de 2 %	28.700.000,—	—
Adicional de importación 5 % (6 meses)	2.000.000,—	—
Exportación	3.000.000,—	—
Almacenaje y eslingaje	1.300 000,—	—
Faros y valizas	230.000,—	—
Visita de sanidad	40.000,—	—
Puertos, muelles y diques	1.200.000,—	—
Guinches	220.000,—	—
Derechos consulares	260.000,—	—
Estadística y sellos	330.000,—	—
Eventuales y multas	30.000,—	—
Renta y amortización de títulos	444.000,-	—
P. de Buenos Aires, servicio de su deuda	1.537.650,—	—

	Pesos oro	*Pesos papel*
P. de Entre Ríos, servicio de su deuda	200.000,—	—
P. de Santa Fe, servicio de su deuda	220.457,—	—
Banco Nacional en liquidación	348.232,—	—
Alcoholes	—	12,900.000,—
Tabacos	—	11.000.000,—
Vinos naturales	—	1.850,000,—
Azúcar	—	3.000.000,—
Fósforos	—	2.600,000,—
Cerveza	—	1.500,000,—
Seguros	—	350.000,—
Naipes	—	100,000,—
Bebidas artificiales	—	50.000,—
Obras de salubridad	—	5.750.000,—
Contribución territorial	—	2.100,000,—
Patentes	—	2,000.000,—
Papel sellado	—	6.500.000,—
Tracción	—	400,000,—
Correos	—	4.500,000,—
Telégrafos	—	1.500.000,—
Yerbales	—	50.000,—
Venta y arrendamiento de tierras	—	1.600.000,—
Eventuales y multas	—	420.000,—
Ferrocarriles	—	5.300.000,—
Derecho de matrícula y examen	—	150.000,—
Oficina de registro	—	500.000,—
Boletines oficial y judicial	—	90.000,—
Impuestos de sanidad	—	300,000,—
Renta de títulos	—	420.000,—
Provincia de Córdoba, servicio de su deuda	—	200.000,—
	40.060.399,—	65.130.000,—

Este proyecto de presupuesto, que si no se convierte en ley, diferirá muy poco del efectivo, puede servir de estudio en las escuelas para conocer la diferentes ramas de la administración pública, los gastos que ellas ocasionan y el origen de las rentas que se perciben por la nación.

Desde luego los maestros podrán hacer que los alumnos sumen los gastos y los recursos de una y otra especie, haciéndoselos reducir todos á oro ó moneda corriente al tipo de 2.27 á que se recibe el oro en la caja de conversión.

Luego podrá explicárseles en qué consisten los principales gastos de una nación, como sus principales rentas, comparando unas con otras y realizando las diversas operaciones aritméticas á que ello pudiera prestarse.

Compárense los gastos y recursos de una familia con los de una nación y háganse todas aquellas reflexiones que el asunto puede sugerir.

Hay materia para todo un curso de enseñanza.

El vademecum del hogar

Libro utilísimo, publicado por la señorita Aurora S. del Castaño, en el cual vienen lecciones de economía doméstica, labores de mano y muchas recetas útiles y variadas con más de cuatrocientos grabados que facilitan su comprensión y ejecución de los diversos trabajos.

Está dedicado á la señora Delfina Drago de Mitre, quien ha agradecido esa distinción en una delicada é íntima página.

La autora ha tratado de comprender en ese libro cuanto sobre las ciencias y artes domésticas trae el programa de las escuelas públicas.

Sociedad protectores de la niñez

Acusamos recibo de la memoria de esta sociedad protectora de la niñez, correspondiente al ejercicio de 1902-1903 que tiene su asiento en el Caballito.

Esta asociación de vecinos, constituída el 28 de septiembre del año pasado, ha prestado un eficaz concurso á las escuelas y los niños de la localidad y tiene el proyecto de formar una plaza de ejercicios físicos en un terreno que le ha cedido el señor don Francisco Muñoz.

Sociedad popular de educación

La sociedad popular de educación que mantiene el instituto popular modelo de Lomas de Zamora, nos ha enviado su memoria correspondiente al ejercicio de 1902-1903. Dicho instituto contaba en abril de 1903 con 205 alumnos.

Causas y elementos generadores de la emancipación americana

El aventajado profesor de la escuela normal de Mercedes, don Wherfield A. Salinas, ha publicado un folleto con el título de estas líneas en el que llega á las siguientes conclusiones: La emancipación americana no es más que el producto de la cuestión económica á cuyo influjo obedece toda la evolución orgánica.

Asociación amigos de la infancia

La comisión directiva de la asociación de amigos de la infancia nos ha enviado su memoria correspondiente al período de julio de 1902 á julio de 1903. En ella se da minuciosa cuenta de cuanto esa sociedad ha hecho en beneficio de los niños que frecuentan la escuela número 1 del consejo número 12.

Pensamientos del padre Didón

El escritor colombiano don Angel Díaz Lemos, conocido por su geografía de ese país y otros trabajos realizados en beneficio de la niñez, ha reunido en un opúsculo los pensamientos que el Padre Didón ha vaciado en su obra Jesucristo, los que hemos recibido en un folleto de 40 páginas.

Efemérides militares

El coronel centroamericano don Ramón Aceña ha publicado un libro de más de 350 páginas, con las efemérides de las acciones de guerra más notables que han tenido lugar en el mundo y en todos los tiempos. Agradecemos el ejemplar de esa obra que se nos envía.

NOTICIAS

Necrología.—Debemos un respetuoso homenaje á la memoria de la distinguida educacionista señora Genoveva G. de Lazcano, cuya muerte ha sido sumamente sentida por todo el magisterio de la capital y el vecindario del 8.° distrito, en donde ejercía hasta hace poco la enseñanza, dirigiendo la escuela superior de niñas con inteligencia y consagración.

—También tenemos que lamentar la muerte del profesor de música don Gracioso Panizza, que tanta participación ha tenido en la enseñanza del arte en nuestras escuelas.

—En la vecina capital, Montevideo, ha fallecido asimismo el profesor don Agustín M. Vázquez, director de nuestro colega «El Instituto».

Enviamos á los deudos de esas personas nuestro más sentido pésame.

Escuela Presidente Roca. — Damos en este número algunas vistas del hermoso edificio levantado por el consejo nacional de educación en la plaza General Lavalle, calle Libertad esquina á Tucumán, con destino á una escuela pública y á la que la misma corporación ha dado el nombre de Presidente Roca, recordando sin duda que es bajo las dos administraciones del teniente general Roca que la educación común ha recibido el más poderoso impulso.

El edificio de que nos ocupamos, es á nuestro juicio, uno de los más apropiados al objeto á que se destina, pues sus amplios patios cubiertos y descubiertos, como sus aulas, propenderán á que en él se dé á los niños una educación en la cual se consulten las exigencias de su cuerpo y de su espíritu, fundadas en los más bellos preceptos de moral.

El tabaco.—Cuanto hemos publicado hasta aquí sobre el tabaco ha sido para demostrar las perniciosas consecuencias del vicio de fumar y de mascar tabaco. Nadie ignora que el tabaco encierra un principio que mata: la nicotina. ¿ Qué fumador no se acuerda de los efectos producidos por los primeros cigarros ó la primera pipa ? Las náuseas que ocasionan esas convulsiones del estómago, no tienen por causa sino el veneno encerrado en el tabaco. Poco á poco nos acostumbramos á él y el organismo llega á hacerse indemne. Continuamos fumando cigarros y cigarrillos, y empezamos á experimentar en ello un placer. Por último, el vicio se transforma en una necesidad tan imperiosa que no es extraño el ver á un mendigo que obtiene una limosna de dos centavos, invertirla en tabaco en lugar de pan.

Los fumadores obstinados que no se detienen ante esas inclinaciones gastan su sistema nervioso y su aparato digestivo por la excesiva absorción de nicotina, contraen insomnios, dolores de cabeza, pierden la memoria y se disponen á una parálisis total ó parcial. Nada es más sugestivo á este respecto que el examen del corazón de un fumador con la ayuda del estetoscopio.

No obstante esto, el profesor Furst, alemán, ha llegado á estas conclusiones : El tabaco no es peligroso sino para los que lo fuman malo, con exceso y mascan el cigarro, infectando de nicotina las membranas de la boca. Cada bocanada de humo que aspiran, es un veneno que introducen en su estómago, tanto más fácilmente cuanto que la nicotina se mezcla con la saliva.

Cuando se fuma, la nicotina se aloja inmediatamente detrás de la parte encendida del cigarro, y cada fumada va aumentando la nicotina y los otros elementos inherentes al tabaco, es decir, el amoníaco, los ácidos carbónicos y otros. De ello resulta que el pucho del cigarro es la parte más dañina, no debiendo, por consiguiente, fumarse un cigarro hasta el fin.

El cigarrillo es más perjudicial á la salud que el cigarro y la pipa, porque el papel que se quema desprende el óxido de carbón, nocivo á la vez á los pulmones y á los ojos. También es antihigiénico el permanecer en una pieza llena de humo de cigarrillos. Cuando el humo empieza á molestar á los ojos, es señal de que debe dejarse inmediatamente la pieza.

Podrá fumarse impunemente si no se descuidan las siguientes recomendaciones:

1.° No hacer uso de cigarros dulces.

2.° No fumar sino buenos cigarros.

3.° No fumar nunca la segunda mitad del cigarro, ni el pucho de un cigarrillo.

4.° Si el cigarro se apaga no volverlo á encender.

5.° No sentarse entre nubes de humo de tabaco.

6.° No morder la extremidad del cigarro.

7.° Usar boquilla con un pepueño pedazo de algodón en su interior, el que se renovará constantemente.

8.° En su casa no fumar sino en pipa de largo tubo.

¿ Cuántos podrán fumar en estas condiciones? Seguramente serán muy contados los que puedan colocarse en esas condiciones.

Iluminación de las exposiciones modernas.—Se refiere que una joven india que visitó á Chicago hace algunos años se sorprendió tanto de su alumbrado eléctrico que comparó aquella ciudad con el cielo, según el concepto que de él se había formado. ¿ Qué diría hoy si viese el brillante alumbrado que los norteamericanos preparan para la exposición de San Luis?

Con las aplicaciones modernas de la electricidad se producen espectáculos tales, como nuestros antepasados jamás se imaginaron que pudieran existir. A bien que ya ha podido verse entre nosotros un alumbrado sorprendente.

La ciencia y la destreza en el uso de la electricidad parecen haberse sobrepasado en la producción de espectáculos de luces, los cuales aparentemente habían llegado al colmo de la perfección en las exposiciones que se han celebrado recientemente en América y Europa.

Pero en América esta ciencia está mucho más adelantada que en cualquier otra parte del mundo. Las exposiciones de Buffalo, Omaha, Atlanta, Charleston y Chicago, fueron todas revelaciones á ese respecto á sus visitantes europeos. Pero más magníficos que todos los espectáculos anteriores serán las iluminaciones que se verán en la exposición de San Luis. Habrá fuentes de luz líquida, cuadros de flores eléctricas, cuyos botones brotarán en flores de diferentes colores, las cuales se marchitarán y volverán á florecer con otros colores en presencia del público que transite delante de ellos. Parecerá que todas las luces de la noche se concentrarán en un espléndido espectáculo. Los edificios parecerán haberse hecho de fuego. A veces brillarán en un magnífico deslumbramiento y otras desaparecerán en la obscuridad ó se pondrán en movimiento al rededor de las fachadas, paredes y pilares de los palacios, volando á lo largo de las lagunas y aún apareciendo dentro del agua como si fuesen organismos vivientes que nadasen con la velocidad del relámpago.

Los conciertos para niños. — Ya dimos cuenta de haberse instituído en Berlín conciertos públicos especiales para las escuelas populares. Después de haberse efectuado ya cinco de estos conciertos, interesa observar su resultado moral y estético y estudiar las manifestaciones impulsivas de los niños.

Claro está que *sunt pueri pueri,* niños son niños, y preciso es educarlos para la apreciación de un concierto.

Que por de pronto la atención del niño se concentra sobre las exterioridades, es lógico: el lindo vestido de la cantante, el arpa dorada, los movimientos del maestro director, el manejo de los arcos de la orquesta, el hecho de saber un niño tan joven tocar en el violín ó en el piano piezas tan lindas y con tanta velocidad; todo esto lo preocupa en primer lugar. ¿Y acaso no hay muchísimos adultos que piensan como el niño?

Lo que mayormente parecía impresionar al pequeño auditorio, eran los números vocales, y esto se explica también. Coros compuestos sobre poesías que todos conocían desde la clase, marciales y heroicos para varones, tiernos y celebrando el hogar, la madre, la cuna, etc., para niñas, hacían sus delicias. Algunos niños se extasiaron, particularmente con el violín y piano, sin duda porque estaban estudiando alguno de estos instrumentos; de modo que los artistas ejecutantes no han trabajado en vano. La canción popular y la infantil, sea en forma vocal, sea en la instrumental, es la que más animación comunicaba á la sala.

La cuestión de agregar á estas audiciones en lo futuro la declamación, ha ganado muchos partidarios desde que en una de ellas, terminado el programa, uno de los artistas del teatro imperial, presente en la sala, consintió á decir dos poesías precisamente del libro de lectura, titulados «El peregrino de San Justo» y la balada «Le roi des arbres», que causaron honda impresión.

La cooperación desinteresada de los artistas es tanto más meritoria, cuanto que la ejercen ante un público que no aprecia el verdadero arte. La educación del niño se hace aconsejándole estar quieto y silencioso, no conversar con el vecino, no aplaudir antes de estar terminado el trozo, para no molestar á los demás, haciéndole comprender la diferencia entre el comportamiento en la plaza de juegos y en la sala de concierto, que durante la ejecución de las piezas á nadie le es permitido alzarse. Lo mejor, para mantener el orden, es re-

partir el cuerpo docente entre los oyentes infantiles, y basta generalmente una mirada. Se le recomienda hablar á los niños antes del concierto, sea en la clase de idiomas, sea en la de música, sobre lo que los niños van á oir, darles explicaciones sobre los textos de las canciones, los instrumentos, etc.

En resumen, las observaciones hechas sobre los cinco conciertos dados, prueban su buena influencia musical y estética sobre la juventud, y tendrán por consecuencia una organización en mayor escala.

Número de alumnos por clase.—He aquí el número máximo de niños que la ley fija por cada clase en los diferentes estados. Noruega y Perú 40, Dinamarca 35, Argentina 50, Servia 70, Hungría 60, Bélgica 70, Francia 50, Italia 70, Austria 80, Japón 70-80.

En Portugal 60, pasado este número y hasta 80, es obligatorio un segundo maestro. En Grecia, la escuela de aldea 40-50, la de pequeñas ciudades 50-60, las grandes ciudades 60-70. En Holanda hay de 41-90 con 2, de 91-145 con 3, de 146-199 con 4 maestros. Rumania impone 1 maestro por 80, 2 por 80-140, 3 por 140-200 niños.

El promedio de alumnos en una clase importa en Italia para las clases inferiores (los 3 años primeros) 47, en las superiores (4.° y 5.° años) 29, en la Argentina 37, en Irlanda 30, Holanda 39, Francia 41, España 61, Rumania 48, Norte América 36, Bélgica 51.

En los distritos escolares de Daun y de Mühlhausen (Alemania) es gratuito todo el material de enseñanza y costeado por la comuna. Son un caso raro, que implican al erario comunal un gasto anual de 25.000 marcos.

Opera para los niños. — La «Asociación de maestros para la educación artística de los alumnos» está organizando representaciones especiales para las escuelas comunes. La obra elegida es la «Haensel y Gretel», de Humperdinck, que por su acción comprensible y conocida de todos los chicuelos, y por su música melodiosa, reune las condiciones necesarias que se han tenido en vista á ese objeto. En todas las escuelas se está preparando á los niños para ese espectáculo, enseñando y analizando su argumento, y familiarizándolos con los principales cantos.

Multas escolares.—Del violento antagonismo existente desde algún tiempo entre la población alemana y la polaca de la provincia de Posen (Prusia), da idea el siguiente hecho: Una niña que iba á cumplir 14 años, y por lo tanto á egresar de la escuela popular, tuvo, sin duda instigada por el cura del lugar, la ocurrencia de no querer tocar el catecismo alemán sino con su delantal, manifestando así su repugnancia por dicho idioma.

Las autoridades escolares le infligieron como castigo la obligación de seguir frecuentando la escuela aún después de los 14 años cumplidos, á lo que la sustrajo el padre haciéndola pasar la cercana frontera austriaca. Además demandó al consejo escolar por aplicación indebida de la multa. El tribunal le condenó al pago de la multa mensual hasta tanto la hija haya cumplido con su obligación escolar con suplemento.

Castigo corporal en regla!—Al lector los comentarios:

«El consejo escolar ha resuelto castigar « al hijo de usted de la clase II de la es- « cuela popular, por mentiras y por haber « huido de la escuela. Conforme el deseo « expresado por usted y protocolizado an- « te la autoridad policial, este castigo será « corporal y en el interés de la salud de su « hijo se hará efectivo con asistencia de « un médico. La caja escolar procederá « enseguida al cobro de los gastos origi- « nados.

«Si tuviese usted algo que observar, lo « hará antes del miércoles 11 de febrero « ante el infrascrito presidente del consejo « escolar. Al mismo tiempo se le notifica « que la caja escolar le cobraría igualmente « todos los gastos que fuesen causados por « disposiciones ulteriores de parte de us- « ted. Sommerfeld (Leipzig), 4 febrero « 1903.—El consejo escolar Dr. Wirth, « Pastor, presidente primero».

Aparato protector.—La tracción eléctrica no está menos exenta de peligros que las otras, á causa de sus efectos mecánicos y eléctricos. Las compañías que la explotan tienen por tanto el deber de disminuirlos ó hacerlos lo menos graves posible, adoptando uno de los numerosos aparatos protectores que los inventores imaginan cada año en el viejo y el nuevo mundo.

En esa categoría figura el que acaba de inventar el doctor Walten Hirt y que consta de doce rangos de varitas de junco de España, dispuestas sobre la plantaforma anterior del coche motor, y que obran independientemente del conductor. Los ensayos realizado en París con un ciervo muerto y varios perros vivos, han dado los mejores resultados.

Extraña costumbre.—En el gran ducado de Mecklenburg-Schwerin (Alemania) los maestros de las escuelas populares, durante las sesiones del *Landtag* (la dieta) reciben de la caja de su alteza una gratificación de 2 marcos (50 centavos oro

de nuestra moneda) y los niños de las tres clases superiores cada uno 15 centavos. Pero lo más curioso del caso es que nadie atina á saber el origen de tal generosidad secular. Quien pretende que la dádiva es una remuneración por servicios prestados en la iglesia durante la apertura de la dieta, servicio que de memoria de hombre no se realiza, quien supone ella tiene por objeto de estimular á los maestros á que cuiden especialmente la buena conducta de los niños durante la presencia en la ciudad de los padres de la patria.

La dentadura.—En la ciudad de Hagen (Alemania), dos cirujanos dentistas examinaron á 5.000 niños de las escuelas elementales. De éstos solamente 254 tenían dentadura sana. Los demás tenían en conjunto 30.000 dientes ó muelas enfermas. La proporción de estas últimas era algo mayor en las niñas.

Cambio internacional de niños.—Una institución original y que ha de prestar muy buenos servicios á la educación universal, acaba de fundar en París (Boulevard Magenta 36) el pedagogo Mr. Toni Mathieu. Es una oficina central de mediación á donde se dirigen las familias de toda nacionalidad dispuestas á recibir en su seno, en cambio de los suyos propios, á niños del extranjero que quieran pasar un tiempo en otro país con el fin de aprender prácticamente su idioma ó dedicarse á otros estudios. Es una especie de agencia de colocación en cuyos registros se anotan los pedidos y ofrecimientos de todos los países, se suministran los datos necesarios á fin que los padres puedan colocar sus hijos en familias correspondientes más ó menos á las condiciones sociales en que ellas mismas viven.

Se entiende que la hospitalidad es recíproca y gratuita. De este modo una familia española, por ejemplo, puede, según sus conveniencias, mandar niños á Alemania, Francia, Inglaterra, etc., recibiendo y dando en cambio hospedaje á niños de aquellas nacionalidades, sin más gasto que el del viaje. Los interesados reciben un pliego de preguntas para llenar y cuyos datos facilitan las concordancias de las recíprocas exigencias entre las familias. También la mediación de la oficina es gratuita.

Este intercambio de niños y niñas de familias que no son acomodadas, pero desean dar á sus hijos una instrucción en idiomas que no pueden obtener en la escuela local, se ha practicado por iniciativa particular en todos los tiempos entre familias de uno y otro país, pero con la organización de nuestra referencia tomará, á no dudarlo, grandes porpociones.

Bibliotecas populares.—Según «The Library», el famoso millonario norteamericano Carnegie ha hecho hasta fines de noviembre de 1902, las siguientes donaciones para fundar bibliotecas: para 50 en Inglaterra y Gales 376.000 libras esterlinas, 10 en Irlanda 100.000, 68 en Escocia 1.480.000, 31 en Canadá 954.000 dollars, en Cuba 252.000, 410 en Estados Unidos 213.000.000 dollars.

Producción del cinc.—Algunas experiencias interesantes se han llevado á cabo en Suecia para producir el cinc con ayuda de la electricidad, tratando los minerales sulfurosos que contienen plomo y cinc. Los resultados han sido bastante satisfactorios, para que una usina, que hasta ahora producía el carburo de calcio, haya abandonado esa fabricación entregándose exclusivamente á la del cinc la electricidad.

El ave más grande que se conoce.—En Madagascar se han descubierto huevos y esqueletos de aves colosales, algo parecidas al avestruz y de una de las cuales ya Geoffroy de Saint Hilaire había presentado á la academia de ciencias de París, en 1851, algunos indicios, acompañándolos de fósiles de ese animal, que designaba con el nombre de *Aepornis-ingens*.

La otra especie ha sido colocada en el grupo de los *Mülleronnis*.

Para dar una idea de esas aves, baste decir que las primeras deben haber tenido una altura de más de tres metros y que sus huevos tenían una capacidad de ocho á diez litros.

La navegación aérea.—En el número 321 de estas revista correspondiente al 31 de diciembre de 1899, hicimos algunas consideraciones sobre el magno problema de la navegación aérea y la posibilidad de que los hombres llegaran un día á recorrer el espacio como las aves, recordando el viaje feliz que en un momento de calma realizaron los señores Krebs y Renard en su areóstato.

De entonces á acá las experiencias de Santos Dumont y últimamente Lebaudy, dejan entrever nuevos progresos, poniendo en claro algunos puntos importantes de la cuestión.

El 8 de marzo último, el *Jaune*, piloteado por un areonauta ejercitado, M. Juchmes, se mantuvo en los aires durante una hora y media sin ninguna comunicación con el suelo, partió del sitio en que estaba colocado, en Moisson (Francia), á las 9 de la mañana, se dirigió á Nantes, realizó varias evoluciones en torno de la ciudad, regresando luego al punto de partida con la mayor facilidad. Tal es el viaje más largo que se haya realizado hasta ahora en globo.

La psicología de la educación.—Leç-

mos en el «Boletín de las Escuelas Primarias» de San José de Costa Rica:

La gran investigación parlamentaria realizada en Francia sobre la enseñanza, ha dado margen, allí, á la publicación de bastantes trabajos sobre la materia, entre los cuales descuella, á nuestro ver, el del doctor Gustavo Le Bon. Hemos recorrido sus páginas con creciente interés y es porque ese libro tiene á nuestros ojos el raro mérito de contener mucha verdad y de apartarse del camino trillado, si bien el autor nos parece en extremo pesimista, á veces, al juzgar esta cuestión palpitante aún, no resuelta todavía.

Piensa M. Le Bon que las reformas que hoy tratan de introducirse en la segunda enseñanza de la vecina república, tales como el cambio de programas, la nueva división de estudios, la diferente repartición de clases, conducirán á este ramo á un nuevo desastre. Lo que hay que reformar—dice—son los métodos y con los métodos los maestros, pues mientras eso no se haga serán letra muerta todas esas metamorfosis. La verdad es que todos esos métodos son antipedagógicos, antipedagógicos, sí, desde luego que no se armonizan con el desenvolvimiento psicológico del niño; desde la base hasta la cima la ciencia francesa de la educación es puro psitacismo, (1) un vano y mnemónico aprendizaje libresco. En ningún período es acostumbrado el educando á la observación, pero sí se le induce á recitar el mayor número posible de cosas, que desaparecen de su espíritu no bien abandona los bancos del colegio. Ello se debe á que los profesores, hasta el día de la incorporación, fueron modelados para obrar en ese sentido; la pedagogía para ellos no existe y la finalidad de los concursos no es seleccionar talentos utilizables en la enseñanza, sino abrir paso á los más diestros en el arte de recitar. Así pasan las cosas en Francia, al decir del autor, quien compara amargamente la inferioridad de los resultados alcanzados en su país con los que se cosechan en Alemania, en Suiza y en Inglaterra, cuyos programas, esencialmente idénticos á los franceses, se hallan animados de un soplo pedagógico desconocido en Francia. Poco importan, al fin y á la postre, los planes de estudio; el maestro es todo; tal es la tesis dominante en la obra de M. Le Bon, y á fe que tiene sobrada razón. La mitad del libro, al cual sirven de prueba los mismos documentos recopilados en el expediente parlamentario, demuestra hasta la evidencia la bancarrota de la segunda enseñanza y la decadencia que ella traerá, como es regular, á la nación francesa al colocarla intelectual é industrialmente dabajo del nivel de sus rivales. «La instrucción mnemotécnica, nos dice el señor Le Bon, tan en boga en los países latinos, es lo que ha arruinado completamente entre nosotros la segunda enseñanza. Los alumnos pierden miserablemente ocho años en el colegio, pues seis meses después del examen no les queda ni rastro de lo que aprendieron en los libros. De sus largos años de presidio (bagne) lo único que conservan es una aversión profunda por el estudio y un carácter deformado para mucho tiempo. Los más avisados tendrán que reformar en la segunda parte de su vida la viciada educación á que fueron sometidos en la primera».

Hecho este proceso de la memoria y del libro, bases actuales de la educación francesa, M. Le Bon pasa á esbozar una teoría de la instrucción y la educación. Su principio fundamental es que toda educación consiste en el arte de hacer pasar lo consciente á lo inconsciente. Una vez efectuada esta operación, el educador ha creado en el discípulo, por el mismo hecho, nuevos reflejos, cuya trama tiene siempre que durar. El método general para llegar á ese resultado—hacer pasar lo consciente á lo inconsciente—se cifra en crear asociaciones en un principio conscientes y que en seguida toman el carácter de asociaciones inconscientes.

El autor aplica estos principios á todas las divisiones de la enseñanza, inclusive la moral, y se pronuncia por la instrucción y la educación experimentales, tales como las conciben y practican los ingleses, en oposición al método latino, en el cual predominan el libro y la mnemotecnia. La teoría jamás debe preceder á la práctica y á la observación, sino que al contrario debe ser la resultante de éstas. Merced á estos métodos, de suyo tan sencillos, es que los ingleses han podido crear ese semillero de sabios é ingenieros que ocupan lugar tan distinguido en el mundo. Ese mismo espíritu y esas mismas tendencias sirven de brújula á los educadores de Alemania, «mientras que los niños franceses se hallan todavía condenados á no aprender sino por naderías y bagatelas, mediante los peores métodos que puedan imaginarse. Esos pobres niños viven preparándose para exámenes y concursos, al par que los otros pueblos preparan á la juventud para las realidades de la vida. Y en vano es que forcejemos por vencer ese mal, cuando no acertamos á dar con la verdadera causa de nuestra impotencia».

Y ya hemos dicho lo bastante sobre esta interesante obra.—Léanla nuestros colegas,

(1) Un vocablo derivado de *psitaco*, nombre científico del papagayo.

seguros estamos de que no tendrán que arrepentirse y de que algún fruto sacarán de su lectura. Las críticas sobre la segunda enseñanza de Francia también nos alcanzan á nosotros, aunque en menores proporciones; en más de un establecimiento el culto puro y anticuado de la forma sobrevive, y sería mucha presunción el creer que una buena parte de nuestros alumnos, concluídos sus estudios, no son, como los niños franceses, verdaderos «prodigios de vaciedad».

La madre.—He aquí un pensamiento de Castelar sobre la madre:

«Hay un sér que puede dulcificar todos nuestros dolores, que puede destruir todas esas tristes asperezas de la vida: la madre. Dios nos la ha dado para poner una gota de miel con sus puros besos en el acíbar de la vida. Dios la ha enviado junto á la cuna, para que al abrir los ojos, oculten las alas de su amor toda la obscuridad del horizonte en que vamos á batallar para conquistarnos la muerte. Dios ha querido que sus manos plieguen nuestras manos, para las primeras oraciones, y que su sonrisa sea el aura de lo infinito para la esperanza. Ella es la virtud, la caridad, la parte tierna del corazón, la nota melancólica del alma, el fondo inmortal de inocencia que siempre queda hasta en los pligues y repliegues del más cruel carácter.

Cuando sintáis un buen impulso en el corazón, el deseo de enjugar una lágrima, de socorrer una desgracia, de partir vuestro pan con el hambriento, de lanzaros á la muerte por salvar la vida del prójimo, volveos y encontraréis á vuestro lado, como el ángel de la guarda que os inspira el pensamiento del bien, la sombra querida de vuestra madre.

La razón, los libros, las escuelas, el padre, nos dan las ideas: los sentimientos los dan las madres; el carácter, siempre las madres lo forman....»

La escuela de pedagogía científica.—Existe en Crevalcore una escuela de pedagogía científica, sobre la cual vienen en una revista de Méjico los siguientes datos:

«Crevalcore, patria de Malpighi, es una aldea enclavada en la hermosa llanura bolonesa. Tiene estación de ferrocarril en la línea de Bolonia á Poggio Rusco, á 30 kilómetros de esta primera población, distancia que se recorre con poco gasto y gran comodidad (una lira, ida y vuelta). Esta región de Italia es más pintoresca que la de las Marcas, donde se encuentra la institución de Consorti. El terreno es fértil, de donde la agricultura está en un estado próspero; también contribuye á ello la laboriosidad de sus habitantes. El horizonte es extenso, el cielo claro.

El pueblo tiene magníficos edificios y las calles son espaciosas y limpias. El forastero es recibido con cariño y amabilidad.

La escuela de *Pedagogía científica* fué fundada en 1889 por el doctor Pizzoli, hombre de grandes estudios y muy amante del maestro.

Ugo Pizzoli tiene una educación esmeradísima, y es reconocido en toda Italia, y fuera de ella, como persona de talento privilegiado. De sus conocimientos pedagógicos son muestras sus notables memorias, escritos donde se reflejan sus muchos estudios en la materia. Ha creado diferentes clases de mesas escolares de un sistema ingenioso, donde se atiende muy principalmente á la higiene. El magisterio italiano ha premiado sus nobles esfuerzos aplaudiendo calurosamente su obra, creyendo ver en la escuela de pedagogía científica una gloria, no solamente italiana, sino europea. Encariñado Pizzoli con el estudio de la pedagogía, como hemos indicado, consagró muchos años para imponerse en todos los adelantos de esta ciencia. Más tarde concibió la idea de fundar un laboratorio antropológico y antropométrico, llevando á cabo su proyecto en la fecha citada, si bien hasta el año de 1902 no llegó á organizar los cursos normales de pedagogía científica. En esta labor ha sido ayudado por distinguidos profesores, quienes desde la fundación del laboratorio hasta la época actual, han trabajado constantemente en la construcción y ordenación de todo el complicado material que sirve para la enseñanza.

Hay que tener en cuenta que gran parte de los aparatos son completamente nuevos, otros perfeccionados por Pizzoli, y el resto lo compone un material selecto y abundante. Los cursos que se han dado han tenido una asistencia numerosa, pues ha pasado de 100 el número de los concurrentes, entre maestras y maestros. Es preciso hacer constar que éstos no reciben por parte del gobierno subvención para seguir los cursos de Crevalcore, en tanto que á la escuela de Ripatransone van pensionados con 100 liras cada uno. Además, los títulos no tienen valor académico, hasta que el estado no reconozca oficialmente la institución.

En mi visita fuí recibido por el digno director de la escuela con la galantería proverbial italiana, quien me mostró una por una las diferentes clases del laboratorio y clases, complaciéndose en que examinara todo, hasta en sus más pequeños detalles. Debo consignar aquí mi agradecimiento al ilustrado profesor ayudante Perruccio Prati, quien en unión del doctor Pizzoli hizo funcionar ante mi vista algunos aparatos, acompañándome, más tarde, á visitar lo principal de Crevalcore.

La *Sociedad pedagógica italiana* y distinguidas personalidades de la nación, á la hora presente se preocupan en conseguir para esta escuela el apoyo del gobierno, dando á la institución carácter oficial, reconociendo validez académica á los títulos que se extiendan, y, por fin, estableciendo en las normales modestos gabinetes antropológico pedagógicos. El proyecto es que cada gabinete tenga su distrito, cuya población escolar acuda por grupos á ellos. Al frente de los gabinetes se halla un director, con su título correspondiente, extendido por la escuela de pedagogía científica, y allí los niños se someten á los estudios que han de determinar sus condiciones físicopsíquicas. Se harán unas relaciones, que se enviarán á la escuela, para que el maestro tenga conciencia del estado de sus alumnos, estudios de gran importancia para la buena educación pedagógica de sus educandos.

El fin del curso de pedagogía científica es difundir la idea de que el educador conozca y estudie directamente al niño en su fisonomía antropológica y en sus condiciones físicopsíquicas, dando al maestro la cultura y práctica necesarias para tales estudios.

El programa comprende dos partes: la una, teórica; la otra, práctica. La primera se recibe en clases mixtas y generales. Existe un magnífico salón, convenientemente dispuesto para este objeto. La parte práctica se da en los laboratorios.

Este programa le forman las materias siguientes: anatomía, fisiología y antropología, psicología pedagógica, higiene pedagógica y lecciones experimentales. A cargo de estas asignaturas están distinguidas profesoras y profesores de centros médicoantropológicos y de escuelas normales».

En la escuela

—Atención, mucha atención,
y pues presume de diestro
haga usted, gruñe el maestro,
esa multiplicación.
Yo, fijo ante la pizarra,
otra cosa no veía,
que el balcón, donde subía,
retorciéndose una parra,
y los tejados de enfrente,
en que alegres y parleros
saludaban los jilgueros
la primavera naciente.
Absorta y embebecida,
mi imaginación vagaba
por el viento que sonaba
música desconocida,
mientras volando en montón
los pájaros atrevidos,
iban á dar distraídos
en los hierros del balcón.
—Vamos, niño, en su falsete,
murmuró el dómine rudo,
¿lo dice usted ó le sacudo?
¿Qué dan setenta por siete?
Y yo, afrontando los daños,
entre cálculos extraños
pensaba en mis desvaríos:
los setenta son tus años
y los siete son los míos.

MANUEL DEL PALACIO.

El Monitor de la Educación Común

Administración: RODRIGUEZ PEÑA, 935

Se previene que en lo sucesivo sólo recibirán gratuitamente esta revista todas las corporaciones, personas y escuelas mencionadas en la carátula; los preceptores, subpreceptores y ayudantes de las mismas en la Capital; las escuelas normales y las autoridades de que dependen; y las publicaciones con las cuales mantiene canje, tanto nacionales como extranjeras.

Las demás personas tendrán que subscribirse para recibirle, remitiendo su importe con anticipación al señor administrador y según la siguiente tarifa:

Capital é Interior. Importe de la subscripción anual, pagadera con anticipación .... $ 3 m/n.

Exterior. Importe de la subscripción anual.................... $ 4 m/n.

Al mismo tiempo se previene al público que se ha resuelto admitir avisos, los que se insertarán en hojas separadas del texto oficial, los que pagarán cincuenta pesos por página y en proporción los de menores dimensiones.—Buenos Aires, Agosto de 1903.—*El Administrador.*

SUMARIO